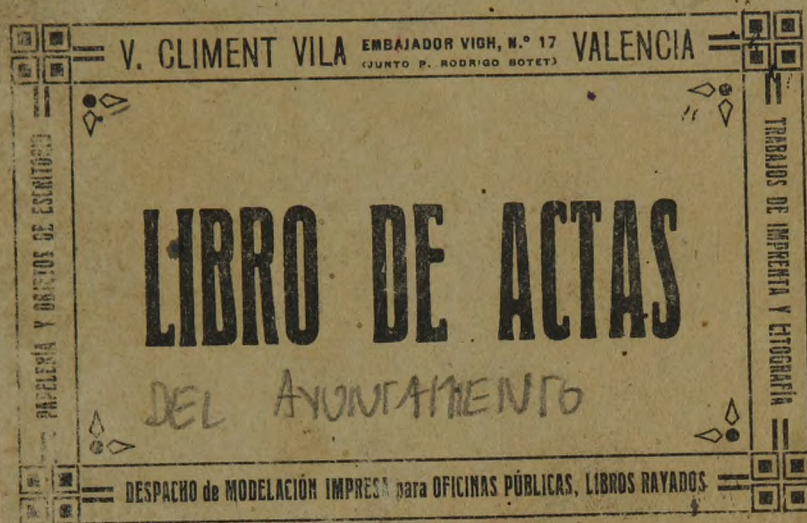
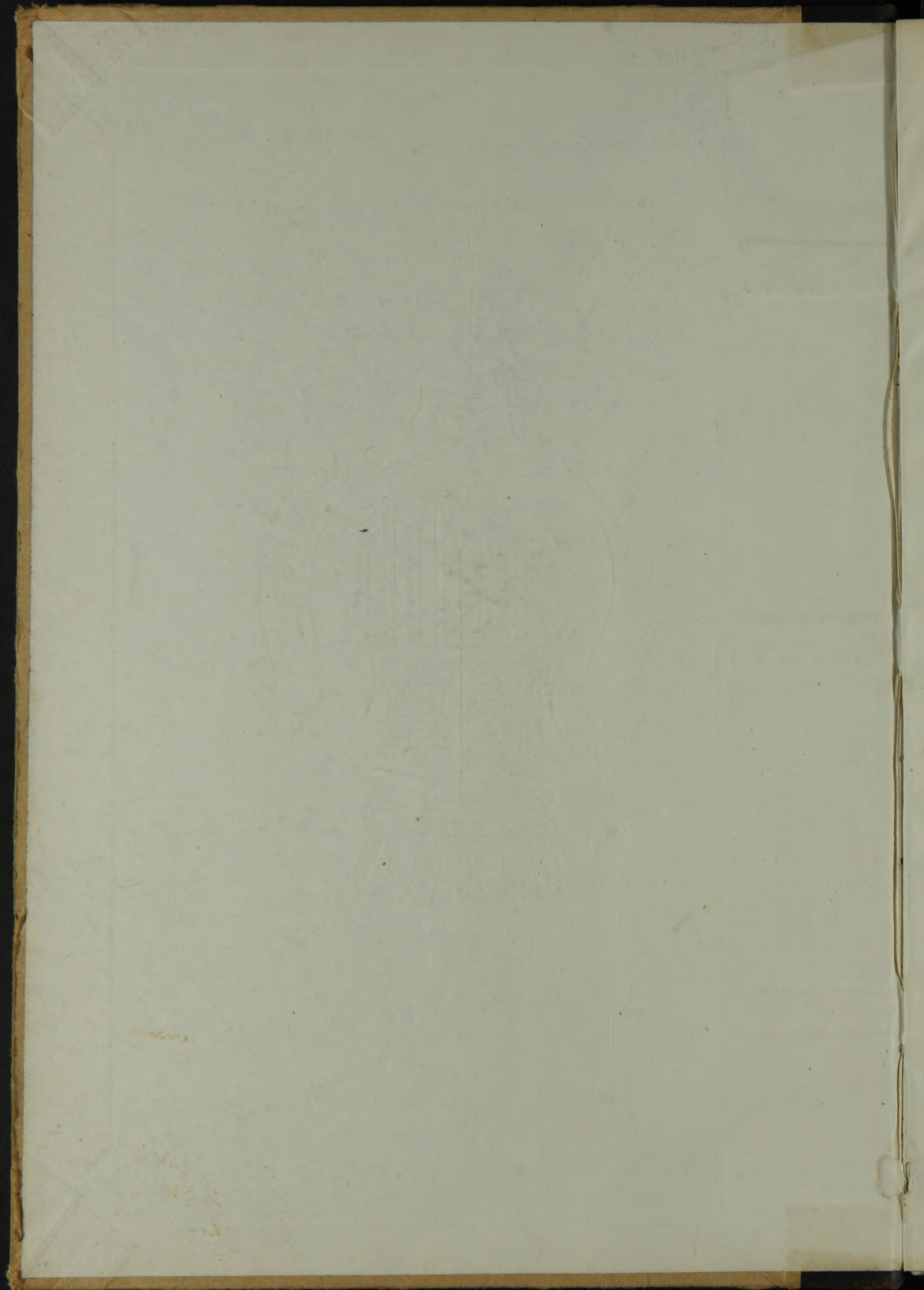


ORGANOS DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO DE NO
1112
1939 - 1947





7/12

LIBRO DE



LA 82139139. 47



Provincia de Alicante

Partido de Cocentaina

Término municipal de Benasau

AÑO 1939

LIBRO DE ACTAS

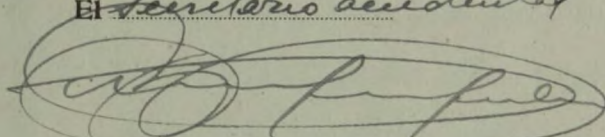
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de Cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento, será reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con poliras o se los móviles del Estado número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Benasau a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve
Año de la Victoria El Secretario accidental



DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de Cien hojas, foliadas y selladas con el de esta Corporación Municipal, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquella celebre, concernientes a dicha Corporación Municipal comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Benasau a Benasau a ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve

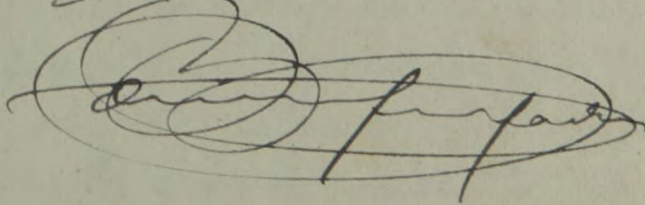
V.º B.º

Año de la Victoria

El

Alcalde

El Secretario accidental



THE ACTS OF THE PARLIAMENTS OF GREAT BRITAIN
AND IRELAND

IN THE FIRST YEAR OF THE REIGN OF
HIS MAJESTY KING GEORGE THE THIRD

AND IN THE FIRST YEAR OF THE REIGN OF
HIS MAJESTY KING GEORGE THE THIRD

AND IN THE FIRST YEAR OF THE REIGN OF
HIS MAJESTY KING GEORGE THE THIRD

AND IN THE FIRST YEAR OF THE REIGN OF
HIS MAJESTY KING GEORGE THE THIRD

AND IN THE FIRST YEAR OF THE REIGN OF
HIS MAJESTY KING GEORGE THE THIRD

AND IN THE FIRST YEAR OF THE REIGN OF
HIS MAJESTY KING GEORGE THE THIRD

AND IN THE FIRST YEAR OF THE REIGN OF
HIS MAJESTY KING GEORGE THE THIRD

AND IN THE FIRST YEAR OF THE REIGN OF
HIS MAJESTY KING GEORGE THE THIRD

S
de
de
Ou
C
a
b.
b.
b.
b.

En Benasau, a ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ma's Pico, se reunieron a las once horas, en el Salón de Actos públicos de la Casa Consistorial, los señores anotados al margen, componentes de la Comisión gestora Municipal de este referido pueblo, al objeto de celebrar sesión ordinaria y declarada abierta esta por la presidencia; se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordando su cumplimiento.

Acto seguido siendo esta la primera sesión de mes, los señores reunidos por unanimidad acuerdan la distribución de fondos del mismo con arreglo a las disposiciones vigentes; y que de la Caja Municipal se paguen todos los debitos que durante este mes se ocasionen; así como los atrasados, siempre que unos y otros se hallen sujetos a las consignaciones del vigente presupuesto Municipal de gastos; autorizando al Señor Alcalde, para que ordene los que durante el citado mes se presenten. Finalmente los señores reunidos por unanimidad, acuerdan encargar a D. Fernando Jarcia, oficial del Catastro de Renta, de Alicante, se encarga de terminar y presentar en la Administración de Rentas Públicas, el padrón y ditas coberturas de este pueblo; y que lleve las Matrices de honorarias, con el fin no se retrase este servicio de cuyos servicios se le abonaran en su día la cantidad que existe en presupuesto para este fin; encargándole tambien de que re-

Sesión ordinaria
del día 8 de Diciembre
de 1939 —

Órden de la Victoria
Concurrentes

Alcalde-Presidente

D. José Ma's Pico

Gestores

D. Rafael Soler Miralles

D. Bautista Grau Crespo

integre dichos documentos.

Con lo que se levanto esta a las tres horas,
que firman todos los presentes, de que certifico

Don Juan
[Signature]

Rafael Soler
[Signature]

Bautista Grau
[Signature]

[Signature]

Sección ordinaria
del día 28 de Di-
ciembre de 1939

año de la Victoria

Concurrentes

Alcalde - Presidente

D. José Mas Pico

Interventores -

D. Rafael Soler Misales

D. Bautista Grau Crespo

En Benasau a veintiocho de Diciembre de mil
novecientos treinta y nueve. Bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. José Mas Pico, se reunieron a las
once horas en el Salón de Actos públicos de la Casa
Consistorial los señores anotados al margen, con-
ponentes de la Comisión Gestora Municipal
de este referido pueblo, al objeto de celebrar sesión
ordinaria y declarada abierta esta por la pre-
sidencia; se dió principio por la lectura del
acta anterior que por unanimidad fue a-
probada.

Se dió cuenta de la Correspondencia ofi-
cial recibida acordando su cumplimiento.

Acto seguido los señores de la Corporación
reunidos proceden a estudiar detenidamente
la Orden del Ministerio de la Gobernación de
fecha treinta de Octubre último sobre la Plan-
tilla del personal de este Municipio, la que
por unanimidad queda formada y aproba-
da de la manera siguiente:

Personal Administrativo

Un Secretario - Interventor - - - - -



Personal Facultativo o Externo

Un Médico titular mancomunado con alcoholica
 Un Practicante titular Idem. con Idem. ---
 Una Comadrona titular Idem. con Idem. ---
 Un Veterinario titular Idem. con los pueblos que corresponda

Personal Subalterno

Un Alguacil presuero ---
 Un Guarda Municipal de Campo. ---

Seguidamente los señores reunidos por unanimidad acuerdan nombrar y nombran Regidor Sindico de esta Corporación para que intermedie en todas las operaciones de Recrutamiento, Recompensas y demas operaciones de guerra que se realicen en este Municipio, al Concejal señor D. Bautista Grau Crespo, que goza lo es de la Corporación con lo que se levanta esta que firman todos los señores asistentes que salen, de que certifico

Jose Mas

Rafael Grau

Bautista Grau

Señor ordinario
 del día 8 de Enero
 de 1940.

Concurrentes
 Alcalde-Presidente
 D. José Mas Pico
 señores
 D. Rafael Grau Miralles
 D. Bautista Grau Crespo

En Benasau a ocho de Enero de mil novecientos cuarenta, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. José Mas Pico, se reunieron a las once horas en el Salón de Actos públicos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan que componen la Comisión Gestora Municipal de este pueblo, al objeto de celebrar sesión ordinaria y declarada abierta esta por la Presidencia; se dio principio por la lectura del acta anterior que por una

unanimidad fue aprobada. — — —

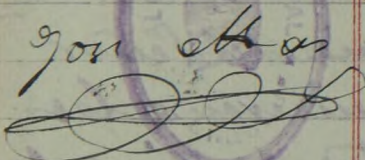
Se da Cuenta de la correspondencia oficial recibida acordando su cumplimiento.

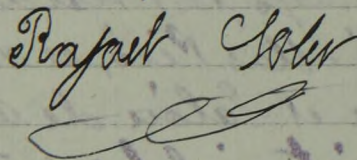
Acto seguido siendo esta la primera sesión de mes, los señores reunidos por unanimidad acuerdan la distribución de fondos del mismo con arreglo a las disposiciones vigentes. — — —

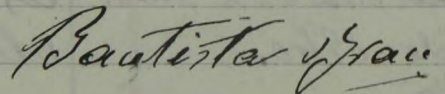
Seguidamente la Corporación por unanimidad nombra tallador para la medición de los reclusos de los Reclusos de 1936 a 1944, al excomulgante vecino de este pueblo Vicente García Domínguez, y que el R. Alcalde se lo participe por medio de comunicación. — — —

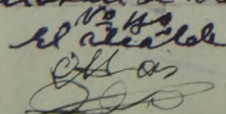
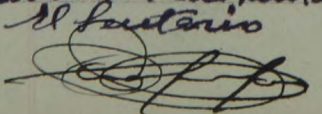
Iguualmente los señores reunidos por unanimidad nombran Médico para el reconocimiento de moros de dichos Reclusos, al titular de este Municipio D. José Serra Argue, que también se lo comunicará por medio de oficio.

Con lo que se levanta esta a las tres horas, que firman los señores asistentes al acto, de que certifico.

Don 

Profrat Soler 

Bautista y Gra 

Diligencia // En este día no celebra sesión la Comisión fortora Municipal, por no haberse reunido suficiente número de Concejales para acordar Benavente a Vicentinos de Buena de mil noventa y cuatro.
El Alcalde 
El Secretario 

Señal ordinaria
del día 2 de Febrero
de 1940.

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

D. José Elías Pico

Gestor

D. Rafael Soler Elirath

D. Bautista Grau Cruz

En Benarau a ochavo de Febrero de mil novecientos cuarenta; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Elías Pico, se reunieron a las once horas, en el salón de actos públicos de la Casa Comunal, los señores connotados al margen, componentes de la Comisión Gestora Municipal de este referido pueblo, al objeto de celebrar sesión ordinaria y declarada abierta esta por la propia presidencia: Se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada. -----

Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida, acordando su cumplimiento. -----

Acto seguido la Corporación, siendo esta la primera sesión de mes, por unanimidad acuerda la distribución de fondos de dicho mes con arreglo a las disposiciones vigentes sobre esta materia. -----

Con lo que se levanta esta a las doce horas, que firman todos los señores concurrentes, de que certifico.

José Elías Pico

Rafael Soler

Bautista Grau

Diligencia

Hago constar por la presente que en este día no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora Municipal, por no haberse reunido suficiente número de señores concejales para poder acordar. Benarau a veintidos de Febrero de mil novecientos cuarenta

V. B.:
El Alcalde
José Elías Pico

El Secretario

Señor ordinaria
del día 8 de febrero
de 1940

Señores Concejales
Alcalde-Presidente
D. José María Pico
Gerente

D. Rafael Soler
D. Bautista Grau

En Benavente a ocho de febrero de mil novecientos cuarenta; bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. José María Pico, se reunieron los señores concejales al margen, componentes de la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos públicos de Casa consistorial, a las once horas de este día al objeto de celebrar sesión ordinaria y deliberada sobre esta por la propia presidencia: Se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada. — — — — —

Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida acordando su cumplimiento. — — —

Acto seguido siendo esta la primera sesión de mes la Corporación por unanimidad aprobó la distribución de fondos del mismo con arreglo a las vigentes disposiciones.

Con lo que se levantó esta a las doce horas, que firman los señores asistentes al acto, de que certifico.

José María Pico

Rafael Soler

Bautista Grau

Señor extraordinario de
la Comisión Gestora Municipal
celebrada el día 12
de febrero de 1940.

Señores asistentes
Alcalde Presidente
D. Joni Elías Pico
Gestores
D. Rafael Soler Alvarado
D. Bautista Grau Cuyo

En Benavente a doce de febrero de mil no-
vecientos cuarenta; bajo la Presidencia de Señor
Alcalde D. Joni Elías Pico, se reunieron a las
once horas, en el Salón de actos públicos de
la Casa Comunal, al objeto de celebrar sesión
extraordinaria y declarado abierto el acto por
la propia Presidencia se da lectura al acto an-
terior que por unanimidad fué aprobado.

Acto seguido se dio cuenta a la Corpora-
ción de la dimisión que presenta el Secretario
occidental de este Ayuntamiento Comunal -
Juan Gordia, fundada en que tiene que
trabajar en el Ayuntamiento de Plasencia de
donde es Secretario propietario. - - - -

Los Señores reunidos oídos de breve
dirección y considerando junto la dimisión que
presenta el referido Secretario occidental, la aceptan
en todos sus puntos.

Acto continuo los Señores reunidos, con el fin
de no dejar abandonada esta Secretaría en estos momen-
tos de tanto trabajo, por unanimidad acuerdan nom-
brar y nombran con carácter accidental al vecino
de esta que ya conoce de trabajos de Secretaría
D. Comento Cuyo Altra que en otras ocasiones, ha
sido oficial de Secretaría en este referido pueblo, y
que en la abarca sus labores de Secretario, con cargo
a la remuneración existente en presupuesto para este funcionario.

Tras de más asuntos de que tratar, se levanta
la sesión a las tres horas, que firman los Señores presentes
con el Secretario accidental nombrado que se pone en
este momento de que certifique.

Rafael Soler

Bautista Grau

Joni Elías Pico

Comento Cuyo

Diligencia

En este día no celebra sesión ordinaria la Comisión Gubernativa Municipal, por no haberse reunido un suficiente número de Concejales para poder acordar.

V.º R.º
El Alcalde
J.º

El Secretario
E.º

Sesión extraordinaria
de la Comisión Gubernativa Municipal, celebrada el día 1.º de Abril de mil novecientos cuarenta.

Señores asistentes
Alcalde Presidente
D. J.º Elías Pico
Gobernador
D. Rafael Lora Elvialles
D. Bautista Grau Cuyro

En el pueblo de Benaroya a primero de Abril de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular los Señores que componen la Comisión Gubernativa de este Ayuntamiento en los nombres al margen se exponen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. J.º Elías Pico, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y siendo la hora señalada el Señor Presidente declaró abierto el acto manifestando a los señores concurrentes que el objeto de la reunión era el de que cumplido el

primer aniversario de la fecha gloriosa de la liberación total de nuestra Patria, partiendo esta Comisión Gubernativa, exaltar el sentimiento de gratitud hacia el Condado y para ello proponer a los señores Gobernadores el nombrar hijo adoptivo de esta localidad a S. E. el Generalísimo D. Francisco Franco y Bahamonde. La Comisión en vista de lo expuesto por la Presidencia acordada por unanimidad nombrar hijo adoptivo de esta localidad a S. E. el Generalísimo D. Francisco Franco y Bahamonde, Salvador de nuestra querida España.

Acordándose por último que copia de los presentes actos se remita al Illmo. Señor Presidente

de la Excm^a Diputación Provincial, para que sea remitida a S. E. el Generalísimo Franco.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Y así se acordó

Rafael Galar

Francisco López

Emérito Camps

Sesión ordinaria
del día 8 abril 1940

En el pueblo de Benascan a ocho de abril de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la sala capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mas Pico, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Rafael Galar

Francisco López

Emérito Camps

Sesión Ordinaria
del día 28 abril
de 1940

En el pueblo de Benascan a veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la sala capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mas Pico, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tam-

bien lectura a los Boletines oficiales y demas corresponden-
cia oficial recibida acordandose su cumplimiento
y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta
la sesion extendiendose la presente acta que fir-
man los señores asistentes de que certifico.

José Obas

Rafael Soler

Bautista Izaz

Emilio Campes

Sesion ordinaria
del dia 8 Mayo 1940

En el pueblo de Herasán a veintio de Mayo de mil no-
vecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Legis-
lativa los señores de la Comision Gestora, cuyos nom-
bres al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. José Mas Pico, quien siendo la hora
senalada, la declaró abierta y de su orden se dió
principio por la lectura del acta anterior que por
unanimidad fue aprobada, se dió tambien lectu-
ra a los Boletines oficiales y demas correspon-
dencia oficial recibida, acordandose su cumplimiento
y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levanta la sesion extendiendose la presente acta
que firman los señores asistentes de que certifico

José Obas

Rafael Soler

Bautista Izaz

Emilio Campes

Diligencia

En este dia se ocupó la Comision Gestora
de la aprobacion del presupuesto ordinario de
este Municipio para el actual año, cuya acta
se halla extendida por separado.

Y para que conste se extiende la presente en Herasán
a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta

Yo

El Alcalde

Obas

El Secretario

Emilio Campes



Asistentes

Señor, extraordinaria del día 1.º de junio de 1940
 En el pueblo de Benavente a primeros de junio de mil no-
 cientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular
 los señores componentes de la Comisión Gestora de este
 Municipio D. José Mañ Pico, D. Rafael Soler Miralles y
 D. Bautista Gran Crego bajo la presidencia del pri-
 mero que viene actuando como Alcalde y siendo
 la hora señalada se declaró abierta por el señor Al-
 calde-Presidente, quien manifestó a los reunidos
 que el objeto de la reunión era el de darles cuenta
 de la comunicación recibida del Excmo. Sr. Gober-
 nador civil de esta provincia en la que se ma-
 nifiesta haber aceptado la dimisión del cargo
 de Alcalde que tiene presentada ante dicha
 superior autoridad, así como también otra
 en la que se nombra para la sustitución del
 mismo al primer gestor D. Rafael Soler Miralles
 Entendidos los señores gestores de las comunicaciones
 referidas por unanimidad acuerdan cumplir
 todo cuanto en las mismas se ordena dando
 posesión del cargo de Alcalde provisional por
 el señante D. José Mañ Pico al entrante D. Rafael So-
 ler Miralles entregándole en prueba de ello el
 bastón de mando y demás insignias de su car-
 go, posesionándose seguidamente de esta Alcal-
 dia el antes nombrado, de lo cual se dará cuen-
 ta acto seguido al Excmo. Sr. Gobernador civil
 de la provincia, como en la referida comen-
 se ordena.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
 tar, se levanta la sesión extendiéndose la
 presente acta que firman los señores asistentes de que certifi-
 ca

Rafael Soler y Gran Crego Bautista Gran Crego



sesion ordinaria
del dia 8 junio 1910
asistentes

En el pueblo de Masan a ocho de junio de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la sala capitular los señores gestores cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Salas Miralles, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida, acordandose en cumplimiento.

Seguidamente manifesto el Sr. Presidente que el guardia municipal de campo de este termino habian presentado la dimision y con el fin de que dichos servicios no quedara desatendido por ser de mucha necesidad, habia nombrado con fecha tres del actual para dichos cargos a los vecinos Jose Compañy Oltra y Jose Florea Fran Alter mandando por semana, la Comision enterada de lo manifestado por el Sr. Presidente acuerda por unanimidad aceptar el referido nombramiento.

Acto continuo manifesto el Sr. Presidente que la fuente publica construida en el periodo maripista se halla enclavada dentro de la pared de la casa propiedad de D. Luisa Fran Gaben, habiendole manifestado los perjuicios que ocasionan las aguas en la casa de referencia, pidiendo ser esta trasladada y aprovechar las aguas en el lavadero publico, el cual existe en la actualidad. Los señores de la Comision enterados de lo manifestado por el Sr. Presidente acuerdan por unanimidad, que se traslade la referida fuente al punto donde puedan ser aprovechadas las aguas en el lavadero publico, facultando al Sr. Alcalde para

que haga cuantas obras sean necesarias, abonando su importe del capítulo y estiendo que por ello expi-
te en el siguiente presupuesto.

Por último manifestó el Sr. Presidente la necesi-
dad que había de ingresar en la Tesorería Municipal
provincial por el cupo de aportación forzosa. La co-
misión en vista de lo manifestado por la presidencia
acuerda por unanimidad nombrar a D. Bernabé En-
go Otón para que provisto del caudal necesario
practique dicha operación al que le serán de
abono por el expresado servicio la suma de
pesetas.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesión extendiéndose la presente acta
que firman los señores asistentes, de que certifico.

Y así se acordó

Rafael Gallo

Bautista Enríquez
Bernabé Enríquez

Sesión ordinaria
del día 28 junio 1940

En el pueblo de Nerasán a veintiocho de junio
de mil novecientos cuarenta, se reunieron en
la Sala Capitular los señores de la Comisión gesto-
ra cuyos nombres al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Gallo Ul-
lrich, quien siendo la hora señalada la declaró
abierto y de su orden se dio principio por la lec-
tura del acta anterior que por unanimidad
fue aprobada, se dio también lectura a los Ho-
detes Oficiales y demás correspondencias oficiales
recibidas acordándose en cumplimiento

y no habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión extendiéndose la presente acta que
firman los señores asistentes, de que certifico

Rafael Gallo y otros

Bautista Enríquez
Bernabé Enríquez

sesion ordinaria
del dia 8 julio 1940

En el pueblo de Nenasán a ocho de julio de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión Gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dió tambien lectura a los Boletines Oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que con fecha cinco del actual le habian presentado la dimision del cargo de Alguacil de este Ayuntamiento D. Jose Esteban Fornes y con el fin de que dicho servicio no quedara desatendido habian nombrado provisionalmente al vecino Jose Forés Fornes. La comision enterada de lo manifestado por el Sr. Alcalde Presidente por unanimidad acordó confirmar el referido nombramiento a favor de Jose Forés Fornes con el sueldo asignado en presupuesto, empezando desde el dia seis del actual en que viene prestando sus servicios.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Yo, el Sr. Presidente

Rafael Soler

Francisco Forés
Consejero

sesion ordinaria
del dia 28 julio 1940
Asistentes

En el pueblo de Nenasán a veinte y ocho de julio de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión Gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue apro-

bada, se dió tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico. Dios etc.

Rafael Galar Bautista Grau
 Excmo. Cony

Señor Ordinario En el pueblo de Benasau a ocho de Agosto de mil
 mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision Gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alvalde D. Rafael Galar Miralles quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dió tambien lectura a los Boletines Oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente se manifestó al Sr. Presidente como ya le constaba a los señores reunidos, que desde inmemorial vienen celebrándose en este pueblo las fiestas religiosas dedicadas a S. José, Santos. Cristo y la virgen de los Dolores, cuyo acto tendria lugar en el presente año los dias 18, 19 y 20 del actual. La Comision enterada de lo manifestado por la presidencia por unanimidad acuerda, que se celebren como de costumbre las referidas fiestas facultando al Sr. Alvalde para que contrate la banda que tenga por conveniente para solemnizar las mismas, siendo los gastos que se ocasionen con cargo al capitulo y articulo que p. va ello existe.

en el presupuesto

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

José Esteban

Rafael Soler

Beatista Grau
Ernesto Cengro

Sesion ordinaria
de 28 Agosto 1940

Don Benascan a veinte y ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la sala capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la declaro abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada se dio tambien lectura a los Boletines Oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

José Esteban

Rafael Soler

Beatista Grau
Ernesto Cengro

Sesion ordinaria
del dia 8 Septe 1940

Don Benascan a ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la sala capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la declaro abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectu-

sa a los Boletines oficiales y demas correspondencias oficial recibida acordandose su cumplimiento
 y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico

Gos. 0405

Rafael Soler

Secretaria J. J. J. J.

Comento Censura

Sesion ordinaria en Benascan a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada se dió tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencias oficial recibida acordandose su cumplimiento

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico

Gos. 0405

Rafael Soler

Secretaria J. J. J. J.

Comento Censura

Sesion ordinaria en Benascan a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada se dió tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencias oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Segundamente fue aprobada la distribucion de fondos correspondiente al mes de Enero hasta el presente conforme a las disposiciones vigentes.

Acto continuo se acordó por los reunidos se abonen del capitulos y articulos que para ello existe en el presupuesto la cantidad de ciento cincuenta pesos por los gastos ocurridos en las fiestas de Mayo dedicadas a San Gregorio.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Rafael Soler

Escarista y Baran

Gonzalo Ochoa Comente Ochoa

Sesion Ordinaria
del dia 28 Abril 1940

Don Benarcan a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la declaro abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Gonzalo Ochoa

Comente Ochoa

Rafael Soler

Escarista y Baran

Sesion Ordinaria
del dia 8 octubre 1940

Don Benarcan a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora

señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente fue aprobada la distribución de fondos del presente mes para satisfacer las obligaciones del presupuesto y demás atenciones municipales.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Jose Abas

Rafael Soler

Paulista Grau

Excmo. Conde

Sesión ordinaria Por Benasán a veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos veintena se reunieron en la sala capitular los señores de la Comisión festiva cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada la cuenta de las obras en la reparación de la cañería para la conducción de aguas al lavadero públicos y en la reconstrucción de la fuente de la Plaza Mayor, y después de ser examinada se acuerda su aprobación y que se satisfaga del capítulo y artículos que para ello existen en presupuesto.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Rafael Soler

Paulista Grau

Jose Abas

Excmo. Conde

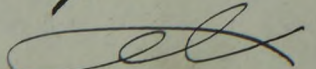
sesion ordinaria
del dia 8 de febrero 1940

Don Benascan a veinte y ocho de Diciembre de mil no-
vecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capi-
tular los señores de la Comision gestora cuyos nom-
bres al margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la
hora señalada la declaró abierta y de su orden se
dio principio por la lectura del Acta anterior
que por unanimidad fue aprobada, se dio tam-
bien lectura a los Boletines Oficiales y demas corres-
pondencia oficial recibida acordandose su cum-
plimiento.

Seguidamente manifesto el Sr. Presidente que no
habiendo en el presupuesto de este año consignacion
suficiente para el aumento de sueldo al Alguacil
D. Jose Catala Franer durante el tiempo servido en
el presente año, propocion a sus compañeros la
forma de hacer efectiva el referido aumento. El Aynt-
miento en vista de lo manifestado por el Sr. Presi-
de por unanimidad acuerda, se satisfaga del ca-
pitulo de imprevistos del presupuesto vizquente.

Tambien manifesto el Sr. Presidente que el Sr. D. Ernesto Crespo Oltra habia verificado
dos tres viajes a la capital para ingresar en la
Brigada Sanitaria y Gubernio de la Signatura im-
portando la suma de ciento cincuenta pesetas. El
Aynt- enterado de lo expuesto por la Presidencia
acuerda por unanimidad se satisfaga del capitulo
y articulo que para ello existe en el presupuesto.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vanto la sesion extendiendose la presente acta que
firman los señores asistentes, de que certifico, lo inter-
comilla: Vento y - no vale -

Rafael Soler



Ernesto Crespo



Sesión ordinaria En Benascan a veinte y ocho de Diciembre de mil
 del día 28 de 1940 novecientos sesenta, se reunieron en la Sala Capitular
 los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la
 declaró abierta y de su orden se dio principio por la lec-
 tura del acta anterior que por unanimidad fue apro-
 bada, se dio lectura a los Boletines Oficiales y demás co-
 rrespondencia oficial recibida acordándose su cum-
 plimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que el he-
 rero de este Ayuntamiento D. Benito Crespo Oltra había
 realizado todos los asuntos de quintas verificando
 cuantos viajes han sido necesarios a la Caja y
 Junta de Clarificación y Revisión importando la
 suma de ciento cincuenta pesetas. El Ayuntamiento
 enterado acuerda se satisfaga dicha cantidad
 del capítulo y artículos que para ello existe en el pre-
 supuesto.

y no habiendo otros asuntos de que tratar
 se levanta la sesión extendiéndose la presente acta
 que firman los señores asistentes, de que certifique.

Rafael Soler

Benito Crespo

Sesión ordinaria En Benascan a ocho de Enero de mil novecientos
 del día 8 de 1941 sesenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular
 los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora seña-
 lada la declaró abierta y de su orden se dio principio
 por la lectura del acta anterior que por unanimidad
 fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines
 Oficiales y demás correspondencia oficial recibida.

acordándose su cumplimiento.

Segundamente manifesto el Sr. Presidente que de conformidad a lo dispuesto en la ley de Reforma tributaria de 16 de Diciembre de 1940, se habia de acordar el tanto por ciento de recargo municipal sobre los cueros del Bero en la Contribucion industrial. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por la Presidencia asi como de la disposicion de referencia acordada por unanimidad gravar el quince por ciento sobre los cueros del Bero en la Contribucion industrial de esta localidad.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

 Don Rafael Soler

Bautista Bizarra
Donato Ouyra

Sesion ordinaria Don Berro a veinte y ocho de Enero de mil del dia 28 Enero 1941 novecientos cuarenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision festiva cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencias oficiales recibidas acordándose su cumplimiento.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

 Rafael Soler

Bautista Bizarra
Donato Ouyra

Sesión ordinaria en Benasau a ocho de febrero de mil novecientos
 del día 8 febrero 1941 sesenta y uno, se reunieron en la sala Capitular
 los señores del Ayuntamiento cuyos nombres
 al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora
 señalada la declaró abierta dándose principio
 por la lectura del acta anterior que por unanimidad
 fue aprobada, se dio también lectura
 a los Boletines Oficiales y demás corresponden-
 cia oficial recibida acordándose su cum-
 plimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que
 para declarar en los expedientes de prorrogas de
 1ª clase de los reemplazos de 1926 al 1941, se habían
 de nombrar dos morenos procedentes de dichos reem-
 plazos. El Ayuntamiento enterado de lo manifi-
 stado por la presidencia acuerdo por unanimidad
 nombrar a José Florea Domínguez y Manuel Pío Pío, 3 y 5
 morenos del reemplazo de 1941 para que actúen
 en estas operaciones, así como también designar
 al Concejal D. Bautista Crespo i Fran para
 que ejerza las funciones de Regidor Sindico
 y no habiendo otros asuntos de que tratar se
 levanta la sesión extendiéndose la presente acta
 que firman los señores asistentes de que certifico.

Y así obra

Rafael Soler

Bautista Crespo i Fran

Encomio Crespo

Sesión ordinaria en Benasau a veinte y ocho de febrero de mil no-
 del día 28 febrero 1941 veientos sesenta y uno, se reunieron en la sa-
 la Capitular los señores Concejales cuyos nombres
 al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Rafael Soler Miralles, quien siendo la hora

señalada la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dió también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que según la circular publicada por la Caja de Rectoría de Alcoy nº 31, el día tres de Marzo próximo tendrá lugar la entrega de la documentación de quita de los expedientes de prórroga de 1.º Clase y demás que enumera la circular de referencia, para lo cual se había de nombrar un comisionado. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por la presidencia por unanimidad acordó nombrar como comisionado a D. Ernesto Crespo Oltra cuyos gastos se le abonarán del capítulo y artículo que para ello existe en el presupuesto.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Y así
2011

Rafael Soler

Ernesto Crespo Oltra

Señalada la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada se dió principio por la lectura del acta y dió también lectura a los Boletines oficiales y de-

mas correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Yosi otros

Rafael Soler

Benito Crespo

Sesión Ordinaria
del día 28 Marzo 1941

En Acajutla a veinte y ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión Ejecutora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Segundamente manifestó el Sr. Presidente que el día 5 de Abril proximo tendrá lugar la revisión de muestreo en la Caza de Nechuta de Aleoy de los reempleros de 1936 al 1941, por lo cual se había de nombrar comisionado para que asista a dicho acto. El Ayuntamiento enterado acuerda por unanimidad nombrar comisionado para este fin a D. Benito Crespo Oltra a quien le seran de abono los gastos ocurridos del capítulo y artículo que para ello exista en presupuesto.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Yosi otros

Rafael Soler

Benito Crespo

Señor ordinario
del día 8 Abril 1941

En Benasau a ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se repasan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada lo declaró abierto y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento.

Proyecto presupuesto
p.º 1941

Seguidamente fue presentado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el año 1941, y encontrándose ajustado a las disposiciones vigentes y a las necesidades más importantes de la localidad, la Comisión le aprueba acordándose se exponga al público por el tiempo reglamentario y para las reclamaciones que procedan.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que el guardia municipal de campo de este término D. José Flores Fran le había presentado la dimisión del cargo por no poder atender el servicio dados sus múltiples ocupaciones que sobre el mismo pesan, y con el fin de que dicho servicio no quedara desatendido había nombrado para igual cargo al vecino Rosendo Fran Soler el cual viene prestando el servicio desde el día primero de los corrientes. El Ayuntamiento enterado acepta la dimisión de José Flores Fran y aprueba el nombramiento a favor del expresado Rosendo Fran Soler quien presta dicho servicio alternando por semanas con el de igual empleo José Company Oltra.

Y habiendo oído antes de que trator se levante la sesión extendiendo la presente acta que firmen los señores asistentes de que conste.

Rafael Soler
Presidente
Yosé Flores
Eusebio Cruz



señor Ordinario
del día 28 de abril de 1941

En Benarua a veinte ocho de abril de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al momento se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada, se dió también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que según lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento se había de nombrar un Consejo que haga las veces de Regidores Sindios para intervenir en las operaciones del recemplaro de 1942 así como también dos jurados de dicho recemplaro para actuar como testigos en los expedientes de prorrogas de 1.ª clase. El Ayuntamiento visto lo manifestado por el Sr. Presidente por unanimidad acuerda nombrar al Consejo D. Bautista Goyas Juan Sindios y a Ricardo Juan Bernabé y Leopoldo Domenech por los jurados del recemplaro referido, a quienes se designa como testigos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifique.

Y así se acordó

Rafael Soler

Bautista Goyas

Emilio Cuyas

sesion ordinaria
del dia 8 Mayo 1941

En el pueblo de Benascan a ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision gestora bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles quien siendo la hora señalada la declaro abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento

Fiestas S. Valeriano

Seguidamente manifesto el Sr. Presidente que siendo costumbre desde inmemorial la celebracion de las fiestas religiosas dedicadas a la efemeris, proponia a la Comision el celebrarse en el ano actual, la comision enterada de lo manifestado por el Sr. Presidente acuerda por unanimidad que se celebren las referidas como en anteriores cuyos gastos se cubran del capitulo y ostiendo que por ello existe en presupuesto.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Rafael Soler

Isacrista Grau

[Signature]

Emilio Cuyas

Diligencia

En este dia no celebró sesion la Comision gestora por no haberse reunido suficiente numero de señores Concejales dejando de convocarse a la siguiente por no haber asuntos de que tratar. y por que compete extendiendo la presente en Benascan a ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno

R. Alcalde
Soler
[Signature]

R. de ventura
Emilio Cuyas

Diligencia

En este día se ocupó el Ayuntamiento de la aprobación del presupuesto municipal ordinario para el año actual cuyo acta se halla extendida por separado. Y por que consta existiendo en Benascan a ocho de junio de mil novecientos veintinueve y seis

Vº Bº

El Secretario

El Alcalde

Solís

Comte. Oyo

Sección ordinaria
del día 28 junio 1941

En Benascan a veinte y ocho de junio de mil novecientos veintinueve y seis se reunieron en la sala capitular los señores de la Comisión festiva cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Solís Miralles quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dió también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento de lo habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose el presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Rafael Solís y Ossó Bautista B. y C.

Comte. Oyo

Diligencia

En este día no celebró sesión la Comisión festiva por no haberse reunido suficiente número de señores festivos alegando de convocarse a la plenitud por no haber asuntos urgentes de que tratar. Y por que consta existiendo en Benascan a ocho de julio de mil novecientos veintinueve y seis

Vº Bº

El Secretario

El Alcalde

Solís

Comte. Oyo

Sesión ordinaria (En Benarom a veintiocho de Julio de mil novecientos
 del día 28 de Julio 1941) Ses enaranta y uno, a las once horas se reunieron
 en la Sala Capitular los señores de la Comisión Gestora ante
 tachos al margen, componiendo la mayoría legal para de
 liberar bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael
 de Alvarado por quien se dió lectura a esta sesión
 dando principio por la lectura del acta anterior que
 por unanimidad fué aprobada.

Se dió lectura a los boletines oficiales y demás co-
 rrespondencia oficial recibida desde la última sesión
 y se acordó su cumplimiento.

A propuesta de la Presidencia, previa deliberación y
 por unanimidad se acuerda celebrar fiestas cívicas
 en este pueblo en honor al Patrono Patron San Joaquín
 los días dieciséis y diecisiete de Agosto próximo, en
 los gastos sean de cuenta y cargo del Ayuntamiento mu-
 nicipal, encargando de la dirección y pago al Sr. Al-
 calde.

También a propuesta de la Presidencia, previa discusión
 y por unanimidad se acuerda revisar los cuentas y con-
 tabilidad municipal del ejercicio mil novecientos treinta y
 seis para deducir las responsabilidades conyungentes con
 de estar alguna y se dirige al presidente de la Corpo-
 ración D. Donato Crespo Olvera para que haga un de-
 finido examen en la documentación y libros que abor-
 can las expensas cuentas emitiendo el informe con-
 yungente para que la Corporación pueda resolver en con-
 secuencia, revisando este acuerdo de cobertura del expediente.
 Como previene la ley que no debe estar desatendida la higiene
 y sanidad pública de los pueblos y considerando estar va-
 cante en la actualidad la argonplacion veterinaria de la
 que forma parte esta localidad, a propuesta de la pre-
 sidente) digo de la Presidencia, previa discusión y por una

nombrado y nombra en carácter de accidental a D. Francisco de Borja y Soriano para el cargo de Inspector municipal de Higiene y Sanidad previendo con el haber que tiene asignado en el presupuesto viginti, al que se comunicará el dicho nombramiento por medio de oficio que le servirá de credencial en forma.

Seguidamente de conformidad con lo dispuesto en el art. 489 del Estatuto municipal y teniendo a los ritos las listas de contribuyentes por todos conceptos, se ha procedido a llevar a efecto la designación de recaudadores de los Caminos de enlanchamiento por el real y personal en la forma siguiente.

De la parte real

- D. Benito Gran Oropo
- „ Vicente Othra Oropo
- „ Eduardo Gacha Treora
- „ Elilagros Cortáez Treora

De la parte personal - Porroquia Unico.

- D. Julián M. Toragosa Barber
- „ Hermenegildo Gacha Compañ
- „ Julián M. Pico
- „ Salvador Colombia Oropo.

Hechos los anteriores designaciones se ordena la exposición al público juntamente con los documentos administrativos que han servido de base para expedir el presente para su examen y reclamaciones.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión firman los señores concurrentes de que entifico.

Rafael Gálvez

Benito Oropo

Benito Oropo

Señor ordinaria del (En Benarua a ocho de Agosto de mil
día 8 de Agosto de 1941) novecientos cuarenta y uno, reunidos en la
Sala Capitular a la hora de las once, los señores Concejales
de la Comisión Gubernativa Municipal que al margen
se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael
Solís Villalobos por quien se declaró abierta la sesión dando
de principio por lectura del acta de la anterior que
por unanimidad fue aprobada.

A seguida se dio lectura a los batallas oficiales y demás
correspondencia recibida desde la última sesión y se acordó
en cumplimiento.

Como primera sesión de mes se presentó la distribución
de fondos correspondientes al mismo, fue examinada por la
Comisión y hallándola conforme previa dirección y por
unanimidad se le dio su aprobación.

Fuertes

También a propuesta de la Presidencia previa dirección
y por unanimidad se acordó celebrar fiestas Civico-
Religiosas en este pueblo a S. Joaquín y a la Virgen de los Dolores
los días 17 y 19 del corriente con misa, sermones, Villancos
etc. encargando para ello al Sr. Alcalde.

Sim como antes de que tratan se levante la sesión
firmen los señores concurrentes de que, certifico.

Rafael Solís Villalobos

Comente Quintero

Señor ordinaria del (En Benarua a veintiocho de Agosto de mil nove
día 28 de Agosto de 1941) cientos cuarenta y uno, reunidos en la Sala Capitular
Concurrentes. a la hora de las once los señores Concejales de la
Comisión Gubernativa Municipal que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. (Francisco)
digo Sr. Rafael Solís Villalobos por quien se declaró abierta

la sesión donde principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Se dio lectura a los Boletines oficiales y otras correspondencias recibidas desde la última sesión y se acordó su cumplimiento.

Comisión Intera.

Se acordó el día treinta del actual para la concentración de ruegos en la Caja de Apeas, se comisionó al secretario del Ayuntamiento D. Ernesto Quiroga Oltra para que identifique a los mores en dicho acto abomendando las gentes del viaje de lo con-
signado por quintos.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler Bautista y Graia

Ernesto Quiroga

Señal Ordinaria del (En Bimaran a ocho de Septiembre de mil no ve-
día 8 de Septiembre 1941) erentes concurrentes y uno, reunidos en la sala capitular
a la hora de las once los señores Concejales de la Comisión
Intera municipal que al margen se expresan bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Oltrales por quien
se declaró abierta la sesión donde principio por la lectura
del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Se dio lectura a los Boletines oficiales y otras correspondencias recibidas desde la última sesión y se acordó su cumplimiento.

Como primera sesión de mes se presentó la distribución mensual de fondos correspondiente al mismo fué examinada por el Ayun-
tamiento y hallándola conforme previa discusión y por unanimidad
se le puso su aprobación.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión fir-
man los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Rafael Soler Bautista y Graia

Ernesto Quiroga

Sesión ordinaria del (En Buzamán a veintiocho de Septiembre de mil
 día 28 de Septiembre de 1941) novecientos cuarenta y uno, reunidos en la Sala Capitular
 Concejales a la hora de las once los señores Concejales de la Comisión
 Gubernativa que en número de mayoría para acordar almar
 que se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ra-
 fael Soler Elvirallés por quien se declaró abierta la sesión
 dando principio por la lectura del acta de la anterior que
 por unanimidad fue aprobada.

A continuación se dio lectura a los Boletines oficiales y de mas
 correspondencia recibida desde la última sesión y se acordó
 su cumplimiento.

Comisión quinto. Se designa Comisariado para regir las cosas en la caja de
 Secretaría del Ayuntamiento Sr. Comisario Ceipo Oñate para
 el día tres del próximo mes de Noviembre al que se le aban-
 ron los gastos de viaje de los Comisariados para quintos.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión
 firman los señores concejales de que certifico.

Rafael Soler Bautista Grau
 Comisario Ceipo

Sesión ordinaria del (En Buzamán a ocho de Octubre de mil novecientos
 día 8 de Octubre 1941) cuarenta y uno, reunidos en la Sala Capitular a la hora de
 Concejales a las once los señores Concejales de la Comisión Gubernativa
 que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Al-
 calde Sr. Rafael Soler Elvirallés por quien se declaró abierta
 la sesión dando principio por la lectura del acta anterior que
 por unanimidad fue aprobada.

Se dio lectura a los Boletines oficiales y correspondencia recibi-
 da desde la última sesión y se acordó su cumplimiento.

Como primera sesión de mes se presentó la distribución de
 fondos correspondiente al mismo, fue examinada por el Ayun-

Comitente y hallandola conforme por unanimidad se le
punto en aprobacion.

Sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
firmaron los señores asistentes de que certifico.

Rafael Soler Presidente
Concilio

Diligencia. Hoy no ha celebrado sesion la Comision Gutera por no ha-
ber asuntos de que tratar y dijo de convocarse para los
dias de puer como previene la ley por career de asuntos de
urgencia con que ocuparse.

Y para que conste extendo lo punto que firmo en
Benanan a veintiocho de Octubre de mil novecientos
veintiocho y uno.

El Alcalde
Rafael Soler

El Secretario
Concilio

Sesion ordinaria del (En Benanan a ocho de Noviembre de mil no-
venta y uno, reunidos en la Sala Capitular

Consejeros

a la hora de las once los señores Concejales de la
Comision Gutera que en numero de mayoria para
acordar al margen se expresan bajo la presidencia
del Señor Alcalde D. Rafael Soler Abinales por quien
se diose abierta la sesion dando principio por la lectura
del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobado.

A seguida se dio lectura a los bolitines oficiales y demas
correspondencia recibida desde la ultima sesion y se
acordo en cumplimiento.

Como primera sesion de mes se presento la distribucion
de fondos correspondiente al mismo fue examinada por la

Corporación y hallándola conforme previa discusión y por unanimidad se le aprueba en su totalidad.

Comisión de Fomento

A propuesta de la Presidencia previa discusión y por unanimidad se acuerda designar Comisionado al Fomento del Ayuntamiento J. Ernesto Cuzco Ochoa para que el día diez del actual presente en la Jefatura del Fomento provincial del Fomento las declaraciones adicionales y relación de los censales y leguminosas presentadas en este Ayuntamiento hasta dicho día abonándole los gastos de viaje de lo consignado para comisiones.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión firman los señores asistentes de que certifico.

Rafael Oler Bautista Ochoa

Ernesto Cuzco

Sesión ordinaria del (En Benavente a veintiocho de Noviembre de día 28 de Noviembre de 1944) mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la Sala de sesiones. Se da lectura a la hora de los once los señores Concejales de la Comisión Gubernativa Municipal que al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde de J. Rafael Oler Ochoa por quien se declara abierta la sesión dando principio por la lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Asegurada en dicha lectura a los señores oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y se acordó en cumplimiento.

Se da lectura por el infrascripto Secretario de la ley de 26 de Septiembre de 1944 sobre ordenación de la Contribución Zonatoria Rústica y Ganadera, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en su art. 15 y número 20 de la Orden Ministerial de Hacienda de 23 de Octubre del mismo año por los que se establece la com.

titución de la Junta Provincial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y que han de integrarse como Vocales de los contribuyentes agricultores y uno de los dignos por el Ayuntamiento, un propietario de explotaciones forestales o su representante local, designado o que por dicha Corporación; un representante de la Organización Sindical de Trabajo Español, de condiciones y de los J. O. A. S. y otro de la Diputación provincial, un médico y un veterinario designados por el Ayuntamiento y como Secretario el de la Corporación municipal por unanimidad, acordó designar los siguientes Vocales:

D. Joaquín Artur Camp y D.

como agricultores, el doctor D. José Serra Argués - No están propietarios de explotaciones forestales, veterinario con residencia en la localidad, ni de las ramas técnicas de agricultura o de cotos. Y para la designación de los restantes Vocales oficio a la Junta Diputación provincial y Organización Sindical de T. O. S. y de los J. O. A. S. para que hagan el nombramiento.

Proyecto - presupuesto

Seguidamente se presentó el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1942 al que se unen los documentos necesarios, la Corporación previa discusión y por unanimidad acuerda que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 300 del Estatuto y 5.º del Reglamento de Hacienda municipal se exponga al público por ocho días y ocho más a efectos de reclamaciones remitiéndose el dictamen al Boletín Oficial.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión firman los señores Concejales de que certifico.

Rafael Giler Benito
 Benito Benito

81
Sesión ordinaria del día (En Buena Vista a ocho de Diciembre de mil
8 de Diciembre de 1941) Noventa y uno, reunidos en la Sala
Los Concejales Capitulados a la hora de las once los señores Con-
jales de la Comisión Gestora Municipal que al no haber
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael
Sala Miralles, por quien se declaró abierta la sesión
donde principio por la lectura del acta de la anterior
que por unanimidad fue aprobada.

A seguida se dio lectura a los boletines oficiales y
demas correspondencia recibida desde la ultima sesión
y se acordó en cumplimiento.

Como primera sesión de mes se presentó la distri-
bución de fondos correspondiente al mismo fue exami-
nada por el Ayuntamiento y hallandola conforme
previa deliberación y por unanimidad se le puso en apro-
bación.

Anteriormente al ten-
torio para la compra
del material de oficina

Apropiada de la Presidencia previa deliberación y por
unanimidad se acuerda encargar al Secretario del Ayun-
tamiento para la adquisición y pago del material de oficina
correspondiente a todo este ejercicio, el que presentara rela-
ción detallada para su aprobación.

Tambien se acordó previa deliberación y por unani-
midad en cargar al Sr. Alcalde Presidente, por el que
previa a la reparación y arreglo del camino vecinal
que se dirige a Cuatrecasas y punto conocido por Pon-
te de la Puente, así como arreglar las conducciones
de las fuentes publicas algo deterioradas, presentando rela-
ciones de jornales y materiales para su inmediato pago.

Las relaciones de obras permanecerán expuestas al
publico por ocho dias a efectos de reclamaciones.

Viaje Quintos

Habiendo realizado un viaje a la Caja de Reservas de Alca-
para la entrega de documentos de quintos el día primero de
Enero último, el Secretario del Ayuntamiento D. Quinto

Ocupo Ocho, previa discusión y por unanimidad se acordó abonar los gastos de viaje de lo congresado por los quintos.

Se hizo un voto de que todo lo que se levante lo mismo firmen los señores concurrentes de que antepuso.

Rafael Giler Bautista y Cía.
 Ernesto Campes

Señal ordinaria del (En Buzaman a veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la Sala de los Concejales. Copitular a la hora de los once los señores Concejales de la Comisión Gutera Municipal que al elongarse se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcaide S. Rafael de la Higuera, por quien se dio lectura a la sesión de principio por la lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Asimismo se dio lectura a los boletines oficiales y de correspondencia recibida desde la última sesión y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se presentaron las relaciones de jornales y materiales invertidos en la reparación del Puente de la Puente y conclusión de aguas a los fuentes públicos para lo que fue encargado al Sr. Alcaide Francisco y rendido por el Sr. Alcaide los mismos no se formuló reclamación alguna previa deliberación y por unanimidad se acordó la aprobación y pago de su importe.

5 Viajes quintos.

También se acordó previa discusión y por unanimidad abonar al Secretario del Ayuntamiento Sr. Ernesto Campes el importe de los gastos ocasionados al mismo con motivo de cinco viajes verificados a la caja de Ruchitos de Alcoy los días cinco de

Abrió el acto de Persepolis de 1936 al 41; el veinte y seis
de Mayo a entregar la documentación de quintos de
1942; el cinco de Septiembre a la entrega de libros
con chutino a cuerpo; el once de diciembre a la entrega
de libros con chutino a cuerpo de 1940 y el dieciséis
a del mismo mes a la entrega del libro Roman sobre
del cumpleaños de 1941.

Oto 1942.

21

Señal ordinaria del (En Benavente a ocho de Enero de mil novecientos
día 8 de Enero de 1942) en punto y dos, reunidos en la Sala Capitular a la hora
de las once los señores Concejales del Ayuntamiento que
en número de mayoría para acordar al margen se
expone bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael
Solís Almirante por quien se declaró abierta la sesión desde el
principio por la lectura del acta de la anterior que por
unanimidad fue aprobada.

A seguida se dio lectura a los boletines oficiales y
demás correspondencia recibida desde la última sesión
y se acordó en su exacto cumplimiento.

Como primera sesión ordinaria de este mes se presentó
la distribución de fondos correspondiente al mismo fue exa-
minada por el Ayuntamiento y hallándola conforme previa
discusión y por unanimidad se le puso en aprobación.

Se aprueba el proyecto de presupuesto extraordinario for-
mado para la compra y conducción de aguas con-
ducidas al abastecimiento de las fuentes públicas y con-
strucción de un lavadero, por un total pagadero de
gastos e ingresos de puntos veinte y ocho mil cien, y se po-
nido al público, mediante edicto inserto en el Boletín
oficial de la provincia, por plazo de ocho días hábiles
durante los cuales y los ocho días siguientes podrán pre-
senter los contribuyentes o interesados en su
las reclamaciones u observaciones estimen convenientes
con arreglo a lo prescrito en el artículo 5.º del Regla-
mento de Hacienda municipal.

A propuesta de la Presidencia previa discusión y
por unanimidad se acuerda designar a D. José
para las operaciones de quintos de este año y anterior
así a D. Vicente García Domínguez al que se le abonar-
án los honorarios de lo correspondiente para quintos.

Se conforma al acuerdo en la viginti y tres.

sigos en acuerdo previa deliberación y por unanimidad
formar las diferentes comisiones que deben de introducir
en los varios ramos administrativos quedando com-
tituidas en la forma siguiente.

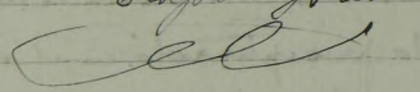
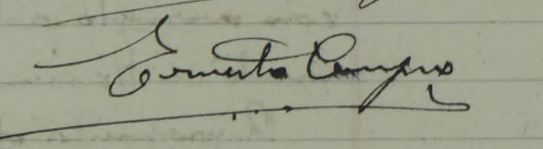
Primera Comisión — H.acienda municipal
Presidente el Alcalde — D. Rafael Soler Collaralles
Vocal — " Bautista Gran Camps
Segunda Comisión — Obras, Vías, Sanidad y Armato.
Presidente — D. Joan ellis Pico
Vocal — D. Bautista Gran Camps
Tercera Comisión — El Monte, Propios, Viruelas etc.
Presidente — D. Rafael Soler Collaralles

También quedó acordado confirmar el día
y hora en que vienen celebrando los reuniones or-
dinarias.

Viaje quinto.

A propuesta de do. presidente previa discusión y
por unanimidad se acuerda abonar al Ayuntamiento
los gastos del viaje verificado el día cuatro del
actual a la caja de Productos de Alcoy, a la entrega
de merces del cumplimiento de 1941, de lo consignado
para quintos.

Después de unos minutos de que tratar se levantó
la sesión firman los señores asistentes que yo
el Secretario certifico.

Rafael Soler Bautista Gran Camps
 

Junión extraordinaria (En el pueblo de Bimoran a diez de Enero del Ayuntamiento) de mil novecientos cuarenta y dos, previa expresión de los concurrentes.

En la convocatoria se reunieron en sesión pública y extraordinaria los señores concejales que al momento se reunían bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Rafael de los Ríos, por quien se declaró abierta esta sesión.

Seguidamente la Presidencia manifestó que se trataba en la convocatoria solo y exclusivamente de dictar y en su caso aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario de compra de aguas y construcción de un lavadero público y remitiendo que en consecuencia se dio cuenta de este expediente en sesión ordinaria del ocho del actual no correspondiendo ello a esta sesión y acordó en la presente con respecto a dicho proyecto de presupuesto lo siguiente.

Se aprobó el proyecto de presupuesto extraordinario formado para la compra y conducción de aguas con destino al abastecimiento de los fuentes públicos y construcción de un lavadero, por un total porificado de gastos e ingresos de pesos veintinueve mil cien, y exponerlo al público, mediante edicto inserto en el Boletín Oficial de la provincia, por plazo de ocho días hábiles, durante los cuales y los ocho días siguientes podrán formular los contribuyentes o entidades interesadas enmiendas o modificaciones u observaciones estimen convenientes, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión por los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael de los Ríos

Pantista y Juncos

Ernesto Camps

Sesión ordinaria del día 28 } En Benosau a veintiocho de Enero de mil novecientos
de Enero de 1942 } cuarenta y dos; reunidos en la Sala Capitular a la hora
de las once los señores Gentes que componen la Comisión Ger-
tera municipal que al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se decla-
ró abierta la sesión dando principio por la lectura del acta de
la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a los Boletines oficiales y demás co-
rrespondencia recibida desde la última sesión, acordándose en
cumplimiento.

Sin mas asuntos que tratar, se levantó la sesión, que forman
los señores concurrentes, de que certifico

Rafael Soler

Bautista Giron

Enrte Ampio

Sesión ordinaria del día 5 de } En Benosau a ocho de Febrero de mil novecientos cua-
Febrero de 1942 } renta y dos, reunidos en la Sala Capitular a la hora de
las once los señores Gentes que componen la Comisión Gertera mu-
nicipal que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta
la sesión dándose principio por la lectura del acta de la sesión
anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a los Boletines oficiales y demás co-
rrespondencia recibida desde la última sesión, acordándose en cum-
plimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la distribución de
fondos correspondiente al mismo fue examinada por el Ayunta-
miento detenidamente y hallándola conforme previa discusión y por
unanimidad se le puso en aprobación.

Sin mas asuntos que tratar, se levantó la sesión que for-



man los señores concurren, de que certifico,

Rafael Soler *Rafael Soler*
Ernesto Cuzco

Diligencia # La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Comisión Gestora municipal no ha celebrado en el día de hoy sesión ordinaria por no tener asunto alguno que tratar.

Benaroya a 28 de Febrero de 1942

Rafael Soler *Rafael Soler*
Ernesto Cuzco

Sesión ordinaria del día Sole. En Benaroya a ocho de Marzo del mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la Sala Capitular a la hora de las once los señores Gestores que componen la Comisión Gestora municipal que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la sesión dándose principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión, acordándose su cumplimiento.

Como primera sesión de mes se presentó la distribución de fondos correspondiente al mismo, fue examinada detenidamente por el Ayuntamiento y hallándola conforme precisa discusión y por unanimidad se le prestó su aprobación.

Se nombra Comisionado a D. Ernesto Cuzco para la entrega de documentos de quinta, proveyos e inútiles que tendrá lugar el día diez en la Caja de Recluta de Alcey asignándole para gastos de viaje la suma de

Sin mas orantes de que tratar, se levanto la sesion, que firman
los señores concurrentes, de que certifico.

Rafael Soler *Rafael Soler*

Ernesto Crespo

Sesion ordinaria del dia 28
de Marzo de 1942 -

En Benarau a veintiocho de Marzo de mil novecientos
cuarenta y dos, siendo la hora de las once, se reunieron en
la Sala Capitular los señores Gestores que componen la Comision
Gestora municipal cuyos nombres al margen se expusieron bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se
declaro abierta la sesion dandose lectura del acta de la sesion
anterior que fue aprobado por unanimidad. Entrando en el des-
pacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demas correspon-
dencia recibida y de los cuales no se habia dado cuenta, acordandose su
cumplimiento.

Como sesion primera de mes se presento la distribucion de fon-
dos correspondiente al mismo, fue examinada por el Ayuntamiento
determinadamente y hallandola conforme previa discusion
y por unanimidad se le puso en aprobacion.

Seguidamente por la presidencia, se dio cuenta a la Corpora-
cion, que habiendo sido confeccionado el repartimiento general de
utilidades correspondiente al año mil novecientos cuarenta y uno
proponia el nombramiento de Recaudador del mismo a favor de
Don Ernesto Crespo Otra persona competente en esta materia. En-
terada la Corporacion de lo expuesto por la presidencia acuerda
por unanimidad nombrar Recaudador de dicho repartimiento
al referido Sr. quien presente acepta el cargo y ofrece como garan-
tia de su gestion recaudatoria presentando como firma al vecino
de esta D. Jose Crespo Company.

Otro segundo tambien por la presidencia se dio cuenta a la Cor-
poracion de la factura de los recibos pendientes de cobro del repar-



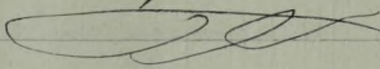
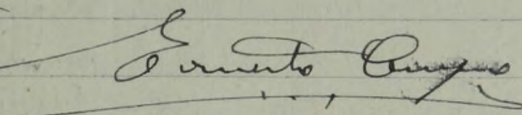
timiento general de utilidades del año que se dirá que la misma presidencia hace entrega al Recaudador Genaro Crespo Oltra.

Importe de los recibos pendientes de cobro del repartimiento general de utilidades de 1941	Pesetas 15541'85
Total	15541'85

Importa la expresada factura las figuradas quince mil quinientas cuarenta y una pesetas ochenta y cinco centimos.

La Corporación después de haber examinado detenidamente la expresada factura de cargo, acuerda sin discusión y por unanimidad prestarle su aprobación.

Sin mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler Secretario Juan
 

Sesión extraordinaria del En Benarau a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y tres. - 1^a y dos; siendo las once horas y previa especial convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr D. Rafael Soler Miralles Alcalde, se reunió la Comisión Gestora en la Sala Capitular con asistencia de los señores anotados al margen al objeto de proceder a la designación de los vocales natos de las Comisiones de evaluación, parte real y personal, para los efectos de la confección del repartimiento a que se contrae la Sección decimotercera, Capítulo V, título IV libro II del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, que fue leída íntegramente.

Por el infrascrito Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos.

- A) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquias.
- B) Lista de contribuyentes por rústica por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término.

C) Lista de contribuyentes por urbana por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término por parroquias.

D) Lista de contribuyentes por industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término por parroquias.

Examinados y cotejados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son: los padrones de rústica y urbana, padron y matrícula industrial y el empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la Corporación municipal debe elegir en la forma siguiente.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Real del repartimiento

D. Bautista Juan Crespo mayor contribuyente por rústica domiciliado en este término.

D. Olivarzo Catalán Francisco, mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera del término.

D. Vicente Oltra Crespo, mayor contribuyente por urbana domiciliado en este término.

D. Eduardo Gadea Guerra mayor contribuyente por industrial y Comercio.

No existen empresas mineras ni Sindicatos Agrícolas

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento

Parroquia única

D. José M^{te}. Zoragosa Barber, cura párroco

Hermenegildo Gadea Company, contribuyente por rústica residente y domiciliado.

D. José M^{te}. Pico, contribuyente por urbana residente y domiciliado.

D. Salvador Colomina Crespo contribuyente por industrial residente y domiciliado.

Hecha la anterior designación, acordase que se haga pública la misma conforme preceptua el último párrafo del artículo 489 del Estatuto.

Terminado el objeto de la convocatoria se levanta la sesión

que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler Puenteista Juncos

Ernesto Crespo

Señor ordinaria del día 8. En Benarrán a ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y de Abril de 1942. Ides, cuando la hora de las once se reunieron en la Sala Capitular los señores Gestores que componen la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la sesión dándose lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y de los cuales no se había dado cuenta, acordándose su cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la distribución de fondos correspondiente al mismo, fue examinada detenidamente por el Ayuntamiento y hallándola conforme, previa discusión y por unanimidad se le prestó su aprobación.

Seguidamente se nombra Comisionado a D. Ernesto Crespo Oltra para acompañar al acto de recepción al marso Juan Mas Grau que tendrá lugar en la Caja de Recruta de Olcey, asignándole para gastos de viaje la suma de

Sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler Puenteista Juncos

Ernesto Crespo

Diligencia # Se hace constar por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión la Comisión Gestora por no tener asunto algu-

no que tratar

Benasau a 28 de Abril de 1942

El Alcalde

Rafael Soler Becerra Juan

Comte, Ojeda

Señor extraordinario del día } En Benasau a veintinueve de Abril de mil novecientos
29 de Abril de 1942 --- } cuarenta y dos, siendo las once horas previa especial conso-
catoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael So-
ler Minalles, se reunieron en la Sala Capitular los señores Vocales
que componen la Comisión Gestora cuyos nombres al margen se ex-
presan al objeto de proceder a la discusión y aprobación definitiva
del presupuesto extraordinario para la compra y conducción de aguas
con destino al abastecimiento de las fuentes públicas y construcción
de un lavadero.

Se da cuenta de que durante el plazo de exposición al público
del proyecto del presupuesto para la compra y conducción de aguas
con destino al abastecimiento de las fuentes públicas y construcción de
un lavadero que fue aprobado en sesión extraordinaria del
día doce de Enero pasado, no se ha presentado contra el mismo
reclamación alguna, dándose lectura íntegra al mismo y siendo
aprobado totalmente, quedando, por consiguiente, fijadas las con-
signaciones por capítulos, de dicho presupuesto en la forma que
a continuación se detalla:

Capítulo

- Presupuesto de gastos -

6º	Personal y material de oficinas - - - - -	1850'00 pta
7º	Salubridad e higiene - - - - -	13750'00 "
11º	Obras públicas - - - - -	8500'00 "

Total del presupuesto de gastos 24100'00

Presupuesto de ingresos

1º	Rentas - - - - -	14100'00 pta
2º	Aprovechamientos de bienes comunales - - - - -	10000'00 "

Total del presupuesto de ingresos 24000'00

- Resumen -

Importa el presupuesto de gastos - - - - -	24100'00 pt
Importa el presupuesto de ingresos - - - - -	24100'00 "
Diferencia	00

De conformidad con lo preceidido en el artículo 300 del Estatuto municipal, se acuerda exponer al público el presupuesto aprobado por plazo de quince días a los efectos de reclamaciones, y remitir copia certificada del mismo al Intendente Sr. Delegado de Hacienda de la provincia una vez cumplidos los trámites a que se refieren los artículos 301 de dicho Estatuto y 5º y 6º del Reglamento de Hacienda municipal.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Rafael Soler

Ante mí Sr. Jefe

Ernesto Crespo

Señor extraordinaria del } En Benasau a treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y dos. }
 día 30 de Abril de 1942. }
 A las y dos, siendo las once horas y previa especial convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles, se reunió la Comisión Gestora en la Sala Capitular con asistencia de los señores Vocales cuyos nombres al margen se expresan; y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se manifestó a los señores concurrentes, que, como ya les consta por la cédula de convocatoria, el objeto de la presente era el de darles cuenta de la dimisión que del cargo de Secretario accidental de este Ayuntamiento presenta D. Ernesto Crespo Oltra fundando la en que es incompatible el cargo de Secretario con el de Recaudador. Enterada la Comisión Gestora y visto lo bien fundada de la dimisión que presenta D. Ernesto Crespo Oltra, acuerda por unanimidad aceptar dicha dimisión.

Seguidamente y con el fin de que no quede desatendida

la buena marcha administrativa, la Comisión Gestora por unanimidad acuerda nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento a D. Juan Girones Colominas persona competente en esta materia quien presente acepta el cargo, y que se le abonen sus haberes de Secretario con cargo a la consignación existente en el presupuesto.

Terminado el objeto de la convocatoria se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Francisco Juan

Emilio Cuyas

Sesión ordinaria del } En Benarau a ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las once se reunieron en la Sala Capitular los señores Gestores que componen la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declara abierta la sesión dándose lectura de la sesión anterior cuya acta fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y de las cuales no se había dado cuenta acordándose su cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la destilación de fardos correspondiente al mismo, fue examinada detenidamente por el Ayuntamiento y hallándola conforme, previa discusión y por unanimidad se le puso su aprobación.

Seguidamente se nombra Comisionado a D. Rafael Soler Miralles para acompañar a los mesos del remolero de 1942 a la Caja de Rectura de Alcoy el día catorce del actual para ser destinados a Cuerpo, asignándole para gastos de viaje la suma de quince pesetas.

Acto seguido el Ayuntamiento, y en vista de que ha sido nombrado Recaudador del departamento general de utilidades del pasado año mil novecientos cuarenta y uno, Ernesto Crespo Oltra, acuerda por unanimidad requisar al ex-Recaudador D. Jose Sanchez Jordá vecino de Constantina para que presente liquidación de su gestión recaudatoria y haga entrega del papel pendiente de cobro.

Sin mas asuntos que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que conste. = Emendado 8 y ocho. Vale.

Rafael Soler

Juan Garcia Oltra

Juan Garcia

Diligencia #

Por tanto yo el Secretario para hacer constar que la Comisión Gestora de este Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por no tener asunto alguno de que tratar.

Benarau a 28 de Mayo de 1942

El Alcalde

El Secretario.

Rafael Soler

Juan Garcia

Juan Garcia

Acta de discusión y aprobación En el pueblo de Benarau a siete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las once horas y precisa mano para el año 1942. -- especial convocatoria al efecto bajo la presidencia D. Rafael Soler Miralles se reunieron en la Sala Capitular los señores Vocales que componen la Comisión Gestora cuyos nombres al margen se expresan al objeto de proceder a la discusión y aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el actual año 1942 cuyo proyecto había sido firmado por la Comisión de Hacienda habiéndose llenado las formalidades legales. Abierta públicamente la sesión de orden del mismo Sr. Presidente, yo el respectivo Secretario procedí a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detalla, cuyos créditos fueron discutidos ampliamente y acordados.

debo ajustado a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la localidad, se acordó en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capitales se expresan seguidamente.

Partidas	Conceptos	Asignaciones	
		P.º	C.º
Presupuesto de gastos			
1.º	Obligaciones generales	2084	"
2.º	Representación municipal	200	
3.º	Vigilancia y Seguridad	1785	
4.º	Policia urbana y rural	900	
5.º	Recaudación	"	
6.º	Personal y material de oficinas	4400	
7.º	Salubridad e higiene	575	
8.º	Beneficencia	980	
9.º	Asistencia social	475	
10.º	Instrucción pública	1995	
11.º	Obras públicas	1550	
12.º	Montes	"	
13.º	Fomento de los intereses comunales	910	
14.º	Servicios municipalizados	"	
15.º	Mancomunidades	"	
16.º	Entidades menores	"	
17.º	Asignación forosa del Municipio	1481	50
18.º	Imprentas	200	"
19.º	Resultas	"	
Total general de gastos		17535	50
Presupuesto de ingresos			
1.º	Rentas	42	65
2.º	Apropiamientos de bienes comunales	"	
3.º	Subvenciones	"	
Suma y sigue		42	65

Capitales

Conceptos

Comunicaciones
P. A. A.

	Anterior - - - - -	4265
4º	Servicios municipalizados - - - - -	400 "
5º	Eventuales y extraordinarios - - - - -	480 "
6º	Arbitrios con fines no fiscales - - - - -	"
7º	Contribuciones especiales - - - - -	"
8º	Derechos y tasas - - - - -	"
9º	Costos, recargos y participaciones en tributos Nacionales, - - - - -	1033 76
10º	Impugnación municipal - - - - -	15429 09
11º	Multas - - - - -	150 .
12º	Mancomunidades - - - - -	"
13º	Entidades menores - - - - -	"
14º	Agrupación forera del Municipio - - - - -	"
15º	Remitos - - - - -	"

Total general de ingresos - - - - - 17535 50

Resumen

Imputan los gastos por todos conceptos 17535 50
 Los ingresos " " 17535 50

En mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo y dos días después puedan formularse reclamaciones ante el Sr. Delegado de Hacienda a cuya superior autoridad se remitirá copia del mismo, todo a efectos de las disposiciones vigentes. Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión que firmaron los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler Miralles José María Oliva Juan José

Sesión extraordinaria... } En Benavente a catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las once, previa especial convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles se reunió la Comisión Gestora municipal en la Sala Capitular con asistencia de los señores Vocales entrantes y sa.

hientes cuyos nombres al margen se expresan y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se manifestó a los señores concurrentes, que, como ya les consta por la cédula de convocatoria, el objeto de la presente era el de darles cuenta de una comunicación recibida del Excmo. Sr. Gobernador civil con sus correspondientes credenciales, por el que se nombran Jesters que se proponen para primer Benemérito Alcalde y Jester respectivamente a D. Joaquín Grau Soler y D. Joaquín Oltra Oltra y entre los actuales D. José Mús Pico y D. Bautista Grau Crespo.

Ocho seguido el Sr. presidente da posesión a los referidos señores D. Joaquín Grau Soler y D. Joaquín Oltra Oltra con el cargo que a cada uno se les asigna, no recogiendo de los señores D. José Mús Pico y D. Bautista Grau Crespo las credenciales por habérseles extraviado, quedando por tanto constituida la Comisión Jestera en la forma siguiente.

D. Rafael Soler Mialles	Alcalde-Presidente
" Joaquín Grau Soler	1º Benemérito Alcalde
" Joaquín Oltra Oltra	Jester

Inmediatamente la presidencia hace entrega de las credenciales del nombramiento a los señores entrantes.

Por último se acuerda que copia certificada de la presente acta se remita al Excmo. Sr. Gobernador civil conforme está ordenado.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

José Mús Pico
Joaquín Grau Soler
Joaquín Oltra Oltra
Bautista Grau Crespo
Juan Grau


 Sesión extraordinaria del día } En Benarau a diez y ocho de Junio de mil novecientos cua-
 dia 18 de Junio de 1942 } renta y dos; siendo las once horas previa especial convocatoria
 al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Mi-
 ralles, se reunieron en la Sala Capitular los señores Vocales que com-
 ponen la Comisión Gestora cuyos nombres al anaque se expresan
 con el fin de designar los señores que han de componer la Comi-
 sión de Hacienda que ha de entender en la aprobación del pro-
 yecto de modificaciones, el presupuesto, cuentas municipales y
 demás asuntos que les están encomendados. Enterada la Cor-
 poración acordó nombrar a los señores siguientes.

D. Rafael Soler Miralles - - - - - Presidente.

" Joaquín Oltra Oltra - - - - - Vocal.

Igualmente se acordó por unanimidad designar a D. Jea-
 quín Oltra Oltra para que ejerza las funciones que el Regla-
 mento de 27 de Febrero de 1925, dictado para la aplicación de
 la ley de Reclutamiento encargan al Regidor Sindico.

También por unanimidad, la Comisión Gestora acuerda
 nombrar Depositario al Gestor D. Joaquín Oltra Oltra, el cual
 acepta el cargo.

Ceto requido los señores que componen la Comisión Gesto-
 ra, acuerdan por unanimidad nombrar al Médico Titular
 D. José Serra Oques para el reconocimiento de los moros
 del censo de 1943 y anteriores y tallador a D. Vicente
 Oltra Cuspo.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la se-
 sión, que firman los señores concurrentes, de que certifico. —

Rafael Soler

Joaquín Oltra

José Serra

Sesión ordinaria del día } En Benarau a veinticinco de Junio de mil novecien-
 25 de Junio de 1942 } tos cuarenta y dos; siendo la hora de las once, se reu-
 nieron en la Sala Capitular los señores Gestores que con-

sesión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la sesión dándose lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y de las cuales no se había dado cuenta acordándose su cumplimiento.

Seguidamente se acuerda aprobar la distribución de fondos del presente mes.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Joaquín Oltra

Juan Jover

Sesión ordinaria del día 2 En Benicarló a dos de Julio de mil novecientos cuarenta y dos,
2 de Julio de 1943 - - -

siendo la hora de las once se reunieron en la Sala Capitular los señores Gestores de la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la sesión dándose lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines Oficiales recibidos y demás correspondencia desde la última sesión y de las cuales no se había dado cuenta acordándose su cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la distribución de fondos correspondiente al mismo, fue examinada detenidamente por la Comisión Gestora y hallándose conforme, previa discusión y por unanimidad acuerdan prestarle su aprobación.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Joaquín Oltra

Juan Jover



Edigencia \$ La pengo yo el Secretario para hacer contar que la Comisión Gestora de este Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por no tener asunto alguno de que tratar.

Benarau a 30 de Julio de 1943

El Alcalde

Rafael Soler

El Secretario

Juan Pina

Sesión ordinaria del día 7 En el pueblo de Benarau a seis de Agosto de mil novecientos y cuatro. 6 de Agosto de 1942. } tres cuarenta y dos; siendo la hora de las once se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la sesión dándose lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines Oficiales recibidos y demás correspondencia desde la última sesión y de los cuales no se había dado cuenta acordándose en un mes su cumplimiento.

Acto seguido y como sesión primera de mes se presentó la distribución de fondos correspondiente al mismo; fue examinada detenidamente por la Comisión Gestora y hallándola conforme por unanimidad acordaron prestarle su aprobación.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que forman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

José María Ojeda

Juan Pina

Sesión ordinaria del día 7 En el pueblo de Benarau a veintinueve de Agosto de mil 27 de Agosto de 1942. } novecientos cuarenta y dos; siendo la hora de las once se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien

se declaró abierta la sesión dándose lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines Oficiales recibidos y demás correspondencia desde la última sesión y de los cuales no se había dado cuenta acordándose su mas exacto cumplimiento.

Acto seguido por la presidencia se expuso a la Corporación que como quiera que uno de los proyectos figurados en el presupuesto confeccionado para llevar a cabo el abastecimiento de aguas de la fuente pública del pueblo es el que se calcula ha de obtenerse por la enajenación del derecho al aprovechamiento de las aguas sobrantes de la fuente y lavadero. Enterada la Corporación, acuerda por unanimidad aprobar el pliego de condiciones por que ha de regirse la subasta que, de conformidad con el artículo 150 de la vigente ley Municipal, precisa efectuar para llevar a cabo dicha enajenación.

Sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes al acto de que certifico.

Rafael Soler

Joaquín Soler

Juan Soler

Sesión ordinaria del día 3 } En el pueblo de Benavente a tres de Septiembre de mil
de Septiembre de 1942 - } novecientos cuarenta y dos; siendo la hora de las once se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la sesión dándose lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines Oficiales recibidos y demás correspondencia desde la última sesión y de los cuales no se había dado cuenta acordándose su mas exacto cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la distribución de fondos correspondiente al mismo; fue examinada detenidamente por la Comisión

Gestora y hallandola conforme previa discusion y por unanimidad acordaron prestarle su aprobacion.

sin mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Rafael Soler

Joaquin Oltra

Juan Pison

Diligencia # La pongo yo el Secretario para hacer constar: que en el dia de hoy no ha celebrado sesion la Comision Gestora municipal por no tener asunto alguno de que tratar.

Benasau a 24 de Septiembre de 1942.

El Alcalde

Rafael Soler

El Secretario

Juan Pison

Sesion ordinaria del dia } En el pueblo de Benasau a primero de Octubre de mil
1º de Octubre de 1942. -- } Porcientos cuarenta y dos; siendo la hora de las once se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comision Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaro abierta la sesion dandose lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines Oficiales recibidos y demas correspondencia desde la ultima sesion y de los cuales no se habia dado cuenta acordandose su mas exacto cumplimiento.

Como sesion primera de mes se presento la distribucion de fondos correspondiente al mismo; fue examinada detenidamente por la Comision Gestora y hallandola conforme previa discusion y por unanimidad acordaron prestarle su aprobacion.

Acto seguido la Comision Gestora acuerda imponer el recargo del 15% para atenciones municipales sobre las cuotas del Zecoco que por la contribucion industrial y de Comercio corresponde satisfacer

a los Contribuyentes incluidos en la matrícula para el año de 1943. E.
igualmente acuerdan imponer el recargo del 15% sobre las cuotas del
Tesoro en la Patente Nacional de Automóviles clases B. y C. para el
año 1943.

Sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firmaron
los señores concurrentes, de que certifico.

Rafael Soler

José Soler

Juan Soler

Sesión ordinaria del día 7 En el pueblo de Benasau a veintinueve de Octubre de mil nove-
39 de Octubre de 1942 Cientos cuarenta y dos, siendo la hora de las once se reunió en
la sala capitular los señores que componen la Comisión Gestora
municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró
abierto la sesión dando lectura del acta de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordina-
rio se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia reci-
bida desde la última sesión y de la cual no se había dado cuen-
ta acordándose su más exacto cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimidad abonar con cargo
al capítulo y artículo respectivos del presupuesto a D. Rafael Soler Miralles
la suma de quince pesetas por los gastos quinidos en un viaje hecho
a Alcega, Comisionado nombrado para la entrega de documentos
de quince del presupuesto de 1943.

Otro seguido queda aprobada el acta de adjudicación provi-
sional a favor del Sr. Soler Miralles del derecho al aprovechamiento
de las aguas sobrantes de la fuente y lavadero de este pueblo, por la
cantidad de veintinueve mil pesetas y el terreno, ya que durante el
plazo de cinco días a que se refiere el artículo 16 del Reglamento
de contratación municipal no se ha presentado reclamación alguna.
En consecuencia se requerirá al interesado para que acuda a la for-
malización del contrato mediante escritura pública, a cuyo efecto se



faculta al segundo Teniente Alcalde D. Joaquín Oltra Oltra para el otorgamiento de dicho documento.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Rafael Soler

Joaquín Oltra

Juan Pizarro

Sesión ordinaria del día 7 En el pueblo de Benarau a cinco de Noviembre de mil no-
5 de Noviembre de 1942 } cientos cuarenta y dos; siendo la hora de las once se reunieron
en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora
municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declara
abierta la sesión dándose lectura del acta de la sesión anterior
que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordi-
nario se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia reci-
bida desde la última sesión y de la cual no se había dado cuenta
acordándose en mas exacto cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la distribución de fon-
dos correspondiente al mismo la cual fue examinada detenidamente por
la Comisión Gestora y hallándola conforme previa discusión y por una-
nimidad acordaron prestarle su aprobación.

Sin mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los
señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Joaquín Oltra

Juan Pizarro

Diligencia # La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy
no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora por no tener asun-
to alguno que tratar.

Benarau a 26 de Noviembre de 1942

Rafael Soler

Joaquín Oltra

Juan Pizarro

38
Sesión ordinaria del día } En Benarau a tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta
3 de Diciembre de 1942 } y dos; siendo la hora de las once se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declara abierta la sesión dando lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario, se leyeron los Boletines oficiales recibidos y demás correspondencia desde la última sesión y de la cual no se había dado cuenta acordándose en más exacto cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la distribución de fondos correspondiente al mismo, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Gestora y hallándola conforme previa discusión y por unanimidad acordaron prestarle su aprobación.

Seguidamente se acuerda por unanimidad abonar a Juan Girones Colominas, la suma de veinte pesos con cargo al Capítulo y artículo respectivos del presupuesto, por los gastos ocurridos en un viaje hecho a la ciudad de Alcañ para asistir al acto de la revisión del recuento de 1943 y anteriores.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Rafael Soler

Joaquín Oltra

Juan Girones

Diligencia # La prongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora por no tener asuntos alguno de que tratar.

Benarau a 31 de Diciembre de 1942

Rafael Soler

Joaquín Oltra

Juan Girones



Oño de 1943

Señal ordinaria del día 7 de Enero de 1943 } En Benasau a siete de Enero de mil novecientos cuarenta y tres; siendo la hora de las once se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles, por quien se declaró abierta la sesión dando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y de la cual no se había dado cuenta acordándose en su exacto cumplimiento.

Presentada la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha se acuerda prestarle su aprobación.

Seguidamente se acuerda por unanimidad abonar a D. Juan Gironis Colomina la suma de veinte pesetas por un viaje hecho a la Ciudad de Alcañy para el ingreso en Caja de los meros del semestral de 1943.

Otro pedido también se acordó abonar a D. Vicente Arnau Gadea la suma de cincuenta pesetas por los gastos ocurridos en un viaje hecho a la Capital para ingresar en la Mancomunidad Sanitaria, e Instituto de Higiene.

También se acordó por unanimidad admitir la dimisión de los Guardas municipales del campo D. José Company Oltra y D. José Rico Company.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler
Vicente Arnau

Juan Gironis

Diligencia de la ponga yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no ha celebrado sesión la Comisión Gestora municipal, por

no tener asunto alguno que tratar.

Benarau a 28 de Enero de 1943

Rafael Soler

Juan F. Fournier

Sesión ordinaria del día 7 En Benarau a cuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las once, se reunieron en la Sala Capitular los Señores que componen la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la sesión, dándose principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión de la cual no se había dado cuenta acordándose en mas exacto cumplimiento.

Como sesión primera de mes, se presentó la distribución de fondos correspondiente al mismo, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Gestora y hallándola conforme previa discusión y por unanimidad acordaron prestarle su aprobación. —

Sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Juan F. Fournier

Juan F. Fournier

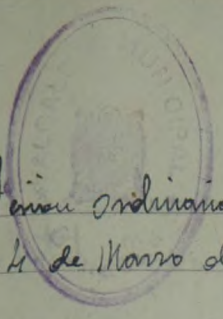
Diligencia # La pareja y el Secretario para hacer constar, que en el día de hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora municipal por no tener asunto alguno que tratar.

Benarau a 25 de Febrero de 1943

Rafael Soler

Juan F. Fournier

Juan F. Fournier


 Sesión ordinaria del { En Benaroya a cuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las once horas se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la sesión dándose principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión de la cual no se había dado cuenta acordándose en más exacto cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la distribución de fondos correspondiente al mismo, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Gestora y hallándola conforme previa discusión y por unanimidad acordaron prestarle su aprobación.

Sin mas asuntos que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Francisco Riera

Francisco

Sesión extraordinaria del { En Benaroya a doce de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las once horas previa especial convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles se reunieron en la Sala Capitular los señores Vocales que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan al objeto de proceder a la discusión y aprobación del repartimiento de aguas para cubrir el déficit de las obras de conducción de aguas a las fuentes públicas, lavadero y construcción de este último.

Se da cuenta de que durante el plazo de exposición al público a voz de pregon del repartimiento de aguas para cubrir el déficit de las obras de conducción de aguas a las fuentes públicas, lavadero y construc-

ción de este último, no se ha presentado contra el mismo reclamación alguna, dándose lectura íntegra al mismo siendo aprobado totalmente el cual asciende a la suma de haciéndose cargo del mismo y de los valores, el Recaudador de este Ayuntamiento D. Benito Crespo Oltra.

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler
Benito Crespo Oltra

Juan Prádena

Diriguiendo a la Lengua y al Secretario para hacer constar que en el día de hoy no ha celebrado sesión la Comisión Gestora por no tener asunto alguno de que tratar.

Benavente a 25 de Marzo de 1943

Rafael Soler

Juan Prádena

Sesión ordinaria del día } En Benavente a primero de Abril de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las once, se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles cuyos nombres al margen se expresan, por quien se declaró abierta la sesión, dándose principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión de la cual no se había dado cuenta acordándose en mas exacto cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la distribución de fondos correspondiente al mismo, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Gestora y hallándola conforme, previa discusión, y por unanimidad acordaron prestarle su aprobación.

Sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión

que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Rafael Soler

Joaquín Alarcón

Juan Pina

Señal ordinaria del día 29 de Abril de 1943 } En Benarau a veintinueve de Abril de mil novecientos
cuarenta y tres, siendo la hora de las once se reunieron en la
Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora cu-
yos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la
sesión dándose principio por la lectura del acta de la sesión an-
terior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el des-
pacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demás correspon-
dencia recibida desde la última sesión de la cual no se había da-
do cuenta acordándose su más exacto cumplimiento.

Seguidamente por la presidencia se dio cuenta a la Corporación
de la necesidad tan apremiante que había de nombrar Guardas
municipales del campo para la custodia del mismo. Enterada
la Corporación de lo expuesto por la presidencia acuerda por
unanimidad nombrar Guardas municipales del campo a
los vecinos de esta D. José García Domenech y D. Eduardo Cor-
po. Otra turnándose por semanas asignándose entre ambos el
muelo anual que existe en el capítulo y artículo respectivos del pre-
supuesto.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que
firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Joaquín Alarcón

Juan Pina

Señal ordinaria del día 6 de Mayo de 1943 } En Benarau a seis de Mayo de mil novecientos cuarenta
y tres, siendo las once horas se reunieron en la Sala Capitu-
lar los señores que componen la Comisión Gestora cuyos nombres al

marque se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la sesión, dándose principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario, se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y de la cual no se había dado cuenta acordándose en más exacto cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la distribución de fondos correspondiente al mismo, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Gestora y hallándola conforme previa discusión y por unanimidad, acuerdan prestarle su aprobación.

En mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, que firman los señores concurrentes de que certifica.

Rafael Soler

Joaquín Oltra

Juan Jorau

Diligencia # La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de la fecha, no ha celebrado sesión la Comisión Gestora por no tener asunto alguno que tratar.

Benorau a 27 de Mayo de 1913.

Rafael Soler

Joaquín Oltra

Juan Jorau

Sesión ordinaria del día } En Benorau a tres de junio de mil novecientos
3 de junio de 1913 --. Veinteytres, siendo la hora de las once, se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la sesión, dándose principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y

denias correspondencia recibida desde la ultima sesion y de la cual no se habia dado cuenta acordandose en mas exacto cumplimiento.

Como sesion primera de mes se presento la distribucion de fondos correspondiente al mismo, la cual fue examinada detenidamente por la Comision Gestora y hallandola conforme, previa discusion y por unanimidad acuerdan prestarle su aprobacion.

Seguidamente se acuerda por unanimidad nombrar para el cargo que cada cual se le asigna en las operaciones de quinto que se verifiquen durante el corriente año, a los señores siguientes.

D. Jose Serra Angles Medico Titular

D. Joaquim Oltra Oltra Sindico

D. Vicente Garcia Domenech Tallader.

Sin mas asuntos que tratar, se levanto la sesion que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Joaquim Oltra

Juan Garcia

Diligencia # La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el dia de hoy no ha celebrado sesion ordinaria la Comision Gestora por no tener asunto alguno que tratar.

Benarau a 24 de Junio 1943

Rafael Soler

Juan Garcia

Sesion ordinaria del dia 7 En Benarau a primero de Julio de mil novecientos cuarenta y tres de Julio de 1943 - Reunida y tres, siendo la hora de las once, se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comision Gestora que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaro abierta la sesion dandose principio por la lectura del acta de la sesion anterior que

que aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y de la cual no se había dado cuenta acordándose en su exacto cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la destilación de fondos correspondiente al mismo, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Gestora y hallándose conforme acordaron presentarle su aprobación.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes, de que certifico.

Rafael Salas

Juan José Salas

Juan José Salas

Acta de discusión y aprobación
del presupuesto municipal ordi-
nario para 1943

En el pueblo de Benavente a veinticuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las once horas y media especial convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. D. Rafael Salas Miralles se reunieron en la Sala Capitular los señores Vocales que componen la Comisión Gestora cuyos nombres al margen se expresan al objeto de proceder a la discusión y aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el actual año de 1943 cuyo proyecto había sido firmado por la Comisión de Hacienda habiéndose llenado las formalidades legales. Abierta públicamente la sesión de orden del mismo Sr. Presidente y el interino Secretario procedi a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de los partidos de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detalla cuyos créditos fueron discutidos ampliamente y encontrándose ajustado a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la localidad, se acordó en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:



Regente

Concepto

Compartición
Pto. lts

Presupuesto de gastos

1º	Obligaciones generales	2157'50
2º	Representación municipal	200'00
3º	Vigilancia y Seguridad	2470'00
4º	Policía urbana y Rural	900'00
5º	Recepción	"
6º	Personal y material de oficinas	4350' "
7º	Salubridad e higiene	375' "
8º	Beneficencia	980 "
9º	Asistencia social	475 "
10º	Instrucción pública	2000 "
11º	Obras públicas	1750 "
12º	Montes	"
13º	Fomento de los intereses comunales	1160 "
14º	Servicios municipalizados	"
15º	Mancomunidades	"
16º	Entidades menores	"
17º	Agrupación feroza del Municipio	180
18º	Impuestos	300
19º	Resultos	"

Total general de gastos

17497'50

Presupuesto de ingresos

1º	Rentas	42'65
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	"
3º	Subvenciones	"
4º	Servicios municipalizados	400 "
5º	Eventuales y extraordinarios	553'50
6º	Arbitrios con fines no fiscales	15317'59
7º	Contribuciones especiales	150'00

Sigue

24

Concepto	Anterior	Consignación P ^{ta} . Ct.
8º Derechos y Baras		" "
9º Cuentas, recargos y participaciones en tributos Nacionales		1033'76
10º Imposición municipal		15317'59
11º Multas		150'..
12º Moncominidades		
13º Entidades menores		
14º Ocupación forzosa del Municipio		
15º Resultas		

Total general de ingresos 17497'50

Remanen

Importan los gastos por todos conceptos 17497'50

o ingresos o o 17497'50.

Asi mismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias y que durante este plazo y dos dias despues puedan formularse reclamaciones ante el Illmo Sr Delegado de Hacienda a cuya superior autoridad se remitira copia del mismo todo a efectos de las disposiciones vigentes.

Terminado el objeto de la convocatoria se levanto la sesion que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Solu

Joaquin Oltra

Juan P. Ponce

Diligencia # La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el dia de hoy no ha celebrado sesion la Comision Gestora por no tener asunto alguno que tratar

Benaran a 29 de Julio 1943

Rafael Solu

Joaquin Oltra

Juan P. Ponce

Sesión ordinaria del día } En Benarau a cinco de Agosto de mil novecientos cuarente y
 5 de Agosto de 1943 - } tres, siendo las once horas, se reunieron en la Sala Capitular los
 señores que componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen
 se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miral-
 les por quien se declaró abierta la sesión, dándose principio por la lec-
 tura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.
 Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demás
 correspondencia recibida desde la última sesión y de la cual no se ha-
 bía dado cuenta acordándose en mas exacto cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la distribución de fondos
 correspondiente al mismo, la cual fue examinada detenidamente por
 la Comisión Gestora y hallándose conforme, previa discusión y por
 unanimidad acordaron prestarle su aprobación.

Acto seguido se acordó aborrear a D. Rafael Soler Miralles la
 suma de quince pesetas por los gastos ocurridos en un viaje hecho a
 Alesy, para hacer entrega de la documentación de quinto del sem-
 pharo de 1944.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión que firman
 los señores concurrentes, de que certifico.

Rafael Soler
 Francisco Alfaro

Juan Pina

Diligencia y la pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy
 no ha celebrado sesión la Comisión Gestora por no tener asunto al-
 guno que tratar.

Benarau a 26 de Agosto 1943.

Rafael Soler

Juan Pina

Sesión ordinaria del día } Benarau a dos de Septiembre de mil novecientos cuarente.
 2 de Septiembre de 1943 } ta y tres, siendo las once horas se reunieron en la Sala Capitu-
 lar los señores que componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al

88
marquen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Minalles por quien se declaró abierta la sesión dándose principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida y de la cual no se había dado cuenta, acordándose en mas exacto cumplimiento

Como primera sesión de mes, se presentó la distribución de fondos correspondiente al mismo la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Gestora y hallándola conforme previa discusión y por unanimidad acuerdan prestarle su aprobación.

Seguidamente se acuerda se abone a Joaquín Oltra Oltra la suma de veinte pesetas por los gastos ocurridos en un viaje hecho a Aleay para acompañar a los moros y parientes que habían de sufrir reconocimiento ante la Junta de Clasificación y revisión.

Sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Joaquín Oltra

Juan Pina

Diligencia N.º 1 La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no ha celebrado sesión la Comisión Gestora por no tener asunto alguno que tratar.

Benavente a 30 de Septiembre de 1943.

Rafael Soler

Joaquín Oltra

Juan Pina

Sesión ordinaria del día 7 de Octubre de 1943. En Benavente a víspera de Octubre de mil novecientos y tres cuando la hora de las once, se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta la sesión dándose principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y de la cual no se habia dado cuenta acordándose en mas exacto cumplimiento.

Como primera sesión de mes se presentó la destilación de fondos correspondiente al mismo, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Gestora y hallándola conforme previa discusión y por unanimidad acuerdan prestarle su aprobación.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Joaquín Altar

Juan Gironis

Sesión extraordinaria del día } En Benavente a ocho de Octubre de mil novecientos
8 de Octubre de 1943 --- } cuarenta y tres siendo la hora de las once y precisa
especial convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles, se reunió la Comisión Gestora en la Sala Capitular con asistencia de los señores Vocales cuyos nombres al margen se expresan, y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se manifestó a los señores concurrentes, que como ya les consta por la cédula de convocatoria, el objeto de la presente era el de darles cuenta de la dimisión que del cargo de Secretario interino de este Ayuntamiento presenta D. Juan Gironis Colomina por tener que atender a asuntos familiares. Entendida la Comisión Gestora y visto lo bien fundada de la dimisión que presenta el referido Juan Gironis Colomina, acuerda por unanimidad aceptar dicha dimisión.

Seguidamente y con el fin de que no quede desatendida la buena marcha administrativa, la Comisión Gestora por unani-

miudad acuerda nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento a D. Claudio Carchano Carchano persona competente en esta materia quien presente acepta el cargo y que se le abonen sus haberes de Secretario con cargo a la consignacion existente en el presupuesto. -

Removido el objeto de la convocatoria se levanta la sesion que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Miralles
Joaquín Miralles
Antonio Carles

Sesion extraordinaria) En Benasau a diez y seis de Diciembre
del dia 16 de Diciembre de 1943) de mil novecientos cuarenta y tres, sien-
to la hora de las once y previa especial convoca-
toria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Rafael Lober Miralles, se reunió la Comision Gesto-
ra en la Sala Capitular, con asistencia de los Srs.
Vocales, cuyos nombres al margen se expresan
y declarada abierta la Sesion, por el Señor Alcalde
se manifesto a los señores concurrentes, que como
ya les consta por la cedula de convocatoria el obje-
to de la presente era el de darles cuenta de la dimi-
sion que verbalmente le ha sido presentada por el
Secretario interino D. Claudio Carchano Carchano,
por tener que ausentarse el mismo, urgentemen-
te de esta poblacion, por asuntos de índole priva-
da, Enterada la Comision Gestora, de lo expuesto,
anteriormente por la Presidencia, acuerda por una-
nimidad, aceptar, la dimision que verbalmente
presenta el Sr. Carchano; y con el fin de que no
quede paralizada la buena marcha administrati-
va, acuerda tambien por unanimidad, nombrar
Secretario interino de esta Corporacion a D. Juan

Mej Gran, persona competente en esta materia quien presente acepta el cargo y que se le abonen sus haberes de Secretario con cargo, a la consignación existente en el presupuesto.

Terminado el objeto de la convocatoria se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Olas

Jose Maria Olas

Manuel Gordiano

Juan Mel

Sesión extraordinaria) En Benasau, a veintidos de Diciembre del día 2 de Diciembre. He de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las once y previa especial convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Lober Miralles, se reúne la Comisión Gestora, en la Sala Capitular, con asistencia de los Sr. Vocales, cuyos nombres al margen se expresan y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se manifestó a los señores concurrentes, que, el objeto de la presente era el de darles cuenta de la liquidación de los gastos ocurridos en la conducción de aguas de la fuente de Pijo y de la Lanza, con destino al Abastecimiento de la población y construcción de un lavadero público, Presentada y examinada, detenidamente la liquidación, arroja el resultado siguiente:

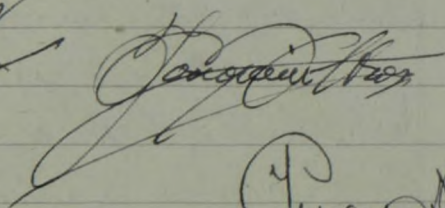
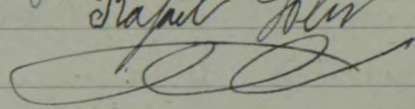
Ingresados mediante subasta de las aguas sobrantes	27.000
Gastos de conducción de las aguas, la fuente pública.	
y un lavadero público	35.483'13
Gastados. Demas	8.483'13

Por lo que la Comisión Gestora que de la liquidación practicada resulta un saldo de 8.483'13 pts. la misma por u.

unanimidad acuerda reconocer un credito de ocho mil cuatrocientos ochenta y tres con trece centimos a favor del vecino de esta Jose Crespo Campany, persona que ha anticipado dicha cantidad, para la terminacion de las obras, que, caso contrario hubiera recaido en perjuicio de la higiene y vecindario en general, y de no haber sido asi, hubieran quedado las obras sin terminar, como es publico y notorio.

Seguidamente y habiendo reconocido el credito anteriormente expuesto a favor del Sr. Crespo, acuerda tambien por unanimidad, que del total de la cantidad reconocida, se consigne en el presupuesto para el proximo año 1944 en el capitulo 1º - artº 4º "Creditos Reconocidos", la suma de cuatro mil doscientos cuarenta y uno y el restante o sean cuatro mil doscientos cuarenta y dos con trece centimos, en el mismo capitulo y articulo en el presupuesto para 1945. Terminada el objeto de la convocatoria, se levanto la sesion que firman los señores concurrentes, de que Certifico.

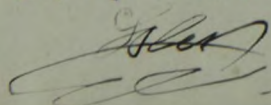
Rafel Oliv



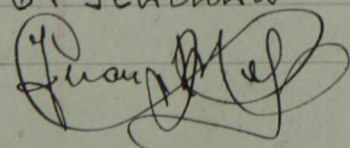
Juan M. Ol

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar, que en el dia de hoy, no ha celebrado sesion ordinaria la Comision Gestora de este Ayuntamiento, por no tener asunto alguno que tratar.
Buenos Aires a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Vº Bº
El Alcalde



El Secretario

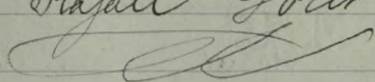
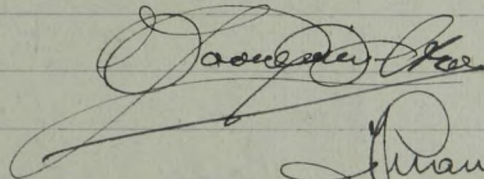


sesión ordinaria del) En el pueblo de Benasau, a seis de Enero de
 día 6 de Enero de (1944) mil novecientos cuarenta y tres (treinta y tres), sien-
 do la hora de las once, se reunieron en la sala capitular,
 los señores que componen la Comisión Gestora, cuyos nom-
 bres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de D. Rafael Soler Miralles por quien se declaró abierta
 la sesión dándose principio por la lectura de la sesión
 anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrando
 en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficia-
 les y demás correspondencia recibida desde la última
 sesión y de la cual no se había dado cuenta, acor-
 dándose su más exacto cumplimiento.

Como primera sesión del mes se presentó la distribu-
 ción de fondos, correspondiente al mismo, la cual fue
 examinada detenidamente por la Comisión Gestora
 y hallándola conforme previa discusión y por unani-
 midad acuerdan prestarle su aprobación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión que
 firman los señores concurrentes de que certifico

Rafael Soler

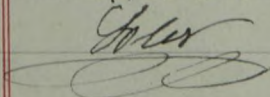
Juan Miralles

Diligencia: La pongo yo el secretario para hacer constar, que en el día
 de hoy, no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión
 Gestora de este Ayuntamiento, por no tener asunto al-
 guno que tratar.

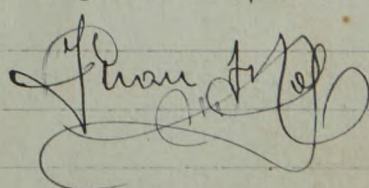
Benasau a veintisiete de Enero de mil novecientos
 cuarenta y cuatro.

Yo Bº

El Alcalde



El Secretario



Sesión ordinaria del) En el pueblo de Benasau a tres de febrero de mil
 día 3 de febrero de 1944) Novecientos cuarenta y cuatro. Siendo la hora de
 la once se reunieron en la Sala Capitular, los señores
 que componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al
 margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Rafael Soler Miralles, por quien se declaró abierta la
 sesión, dándose principio por la lectura de la sesión an-
 terior, que fue aprobada por unanimidad. Entrando en
 el despacho ordinario, se leyeron los Boletines Oficiales
 y demás correspondencia recibida desde la última sesión
 y de la cual no se había dado cuenta, acordándose
 su más exacto cumplimiento.

Dada cuenta por el Sr. Presidente de una circular de la
 Junta de Clasificación y Revisión, de Huesca, se acordó por
 unanimidad, nombrar comisionado a D. Juan Mas Grau
 para la conducción y entrega en la Secretaría de dicha Jun-
 ta de la documentación de Quinta de los mozos sujetos
 a revisión, del Reemplazo de 1943, asignándole para gas-
 tos de viajes la suma de veinte pesetas, con cargo al capi-
 tulo y artículo del presupuesto vigente.
 Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, que fir-
 man los señores concurrentes de que certifico

Rafael Soler

Juan Mas Grau

Diligencia:

La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día
 de hoy, no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión
 Gestora de este Ayuntamiento, por no tener asunto algu-
 no que tratar.

Benasau a veinticuatro de febrero de mil novecientos cuaren-
 ta y cuatro

El Alcalde

Soler

El Secretario

Juan Mas Grau


 Sesión Ordinaria del) En el pueblo de Benasau a ~~los~~ de Marzo de mil no-
 dia 2 de Marzo de 1944) vecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las on-
 ce, se reunieron en la Sala Capitular, los señores que compo-
 nen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se ex-
 presan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler
 Miralles, por quien se declaró abierta la sesión, dándose prin-
 cipio por la lectura de la sesión anterior, que fue aprobada por
 unanimidad. Entrando en el despacho ordinario, se leyeron
 los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde
 la última sesión y de la cual no se había dado cuenta, a-
 cordándose su más exacto cumplimiento.

Como primera sesión del mes se presentó la distribución de
 fondos, correspondiente al mismo, la cual fue examinada
 detenidamente por la Comisión Gestora y hallándola con-
 forme previa discusión y por unanimidad acuerdan pres-
 tarle su aprobación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión que firman
 los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

[Signature]

[Signature]

Diligencia: La prongo yo el Secretario para hacer constar que en el día
 de hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora
 de este Ayuntamiento por no tener asunto alguno que tra-
 tar.

Benasau a treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta
 y cuatro

P.º B.º

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria del) En el pueblo de Benasau a seis de Abril de mil no-
 dia 6 de Abril de 1944) Vecientos cuarenta y cuatro, siendo las hora de las on-
 ce se reunieron en la sala capitular, los señores que com-
 ponen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se
 expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Soler
 Minalles, por quien se declara abierta la sesión, dandose
 principio por la lectura de la sesión anterior que fue
 aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho
 ordinario, se leyeron los Boletines Oficiales y demás corre-
 pondencia recibida desde la última sesión y de la
 cual no se habia dado cuenta, acordandose su mas
 exacto cumplimiento

Como sesión primera de mes se presentó la distribución
 de fondos correspondiente al mismo, fue examinada
 detenidamente por el Ayuntamiento y hallandola confor-
 me, previa discusión y por unanimidad se le presentó
 su aprobación.

Seguidamente se nombra Comisionados a D. Juan Maf
 Gran, para acompañar a los mozos del reemplazo de
 1944, a la Caja de Recluta de Alcoy el día doce del ac-
 tual, para ser destinados a cuerpo, asignandole por
 gastos de viaje la suma de veinte pesetas.

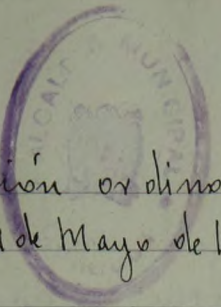
Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión que fir-
 man los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Diligencia

La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el
 día de hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión
 Gestora de este Ayuntamiento, por no tener asunto al-
 guno que tratar.

Benasau a veintisiete de Abril de mil novecientos cuaren-
 ta y cuatro. Rafael Soler


 Sesión ordinaria del) En el pueblo de Benasau a seis de Abril (dijo) cuatro
 día 4 de Mayo de 1944) de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, sien-
 do la hora de las once, se reunieron en la Sala Capitular,
 los señores que componen la Comisión Gestora, cuyos nom-
 bres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Rafael Soler Miralles, por quien se declaró abierta la se-
 sión, dándose principio por la lectura de la sesión anterior,
 que fue aprobada por unanimidad. Entrando en el des-
 pacho ordinario, se leyeron los Boletines Oficiales y demás co-
 rrespondencia recibida desde la última sesión y de la que
 no se había dado cuenta, acordándose su más exacto
 cumplimiento.

Como sesión primera de mes se presentó la distribución de
 fondos, correspondiente al mismo, fue examinada dete-
 nidamente por la Comisión Gestora, y hallándola conforme
 previa discusión y por unanimidad se le presentó su apro-
 bación.

Sin mas asuntos que tratar, se levanto la sesión que fir-
 man los señores concurrentes. de que certifico

Rafael Soler

José María

Juan M. C.

Sesión extraordinaria de) En Benasau a catorce de Mayo de mil novecien-
 14 de Mayo de 1944) tos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las once,
 y previa especial convocatoria al efecto y bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Rafael Soler Miralles, se reunió la Comisión
 Gestora en la Sala Capitular, con asistencia de los Sr. Lo-
 cales, cuyos nombres al margen se expresan y declara
 abierta la sesión por el Sr. Alcalde se manifestó a los señores
 concurrentes, que como ya les consta por la cedula de con-
 vocatoria el objeto de la presente, era el de darles cuenta, de
 lo que en la misma se expresa.

x Por la presidencia, se dio cuenta del expediente de posesión informacion posesoria, instruido en el Juzgado municipal de este pueblo a instancia de D. Francisco Grau Corchano, como apoderado de D. Francisco Crespo Chiquillo, para acreditar, la posesion en que se halla este ultimo, de una casa habitacion en el casco de este pueblo, Calle Mayor n.º diez y siete duplicado de policia, adquirida por herencia de su difunto padre, Jose Crespo Grau, aprobado por auto de diez y siete de Abril ultimo; y resultando haber satisfecho los derechos a la hacienda segun carta de pago numero cuatrocientos cincuenta y tres de conformidad a lo dispuesto en las R. R. O. de 14 de Marzo y 14 de Junio de 1884. se acordó amillarar a nombre del expresado Francisco Crespo Chiquillo, la citada finca urbana, con el liquido imponible de veintifuna pesetas, cincuenta y siete centimos y que se expida, la oportuna certificacion. x

x Seguidamente, tambien por la presidencia, se dio cuenta del expediente de informacion posesoria, instruido en el Juzgado municipal a instancia de D. Salvador Colomina Crespo, para acreditar la posesion en que se halla de una casa habitacion de nueva construccion, compuesta de planta baja y dos pisos, situada en la Calle de la Marina de este pueblo aprobado por auto de veintidos de Enero ultimo, y resultando, que al no estar amillarada, la referida casa, a nombre de persona alguna, y necesitando para su inscripcion, en el Registro de la Propiedad de este Partido el liquido imponible que resulta con arreglo a ley, del valor de la misma que asciende a mil ochocientos pesetas, se acordó por unanimidad, amillarar la expresada finca urbana, a nombre del referido Salvador Colomina Crespo, con el liquido imponible de noventa pesetas, y que se le expida la oportuna certificacion. x

Terminado el objeto de la convocatoria, se levanto la sesion

que firman los señores concurrentes, de que Certifico

Rafael Soler

Joaquín Grau

Sección extra-ordinaria del día 32 de Mayo, de 1884, siendo la hora señalada y previa especial convocatoria efectuada, se reunió la Comisión Gestora que componen el Regente de Hacienda bajo la presidencia del Excmo. Alcalde Don Rafael Soler i Heras, con el fin de tratar los asuntos anunciados en la convocatoria. Leída y aprobada la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Concurrentes
Alcalde-Presidente
D. Rafael Soler
Heras
Gestores
D. Joaquín
Grau

Después de lo expuesto por el Excmo. Alcalde se acordó admitir la dimisión que presentó el referido Don Juan José Grau, y con el fin de que no quedara paralizada la buena marcha administrativa, acordó por unanimidad nombrar Secretario interino a Don José María Grau, persona competente en la materia prestando el título consignado en el presente.



no teniendo mas asuntos de que tra-
tar, se levantó la Sesión, con firmas
de los señores concurrentes de que certifico.

Rafael Soler

Joaquín Ochoa

José López

Sesión ordinaria. En Benarín a veinticinco de
marzo del año mil novecientos cuarenta
y cuatro; siendo la hora de las once
de la noche. — Se reunieron en la Sala Capitular, los
señores que componen la Comisión Gestora,
cuyos nombres al margen se expresan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Rafael Soler oficiales, por quien se de-
claró abierta la Sesión, dándose prin-
cipio por la lectura del acta de la
sesión anterior, que fue aprobada por
unanimidad. Entrando en el despacho
ordinario se leyeron los Boletines Oficia-
les y demás correspondencia recibida
desde la última Sesión acordándose
se más expedito cumplimiento. —

Concurrentes
Alcalde-Presidente
D. Rafael Soler
Secretario

Gestores
D. Joaquín Ochoa
D. José

Seguidamente se acordó nombrar
al Sr. D. José Serra Ar-
celes, para que actúe en el reconoci-
miento de los muros del Cuartel de San
Antonio, mil novecientos cuarenta y cinco
y seis. Seguidamente se acordó fallar
para los muros del citado Cuartel
y el Sargento Comandante y vicario



de esta San Marcos Campesino, y Rector
Hindio al Vocafondo San Joaquín Ochoa.
ha

Y no teniendo más asuntos de que
tratar se levantó la sesión, firman-
do los señores concurrentes al acto de
este certificado.

Rafael Soler Joaquín Ochoa

[Signature]
Joaquín Ochoa

Sección ordinaria. En Benasque a principios de fu-
maria dist- miso de mis noventa y cuatro, siendo la hora de las once
de la tarde, se reunieron en la sala Capitular, los
señores que componen la Comisión
Gestora, cuyos nombres al margen se ex-
presan, bajo la Presidencia del señor
D. Rafael Soler Ochoa, por
quien se declaró abierta la sesión,
dándose principio por la lectura de
esta de la sesión anterior, que fue
aprobada por unanimidad. - Entrando en
el despacho ordinario se leyeron los
Políticos Oficiales y demás correspon-
dencia recibida desde la última sesión
acordándose se más exacto cumpli-
mientos.

Como sesión primera de mes se pre-
sentó la distribución de fondos correspon-
diente al mes de mayo, fue examinada
diferentemente por el Ayuntamiento

y hallándola conforme previa discusión
y por unanimidad acordó prestarle su aproba-
ción.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión con los señores con-
currentes de que certifico.

Rafael Soler J. González
J. L. López

Acta de disc. En Benarín a doce de junio de mil
novecientos cuarenta y cuatro previa con-
vocatoria al efecto y bajo la presidencia
suplen-
taria del Sr. Alcalde Don Rafael Soler Al-
calde para el taller, se constituyó el Ayuntamiento en
sesión ordinaria, en la Casa Capitular, con asistencia de los
señores Concejales, en el margen se ex-
presan, en sesión ordinaria, el objeto

Concurren-
te. de proceder a la discusión y votación de
la iniciativa del presupuesto ordinario de
este municipio para el año mil nove-
cientos cuarenta y cuatro, cuyo proyecto
ha sido formulado por la Comisión de
Hacienda, habiéndose llenado las debidas
formalidades legales y examinado y revisa-
do por el Sr. Síndico.

Abierta públicamente la sesión por
el Sr. Presidente, y a las once y media se
procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y ar-
tículos, de las partidas de ingresos y gas-
tos que en dicho presupuesto se deta-

Man, cuyos créditos fueron atendidos amplitudamente y encontrándolo ajustado en las cifras respectivas, respecto y a la necesidad de la localidad, se acordó en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente.

Capítulo	Conceptos	Presupuestación	
		Puntos	Cts.
<u>Presupuesto de Gastos</u>			
1°	Obligaciones generales	6297	65
2°	Representación municipal	250	"
3°	Vigilancia y seguridad	1765	"
4°	Policia urbana y rural	720	"
5°	Recaudación	000	"
6°	Personal y materiales de oficinas	2400	"
7°	Salubridad e higiene	400	"
8°	Beneficencia	000	00
9°	Asistencia social	275	"
10°	Instrucción pública	750	"
11°	Obras públicas	700	"
12°	Abastos	000	00
13°	Fomento de los intereses comunales	1660	"
14°	Servicios municipalizados	000	00
15°	Haciendas comunales	000	00
16°	Centrales menores	000	00
17°	Agrupación forzosa del municipio	1991	"
18°	Imprevistos	300	"
19°	Resultas	000	00
	Total del presupuesto de gastos	19.068	65
	<u>Presupuesto de ingresos</u>	42	65
1°	Rentas		
2°	Aprovechamiento de bienes comunales	500	"
	<u>Suma y sigue</u>	542	65





Acta de pro
posicion de la Comu
nidad Gestora del
Ayuntamiento de
este pueblo. -

Canemurkes
 Alcalde Saliente
 D. Rafael Lator
 Miralte
 Alcalde entrante
 D. Joaquin Oliva
 Oliva
 Geronimo Saliente
 D. Joaquin Geronimo
 W. entrante.
 D. Vicente Garcia
 Guacaman
 D. Rafael Lator
 Colomina

En el pueblo de Benarum a catorce de Junio
de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo
las veinte horas y previa especial convocato-
ria autorizada por el Secretario de este Ayun-
tamiento en cumplimiento de lo ordenado
por el Excmo. Sr. D. Juan Gobernador
Civil de esta provincia en oficio 1469

su fecha de diez del actual, se remiten
en la Sala Capitular los fueros accabados
afuerga, con el fin de poseerlos
en sus cargos de Alcalde, primer Jefe
de Alcalde y Jefe de este Ayuntamiento
para que habian sido nom-
brados por dicha superior autoridad.

Declarada abierta la sesión y entra-
dos los señores concurrentes del abito
para que habian sido citados, exhiben
en el acto, sus correspondientes cre-
denciales que acaban de recibir de
manos del Secretario de este Ayunta-
miento.

Inmediatamente al comparecerlo peritario en cumplimiento del mandato de la superioridad, posesionó en sus cargos a los señores anotados al margen por el orden siguiente:

J. Joaquin Oltra Oltra Alcalde Presidente
J. Vicent Garcia Jover Primer Jefe
J. Rafael Soler Calacana Secretario

Inmediatamente tanto el Sr. Alcalde co-
 mo el Sr. Jefe de Alcalde, reciben los
 insignias de su cargo, y los salientes D. Ra-
 fael Soler Obispalet, D. Joaquin Juan Soler y



D. Joaquín Oltra Oltra, cesan en sus car-
gos de Alcalde, primer Jefe y Juntos
respectivamente, haciendo entrega de
sus correspondientes ordenanzas; y se acor-
do que copia certificada de la presente
acta se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Terminado el objeto de la convocatoria
se levanta la sesión, que firman los
señores concurrentes el que certifica.

~~Joaquín Oltra Oltra~~ Vicente Garcia
Rafael Soler Joaquín Oltra
Rafael Soler José Guerra

Sesión extraor-
dinaria del día
17 Junio de 1844

Concurrentes
Alcalde Presidente
D. Joaquín Oltra Oltra
Juntos
D. Vicente Garcia
D. Rafael Soler
Colaborador

En el pueblo de Benavén a diecisiete
de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro
siendo los veinte horas y previa expresa con-
vocatoria al efecto, se reunieron bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Joaquín Oltra Oltra, los se-
ñores vocales cuyos nombres al cargarse se
expresan, con el fin de tratar los asuntos
ocurridos en la convocatoria.

Por el señor Presidente se dió cues-
ta a la Corporación de la necesidad de man-
trar depositario de fondos Municipales por
ser incompatible dicho cargo por el que
lo venia desempeñando por haber sido
nominado en sesión del día catorce
del actual del cargo de Alcalde Presiden-



Se de esta Corporación Municipal, y además pro-
pone el nombramiento de Regidor Sindico para que
actue en la documentación de quintos y demás
sectos de fiscalización de la Corporación.

La Quinientos Gestora, enterada de lo expuesto por la Presidencia, acordó por unanimidad, sufragar para el cargo de depositario de fondos municipales con el sueldo asignado en presupuesto a don Salvador Oña Oña y para el cargo de Regidor Sindico a don Vicente García de la Herrería y el objeto de la convocatoria se levantó la Sesión que firman los señores concurridos de que certifico.

Spokane, Wa. Vicente Garcia
Rafael Goben
For the People

Licencia extra. En el pueblo de Buenavista a veintiseis
 ordinario de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro
 23 de junio de 1944.
 Concurrieron
 Alcaide Presidencia
 D. Joaquín Ortega Ortega
 Gestores
 D. Víctor García Gómez
 D. Rafael Soler
 Colonización

Revisión de Acaes y día veintidós
del actual con el fin de entregar la do-
cumentación de quintas correspondien-
te al Recuplayo de 1843.

Terminado el objeto de la convocatoria
se lección que firman los señores
convocados el acto de que yo este
secretario certifico.

Vuente Garcia

[Signature]
fui *[Signature]* Rafael Jolas

Deligencia

No ha celebrado sesión ordinaria
la Concepción Jutera de mi Presidencia
en el día de hoy, por no tener asunto
alguno que tratar.

Benavente 29 de junio de 1844.

2º 3º
El Alcalde

Afficionado

[Signature]

fui *[Signature]*

Sesión extra-
ordinaria del
día 30 de junio
de 1844.

Concurren

Alcalde Presente

D. Joaquin Oltra

Oltra

Jutera

D. Viento Garcia

Domínguez

D. Rafael Jolas

Calderón

En el pueblo de Benavente a treinta
de junio de mil novecientos cuarenta y
cuatro. siendo las veintidós horas y previa
expresión convocatoria al efecto se en-
sieron en la Sala Capitular bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Joaquin Oltra Oltra, con el objeto de
tratar referente a un oficio recibie-
do de la Jefatura Provincial de Be-
nedita para referir de la mis-
ma la rectificación del Padrón
Municipal de Habitantes y que ha



se referencia al hecho y uno de dichos
de 1943. Entrada la Comisión Ger-
za de lo expuesto por la Presidencia y
corrió por unanimidad acordar como
se acordó con dicho fin al levantamiento
firmo de este Ayuntamiento D. José
Ortega Domínguez.

Después de objeto de la convocatoria
se levantó la sesión que firmaron
los señores concurrentes de que
yo el secretario certifico.

[Signature] Vicente García:
Rafael Soler José López

Sesión extraor. En el pueblo de Benaroya a primeros de
diciembre del día julio de mil novecientos cuarenta y cuatro,
1.º de julio de siendo las veinte horas y previa expre-
1944. convocatoria al efecto y bajo la presidencia
concurrentes del señor Alcalde D. Joaquín Oltra Oltra, se
Alcalde Preside reunieron en la Sala Capitular los señores
D. Joaquín Oltra y de la Comisión Gestora cuyos nombres
Oltra. al margen se expresan, en cumplimiento
Gestores de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador
D. Vicente García del Civil de la provincia en oficio, expe-
diente 1.º número 1603 de fecha 27 del en-
D. Rafael Soler ferir, para hacerles entrega a los señores
Colomina de los nombramientos definitivos de los
cargos de Alcalde, Teniente de Alcalde y Ger-
tor, y recogerles las credenciales provisio-
nales para presentarlas a dicha autoridad.
Declarada abierta la sesión y entera-
dos los señores concurrentes del objeto

J. Joaquin Olvera Olvera Alcalde Presidente
J. Vicente Garcia Arreola Jefe de Alcalde
J. Rafael Soler Colonias Jester.

Terminado el objeto de la convocatoria
se levanto' la sesion y se firman los
nros concurrentes de que certifico.

Lawrence
 Vicente Garvie
 Rafael Galarza
 José Luis

Sesión ordinaria } En el pueblo de Benarau a seis
 del mes de Julio de mil novecientos ochenta
 de 1944. y cuatro, siendo la hora de las veinte
 y ocho minutos y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Sr. Joaquín Ortega Ortega, se reunieron los
 señores Vocales que componen la
 Comisión Gestora de este Ayuntamiento
 Sr. Víctor García Sánchez
 Sr. Rafael Sánchez Sánchez



de orden de la Presidencia, fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida acordándose en un asunto sumario.

Seguidamente se acordó y con arreglo al artículo 87 de la ley municipal la distribución de fondos de paz.

Acto seguido el Señor Presidente manifestó a los señores concurrentes la necesidad imperiosa de sembrar un Guardia municipal del campo con el fin de custodiar las cosechas del campo pendientes de recolección en el finísimo municipal. Entrada de discusión sobre este asunto y visto lo bien expuesto por la presidencia, se acordó la comisión sembrar alternativamente Guardias municipales del campo a los vecinos de esta localidad Joaquin Grau Soler y Rafael Grau Rodríguez, que empezarán sus funciones el día diez del corriente mes, asignándose el sueldo que tienen consignado en presupuesto.

Señalados los asuntos que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Grau Soler

Vicente García

Rafael Grau

José Luis García

Sesión extraordinaria En el pueblo de Benarau a
el día 8 de Julio de mil novecientos
1944. — — — — —

Señores Concejales
Alcalde D. Joaquín Oltra Oltra
Portales
D. Víctor García Domínguez
D. Rafael Soler Colominas

Se reunió el Ayuntamiento en la sala
Capitular, con asistencia de los se-
ñores cuyos nombres al margen se expresan
con el fin de celebrar la presente sesión pa-
ra dar lugar a cuenta del escrito presentado por
Rafael Gran Rodríguez, mayor porteciente
del Reemplazo de 1945, declarada abierta la sesión
por el señor Presidente.

Leída por el infrascrito secretario la instancia
formulada por el mayor Rafael Gran Rodríguez, con-
vino en el alistamiento del Reemplazo de
1945, y en la cual solicita que se vincule el oportuno
expediente con sujeción a lo dispuesto en los ar-
tículos 242 y 259 del Reglamento Provisional para
el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, en ra-
zón de ser desconocido el paradero de su hermano
Antonio Gran Rodríguez, desde hace más
de diez años, sin que ninguno presente en el
acto de la clarificación y declaración de solda-
dos ni otra persona alguna manifestara nada
en contra de sus peticiones, el Ayuntamiento de-
cuerda acceder a lo solicitado por el referido ma-
yor, y se instruya dicho expediente para jus-
tificar la ausencia del mencionado Anto-
nio Gran Rodríguez, para en su día re-
sultar lo que proceda.

Terminado el objeto de la convocatoria se

levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Vicente Gaciga

~~Joaquín Ochoa Ochoa~~

Rafael Gobi

Juan Luis
Gobi



Sesión extraordinaria del pueblo de Benarau a diecisiete del día 17 de Julio de 1945. de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas y pre-

Alcalde D. Joaquín Ochoa Ochoa
Gobi

via especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquín Ochoa Ochoa, se reunió el Ayuntamiento en la Sala Capitular, con asistencia de los señores cuyos nombres en margen se expresan, con el fin de celebrar la presente sesión para dar cuenta del expediente instruido para justificar la ausencia y ignorado paradero de Antonio Gran Rodríguez hermano del uero del Regidor de 1943, Gran Rodríguez Rafael, declarada abierta la sesión por el señor Presidente.

Leído por el infrascrito secretario y referido expusiente, la Corporación Municipal, acordó por unanimidad aceptar en todas sus partes el dictamen del Sr. Regidor Judio en funciones, y en su virtud, declarar que hay motivo suficiente para suponer la ausencia en las conclusiones que expone la Ley de Reclutamiento, y reputar ausente por más de diez años, a Antonio Gran Rodríguez, hermano del uero Rafael Gran Rodríguez.

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión que firman los señores

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión que firman los señores

res concurrentes de que certifico.

Joaquín Ortega *Vicente García*
Rafael Lobo
Juan López

Sesión Ordinaria del En el pueblo de Benarau a veinti-
 día 27 de Julio de siete de Julio de mil novecientos
 1944. cuarenta y cuatro, siendo la hora de
 la noche se reunieron en la sala
 Alcald. D. Joaquín Ortega Capítular los señores que componen
 la Comisión Gestora Municipal
 D. Vicente García cuyos nombres en margen se expre-
 D. Rafael Lobo san, bajo la presidencia del señor
 Alcald. D. Joaquín Ortega, por quien
 se declaró abierta la sesión, dando lugar
 para el acta de la sesión anterior que
 fue aprobada por unanimidad. Continuando
 en el despacho ordinario se leyeron los Bo-
 letines Oficiales y demás correspondencia
 recibida desde la última sesión y de la
 cual no se había dado cuenta, acordando
 en su más exacto cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimi-
 dad abonar con cargo al Capítulo y arti-
 culo respectivo del presupuesto, a D. Joaquín
 Ortega, la suma de cuarenta pesos por
 los viajes hechos a Atoy, concurriendo
 nombrado para la entrega de documen-
 tos de quintas del Cuempero de 1948.
 Igualmente se acordó por unanimidad a

banian en cargo al Capitulo y arduo conseqnado en presupuesto a S. Jn. Cris. Document. la cantidad de sesenta pesos, por los gastos de un viaje hecho a Alicante, Comisionado nombra- do para verter Redificacion del Padron de habitantes del año 1843.

Si en mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, que firman los señores concurrentes de que certifico.

Vicente Garcia Rafael Lopez

Juan Lopez

Diligencia - No ha celebrado sesion ordinaria la Comi- sion gestora de mi Presidencia en el dia de hoy, por no tener asunto alguno que tratar.

Benares 3 de Agosto de 1844

V. B. El Alcalde

J. J. P.

El Secretario interino

Juan Lopez

Diligencia - No ha celebrado sesion ordinaria la Comi- sion gestora de mi Presidencia en el dia de hoy, por no tener asunto alguno que tratar.

V. B. El Alcalde

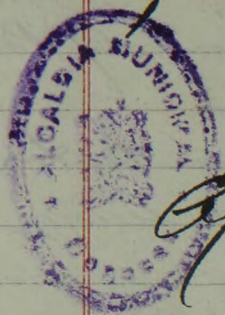
J. J. P.

Benares 31 de Agosto 1844

El Secretario interino

Juan Lopez

Silencio — No ha celebrado sesión ordinaria la Concepción gestora de mi Presidencia en el día de hoy, por no tener asunto alguno que tratar.



Y. B.
Alcalde
J. M.

Benarrahona 7 de Septiembre 1944

Al Sr. D. J. F. J. F.
por C. J. F. J. F.

Sesión extraordinaria } En el pueblo de Benarrahona
del día 15 de Septiembre } a quince de Septiembre de mil
de 1944 - } novecientos cuarenta y cuatro

Senores concurrentes } siendo las veinte horas y por
Alcalde D. Joaquín Ochoa Ochoa } vía especial convocatoria al
Gestor } efecto bajo la presidencia del
D. Rafael Salas Colomina } Sr. Alcalde D. Joaquín Ochoa
Ochoa. se reunió en la Sala Ca-

pitular el Ayuntamiento con asistencia de los señores cuyos nombres al margen se expresan, con el fin de celebrar la presente sesión, para darles cuenta del escrito presentado por D. Enrique Abadillo Abadillo, declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente.

Dada íntegra lectura por el infrascrito secretario al escrito al escrito por el Sr. D. Enrique Abadillo Abadillo, secretario que fue de este Ayuntamiento (interinamente desde el día tres de Abril de mil novecientos diez hasta el veinticinco de Enero de mil novecientos catorce) notifica a esta Comi-



gion Guberna su decision de solicitar el ingreso en el Montepio general de Secretarios, Interven-
tores y Depositarios de la Administracion Lo-
cal al amparo de lo dispuesto en el articulo
2º parrafo 2º, del decreto de 7 de Julio ultimo
creando dicha institucion; se resolvió despues
de breve discusion y por unanimidad ha-
ber acordado que nada tiene que oponer
esta Corporacion al expresado proposito y
que presta al mismo con complacencia su
conformidad.

Terminado el objeto de la convocatoria se
levantó la sesion que firman los señores con-
currentes de que certifico.

Joaquín Oltra Oltra Rafael Gbr.
Juan López

Sesion extraordinaria } En el pueblo de Benaroya a
del dia 2 de Septiembre } veintinueve de Septiembre de mil
de 1928 } novecientos cuarenta cuatro, sien-
teins concurrencia } do las veinte horas y previa
Alcalde D. Joaquin Oltra Oltra } especial convocatoria al efecto
D. Vicente Garcia Domercq } bajo la presidencia del Sr. Alcalde
en la Sala Capitular el Ayuntamiento con asisten-
cia de los señores cuyos nombres al margen
se expresan, con el fin de celebrar la presen-
te sesion, para darles cuenta del escrito pre-
sentado por D. Salvador Oltra Gran, declarada
abierta la sesion por el señor Presidente.

da-

la íntegra lectura al escrito por el cual don Salvador Oltra Grau, Secretario que fue de ex-
 te Ayuntamiento (interinamente desde el día
 veintinueve de Octubre de mil novecientos diecinueve
 hasta el día veintinueve de Enero de mil novecien-
 tos veinte), notifica a esta Comisión Gestora
 su decisión de solicitar el ingreso en el Aban-
 tepio General de Secretarios, Interventores y Ca-
 pitararios de la Administración Local al am-
 paro de lo dispuesto en el artículo 2º, párrafo,
 2º, del Decreto de 7 de Julio último, creando di-
 cha institución; se resolvió después de breve
 discusión y por unanimidad hacer saber a
 que nada tiene que oponer esta Corporación
 al expresado propósito y que presta asimismo
 su complacencia y conformidad.

Terminado el objeto de la convocatoria se le-
 vantó la sesión que firman los señores en-
 concurrentes de que certifico

[Firma manuscrita]

Vicente Garza

[Firma manuscrita]

Sesión extraordinaria del día 23 de Septiembre de 1944 ----- Señores concurrentes Alcalde D. Joaquín Oltra Oltra Gestor D. Vicente Garza	En Benasau a veintitres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo las veinte horas y previa especial convocatoria al efecto bajo la pre- sidencia del Sr. D. Joaquín Oltra Oltra, Alcalde, se reunió la Co- misión Gestora del Ayunta- miento en la Sala Capitular
--	---

con asistencia de los señores cuyos nombres asimismo se expresan en sesión pública extraordinaria con el fin de darles cuenta de los asuntos comunicados en la convocatoria por el orden siguiente: -

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, se dio cuenta por el mismo, de que por providencia del Honorables señores Delegados de Hacienda de esta provincia su fecha 24 de Agosto último ha sido aprobado el presupuesto ordinario de este Municipio para el corriente año de 1944 pero en el sentido de dejar en suspenso hasta nueva orden la partida de la parte de gastos que figura en el Capítulo 1.º artículo 4.º de perdas y Gastos en concepto de crédito reconocido a favor de S. José Puerto Company, con motivo de la conducción de aguas potables, y construcción de un lavadero público por no justificarse debidamente el por que figura en presupuesto; y además, no se utiliza con preferencia al Repartimiento General de utilidades, el recargo sobre Industrias y Electricidad y el Fuzquilato -

Quedada la Comisión Gestora del contenido de la providencia de que se trata; y haciendo en cuenta que tal suspensión hasta nueva orden de la partida que figura en gastos Capítulo 1.º artículo 4.º de perdas y Gastos por un crédito reconocido a favor de San José Puerto Company, por las obras de conducción de aguas potables y lavadero público implica demora en el pago de dicho crédito al señor Puerto Company, que espontáneamente se ofreció adelantar la cantidad necesaria para poder continuar las obras de que se



trata paralizadas por haberse agotado la cantidad de que se disponia, acordó por unanimidad hacer constar; que el referido crédito de 4241 pesetas, fue reconocido por la Comisión gestora en sesión del día 22 de Diciembre de 1943 a consignar en el presupuesto de 1944 a favor de Don Juan Orrego Company, procedente de exceso de gastos de jornales y materiales invertidos en las referidas obras, segun se acredita por el acta cuya copia se acompaña.

Tambien se acordó utilizar con preferencia al Repartimiento General en el Capitulo 9.º artículo 2.º el 15% de participacion en las Cuotas para el Seguro de la Contribucion Industrial y Electricidad cedido por el Estado (Artículo 19 de la Ley de Reforma Tributaria) en cantidad de Ptas. 400,18. Y en el Capitulo 10.º artículo 4.º Ingresos, el arbitrio sobre inquilinato

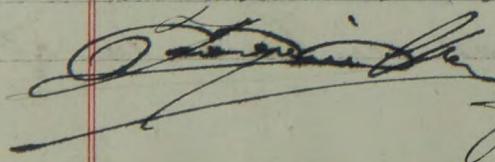
900,00

En hacen un total de 900,18

Y para dejar revelado el presupuesto por virtud de las anteriores consignaciones, la cantidad de 15739 pesetas que figura en el Capitulo 10.º artículo 2.º Ingresos, queda reducida a 14.838,82 pesetas; imputando los gastos 19.068,65 pesetas, y los ingresos igual cantidad.

Por último se acordó que copia certificada de la presente acta, se remita al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia para la resolución que proceda.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

 Vicente Garcia
Don Juan Orrego

Diligencia No ha celebrado sesion ordinaria la Comision Gestora de mi Presidencia en el dia de hoy, por no tener asunto alguno que tratar.

Benaran 27 de Septiembre de 1944

Nº 13º
El Alcalde
J. Olte

El Secretario interno
Joni Crespo

Diligencia No ha celebrado sesion ordinaria la Comision Gestora de mi Presidencia en el dia de hoy, por no tener asunto alguno que tratar.

Benaran 9 de Octubre de 1944

Nº 13º
El Alcalde
J. Olte

El Secretario interno
Joni Crespo

Diligencia No ha celebrado sesion ordinaria la Comision Gestora de mi Presidencia en el dia de hoy, por no tener asunto alguno que tratar.

Benaran 26 de Octubre de 1944

Nº 13º
El Alcalde

El Secretario interno
Joni Crespo

En el pueblo de Benaran, a dos de
sesion ordinaria del 2º y 3º de Octubre de 1944
se reunieron de mis señores con-
sulta y cuatro, siendo la hora de las
doce se reunieron en la sala Capitu-
lar los señores que componen la Co-

Comentarios:

Alcalde

D. Joaquín Oltra Oltra

Gerente

D. Vicente García

D. Rafael Soler

sesión guberna municipal cuyo nombre al
margen se expresan, bajo la Presidencia de
don Alcalde D. Joaquín Oltra Oltra, por quien
se declaró abierta la sesión, dando lectura al
acta de la sesión anterior, que fue aprobada por
unanimidad. Continuando en el despacho ordinario
se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspon-
dencia recibida desde la última sesión y de la
cual no se había dado cuenta, acordándose en
mas exparto cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta por la Presidencia
que habiendo desaparecido las causas que motivaron
el nombramiento de Guardas municipales para
la custodia del campo, por haberse recogido la
mayoría de los frutos, y por haberse agotado
la cantidad presupuestada para dicho fin, se pro-
pone a la Comisión gestora el cese de los Guardas
Joaquín Gran Soler y Rafael Gran Rodríguez, para
dejar de prestar dicho servicio desde el día primero
de octubre; que fue aprobado por unanimidad.
Sin más asuntos de que tratar se levantó
la sesión que firman los señores con-
sistentes de este Certificación.

Joaquín Oltra Oltra

Vicente García
Rafael Soler
Don Luis

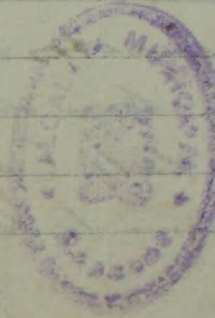
Diligencias

Notra celebrada sesión ordinaria la Comi-
sión gestora de mi presidencia en el día de hoy por
no tener asunto alguno que tratar.

Bucaram 30 de Noviembre de 1944

Al Alcalde
D. Oltra

Al Gerente
Don Luis



Deligüen

No ha celebrado sesión la Comisión Gestora de mi presidencia en el día de la fecha por no tener asunto alguno que tratar

Benarum 7 de Diciembre de 1844

Al Secretario

Juri Cuspo

V. B.

Al Alcalde
J. O. O.

Deligüen

No ha celebrado sesión la Comisión Gestora de mi presidencia por no tener asunto alguno que tratar en el día de la fecha.

Benarum 8 de Diciembre 1844

Al Secretario

Juri Cuspo

V. B.

Al Alcalde
J. O. O.

Sección extraordinaria. En Benarum a dos de Enero de
del día 2 de Enero de 1845. } mil novecientos cuarenta y cinco,
siendo la hora de las quince y veintinueve concurren por la presidencia del señor Alcalde don Juan
Primito Alcalde quien Ocho Ocho, se reunieron en la sala Co-
S. Fragué Ocho Ocho pitular los señores concejales que en sus
Gestores que se expresan, declarada abierta la
sesión por el señor Presidente; se dio cuenta
de una orden telegráfica emanada de
la Subdirección General de Libertad Vigilada que
leído que fue por la presidencia dice así:
"Subdirector General en telegrama ayer día 27 de
señor Presidente de la Junta Provincial de Liber-

La Vigilancia: Vista Circular Ministerio Gobernación publicada B.O. del Estado 18 Octubre pag. 8737, luego en virtud Delegado Hacienda y Fisco Provincia de Tucumán Local para lograr aplicación y al efecto debe enterarse certificación Censo de cada uno de los pueblos de esta provincia en el supuesto caer de ellos en fuerza de 1ª Instancia para que obliguen a los municipales presidentes Juntas Locales, verificando así mismo es como ser circular indicada se debiera dirigir a los presidentes Juntas Locales para que pongan relación Ayuntamientos y Hacendados dando cuenta de esta Presidencia del cumplimiento de esta Circular y en el supuesto sufrir alguna dificultad, resolverá Delegación Hacienda o en su caso el mismo cuenta a este Centro. A lo requerido se leyó la Circular del Ministerio de la Gobernación, por la que se regula el pago de las atenciones de los Jueces Locales de Libertad Vigilada. Grupo B. Segunda categoría en la que corresponden consignar en el nuevo presupuesto las cantidades siguientes: Renta 750 pts. anuales Rentario 600, Alquiler 800 y para materias 350. Considerada la Suma de las referidas cantidades, que considero excesiva para este municipio por ser esta de escasa importancia y a la vez por que dichos gastos aumentarán de una manera extraordinaria el presupuesto de gastos, acuerdo por unanimidad no estar conforme con los referidos gastos, por creer que no los puede soportar el municipio.

Terminado el objeto de esta convocatoria y no

veniendo mas arautos de que tratar, se levanta la sesión
que firman todos los excurrentes de que certifico.

[Signature]

Vicente Garcia

[Signature]

Rafael Lopez

Sección ordenanza
del día 4 de Enero
de 1945. - -
Sesión Extraordinaria

Que el pueblo de Benarum a efectos de
Censo de mil novecientos cuarenta y cinco
siendo la hora de las doce se reunieron
en la Sala Capitular los señores Vocales
de la Comisión Gestora bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Oltra
Oltra. Entrando en el supuesto ordene-
rio se leyeron los Boletines Oficiales y de-
mas correspondencia recibida, acordando su
mayor exacto cumplimiento.

Seguidamente se acordó, como primera
sesión de mes aprobar la distribución de
fondos del presente mes con arreglo al arti-
culo 37 de la Ley municipal.

Sin mas arautos de que tratar, se levan-
ta la sesión que firman los señores
excurrentes de que certifico.

[Signature]

Vicente Garcia

Silencio -

Que el día de la fecha no se ha celebrado
sesión por no haber arauto alguno de que
tratar.

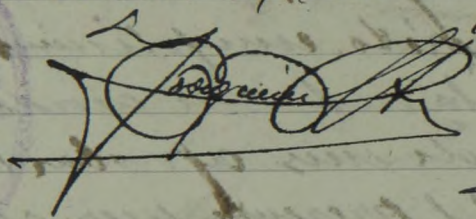
Benarum a 28 de Enero de 1945
Alcalde
[Signature]

Secretario interior
[Signature]

Señal Ordinaria
del día 7 de Febrero
de 1845
Hijos Concejales

En el pueblo de Benarén a primeros de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco siendo la hora de las doce, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Oltra Oltra. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida acordandose en sus exactos sumptos.

Seguidamente y como primera sesion de mes se acordó aprobar la distribucion de fondos del mismo con arreglo a lo que determina el artículo 87 de la Ley Municipal. Por no haber mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores concurrentes al acto de que certifico.



José Lupo
J. Lupo

Señal Ordinaria
del día 22 de Febrero
de 1845
Hijos Concejales

Vocales
D. Víctor García Domínguez
D. Rafael Latorre Calomina.

En el pueblo de Benarén a veintidos de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco siendo la hora de las doce, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Oltra Oltra. Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente, se dió cuenta de la Circular publicada por la Junta de Clarificación y Revisión en el Boletín Oficial de la provincia nº 14 correspondiente al día 18 de Enero ultimo, para la entrega de documentos de Emptos de las Revisiones.

de los Reemplazos de 1842 y 1844 que fundran lugar
el día tres del próximo mes de Marzo a las diez horas
ante dicha Junta, para tal efecto, se nombra co-
misionado a D. Jose Crespo Documental

Elto seguido se dio cuenta por el Sr. Presidente
a los señores Vocales de los oficios recibidos del Sr. Jefe
de la Caja de Recluta n.º 31 de Mayo, fechas 18 y 19
del actual, en los cuales cita en el primero para el día
primero del próximo mes de Marzo a las diez horas
a los soldados del Reemplazo de 1843, Francisco Docu-
ment Gran y Enrique Garcia Toler, y en el segundo
para el día nueve de Marzo, a Humberto Cora-
soba Vtaz, y como los citados soldados segun lo
ordenado tienen que ir acompañados de un co-
misionado que los acompañe y lleve la documen-
tación que se ordene. Entrada la Comisión
de lo expuesto anteriormente se acuerda nom-
brar comisionado para tal fin a D. Jose
Crespo Documental

Sin mas asuntos de que tratar, se levanto
la sesión que firman los señores concurrentes
de qui. certifico.

[Firma]
Rafael Toler

Vicente Garcia
Jose Crespo

Resolución extraordinaria del } En el pueblo de Benarum a
día 28 de Febrero de 1845 } veintiocho de Febrero de mil novecientos
señores concurrentes } cuarenta y cinco, siendo la hora de los
D. Vicente Garcia Documental } doce y previa especial convocatoria a-
D. Rafael Toler Calamirio } minada al efecto, se reunieron en la
Sala Capitular los señores Vocales que
asistieron se expresan, bajo la presi-

sesión de D. Joaquín Oltra Oltra, Alcalde, con el fin de tratar los asuntos anunciados en la convocatoria. Se dio cuenta de la Corporación de un oficio recibido del Sr. Ingeniero jefe del Servicio de Catastro de la Región Rentería de esta provincia de fecha diecisiete del octavo, en el cual ordena según el artículo 13 de la Ley de 26 de Septiembre de 1941 con el fin de que se nombre la Junta Pericial para el Avance Catastral, por este Ayuntamiento los representantes Agricultores y sus ganaderos como Vocales de la misma. Considerada la Comisión acuerda nombrar a D. Vicente Oltra Orpó y D. Jon Eliar Juan Juan, como Agricultores y D. Salvador Colomina Orpó, como ganadero.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó de sesión que firman los señores concurrentes de que certifico

Vicente Garcia

Rafael Gola

Sesión ordinaria En el pueblo de Benarau a primero de setiembre del día 1.º de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo Marzo de 1945 a la hora de las doce y bajo la presidencia de D. Joaquín Oltra Oltra Alcalde, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan.

Entendidos en el despacho ordinario se leyeron los Boletines oficiales y otros correspondencia recibida acordándose en sus exactos cumplimiento.

quedamente y como primera sesion de sus, se acordó aprobar la distribucion de fondos del mismo con arreglo a lo que determina el artículo 57 de la ley municipal.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta del cese del cargo de Alguacil de este Ayuntamiento don Garcia Domenech, en treinta de junio del pasado año 1944, habiendo sido nombrado para sustituirle en dicho cargo y en la misma fecha al vecino de esta localidad Salvadoraura Oltra, que viéndose desempeñando el repetido cargo de Alguacil desde primero de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro. Aprobada la Comision Gestora de lo expuesto por la presidencia, a cuerda por unanimidad la dimision del primero en el cargo de Alguacil y el nombramiento de segundo Salvadoraura Oltra, para el referido cargo, percibiendo el sueldo correspondiente en presupuesto a partir del primero de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores concurrentes al acto de que certifico.

[Firma]

[Firma]

Diligencia

No ha celebrada sesion ordinaria la Comision Gestora de mi presidencia en el dia de hoy por no tener asuntos algunos de que tratar.

Benazar 8 de Mayo de 1945

[Firma]
El Alcalde

[Firma]
Secretario Int-

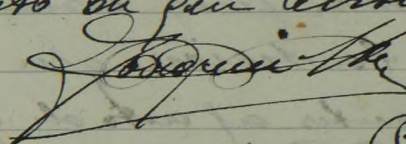


serian ordinaria. En el pueblo de Benarum a quince de Mayo del
año 18 de Mayo, mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora
de 1945.

Los señores concurrentes, al dar los señores que al margen se expresan,
D. Vicente Garcia D. Juan D. Rafael Soto Colera, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin
Ochoa Ochoa. - Entendidos en el despacho ordinario
se leyeron los Boletines oficiales y otros documentos
recibidos, acordándose en sus exactos
cumplimientos.

Seguidamente se acordó por unanimidad con
carga al Capitulo y Artículo respectivo del Pre-
supuesto, a D. Jon' Grupo Dancuendi, abonarle la
cantidad de sesenta pesetas, por sus viajes
hechos a Alcoy, conminados para acompañar
a los reclusos del recemplazo de 1945 y entre-
ga de documentos, en la Caja de Reclusos, lle-
vando a cabo en los dias primeros, nueve y tres
del corriente mes.

Sin mas asuntos de que tratar, se levanta
la sesion que firman los señores concurrentes
al acto de que certifico.

 Vicente Garcia
Rafael Soto
Jon' Grupo Dancuendi

Diligencia

No ha celebrado sesion ordinaria la comision
gestora de una presidencia en el dia de hoy, por
no tener asuntos algunos de que tratar.

Benarum 28 de Mayo de 1945

V.º B.º
El Alcalde,
J. Ochoa

El Secretario Int.
Jon' Grupo Dancuendi



sesión Ordinaria
del día 3 de Abril
de 1935

Actas Concursantes

Que el pueblo de Benarum a cinco de Abril
de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora
de las doce, se reunieron en la Sala Capitular los
señores que al margen se expresan, bajo la pre-
sidencia del señor Alcalde D. Joaquín Oltra Oltra.
Entendiéndose en el despacho ordinario, se leyeron
los Boletines Oficiales y demás correspondencia
recibida, acordándose en sus asuntos cumpli-
mientos.

Seguidamente y como primera sesión de
mes se acordó aprobar la distribución de
fondos del mismo con arreglo a lo que de-
termina el artículo 37 de la Ley Municipal.

Por no haber más asuntos de que tratar
se levantó la sesión que firman los señores
concurrentes al acto de que certifico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sesión Ordinaria - Que el pueblo de Benarum a veintidós
de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las doce, se reunieron
señores concurrentes en la Sala Capitular los señores de la Comi-

sión gestora que al margen se expresan, ba-
jo la presidencia del señor Alcalde D. Joa-
quín Oltra Oltra. - Por la presidencia
se dio cuenta del Expediente de reforma
sin proserores, instruido en el Juzgado
municipal de este pueblo a instancia
de D. José Soler Miralles, para acreditar
los proserores en que se halla su expro-

Presidencia
D. Joaquín Oltra Oltra
Vocal
D. Víctor García Domínguez
D. Rafael Soler Colomina

D^a Maria Gadea Soler, de una casa situada en la Calle Mayor n^o diez de policía de esta población, y habiendo satisfecho los derechos a la Hacienda, según Carta de pago número 376 de conformidad con lo dispuesto en las R.R.O.O. de 14 de Mayo y 14 de Junio de 1884, se acordó anillar la cuenta de D^a Maria Gadea Soler, la expresada finca urbana, en el líquido impagable de cincuenta y dos pesos noventa y tres céntimos, y que se expida la oportuna certificación.

Sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes al acto de que certifico.

[Firma] Vicente Garcia
[Firma] Rafael Gadea

[Firma] José Lopez

Sesión ordinaria del día 3 de Mayo de 1945. — En el pueblo de Benaroya a tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las doce, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia de D. Joaquín Oltra Oltra Alcalde, los señores que al margen se expresan. — Tratando en el despacho ordinario, se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida, acordándose su mas exacto cumplimiento.

Seguidamente y como primera sesión de mayo se acordó aprobar la distribución de fondos del mismo con arreglo a lo que dispone el artículo 57 de la Ley municipal.



signas.

Por no haber mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los señores concur-
rentes al acto de que certifico.

Joaquín Ochoa

José Lugo

Acta de discus-
sion y aprobacion
del presupuesto
ordinario para
el actual año
1945

fueros concurren-
tes

Presidente

D. Joaquín Ochoa

Alcalde.

Vocales

D. Vicente García

Secretario

D. Rafael Lora

Colomina

En Benarau a diecinueve de Mayo de mil
novecientos cuarenta y cinco, previa convocato-
ria al efecto y bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Joaquín Ochoa Ochoa, se celebró
yó el Ayuntamiento en la Casa Capitular,
compuesto de los señores concejales que al
margen se expresaran en sesion ordinaria
al objeto de proceder a la discusion y votacion
definitiva del presupuesto ordinario de
este Municipio para el año mil novecientos
cuarenta y cinco, cuyo presupuesto ha sido
formado por la Comision de Hacienda, habien-
dole llamado las dudas formalidades legales
y censurado y revirado por el Sr. Sindico.

Abierta publicamente la sesion por el
señor Presidente, yó el infrascrito Secretario, de
orden del mismo, procedió a dar lectura ínte-
gra, por Capítulos y articulos, de las partidas de
ingresos y gastos que en dicho presupuesto
se detallan, cuyos créditos fueron discutidos
ampliamente, y encontrandolo ajustado
a las disposiciones vigentes y a las necesi-
dades de la localidad, se acordó en definiti-
va y por unanimidad aprobar el presu-
puesto de que se trata, fijando los ingresos
y los gastos en las cifras que, por Capítulos

se expresan seguidamente:

Capítulos	Concepto	Designación Período Ets.
	Presupuesto de Gastos.	6 244 68
1º	Obligaciones generales.	" "
2º	Representación municipal.	2 50 "
3º	Vigilancia y seguridad.	17 65 "
4º	Policia urbana y rural.	10 75 "
5º	Recaudación.	" "
6º	Personas y materias de oficinas.	4 900 "
7º	Salubridad e Higiene.	3 00 "
8º	Beneficencia.	" "
9º	Asistencia social.	501 70
10º	Instrucción pública.	7 50 "
11º	Obras publicas.	550 "
12º	Montes.	" "
13º	Fomento de los intereses comunales.	17 00 "
14º	Servicios municipalizados.	" "
15º	Asueto comunales.	" "
16º	Cuadros sucesivos.	" "
17º	Apropiación forzosa del Municipio.	1569 48
18º	Inprevistos.	300 "
19º	Resultar.	" "
	Total del presupuesto de Gastos.	19 905 86
	Presupuesto de ingresos.	
1º	Rentas.	42 65
2º	Aprovechamientos de bienes comunales.	
3º	Subvenciones.	
4º	Servicios municipalizados.	
5º	Ocasionales y extraordinarios.	213 "
6º	Arbitrios con fines no fiscales.	
7º	Contribuciones especiales.	
	Suma y sigue.	255 65

Capítulo	Conceptos	Cantidades	
		Pesos	Cts.
	Suma anterior	255	65
8°	Decechos y Haras		
9°	Quotas, rebargos y participaciones en tribu- tos nacionales	647	..
10	Imposición municipal	18703	21
11°	Abultar	300	..
12°	Atacecomunidad		
13°	Cebdad de menor		
14°	Agrupación forzosa del Municipio		
15°	Resultar		
Total del presupuesto de ingresos		19909	86
Resumen			
Importan los gastos por todos conceptos		19909	86
Idem los ingresos id. id.		19909	86

Ori' suiruo queda' acordado que el presu-
puesto aprobado en tal forma se exponga al pú-
blico, por término de quince días y que duran-
te este plazo se remita al Hmo. Señor Delegado
de Hacienda copia certificada del suiruo, to-
do a los efectos del artículo 300 del Estatuto
Municipal, aprobado por Real Decreto del 8 de
Marzo de 1924.

Terminado el objeto de la convocatoria se le-
vanta la sesión que firman todos los concu-
rrentes, al acto de que certifico.

[Firma]
Rafael López

[Firma]
Juan López



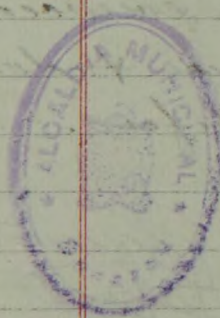
Periódico ordinario
del día 24
de Mayo de 1948
Sesiones concurrentes
Alcalde Presidente
D. Joaquín Oltra
Oltra

Gestora
D. Víctor García
Dauvin
D. Rafael Soler
Colmenaria

En el pueblo de Benicarló a veinticuatro
de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho
siendo la hora de las doce y bajo la presidencia
del señor Alcalde D. Joaquín Oltra Oltra, se reunieron en la Sala Capitular, los señores que
al margen se expresan. Entrando en el
discurso ordinario se leyeron los Boletines
Oficiales y otras correspondencia recibi-
da, acordándose su mas exacto cumplimiento.
Seguidamente por el Sr. presidente se dió cuenta
de un oficio recibido del Sr. Jefe Provincial de Esta-
distica de fecha 9 del actual, para que se nom-
bre en el plazo mas breve a un comisionado
para reiterar de la misma la certificación del
padrón de habitantes de este Municipio, referida
al 31 de diciembre de 1946, que ha sido aprobada.

Enterada la Comisión gestora de lo expuesto
por la presidencia, acordó por unanimidad
nombrar comisionado a Don Vicente Gar-
cía Dauvin.

Terminado el objeto de la convocatoria y sin
mas asuntos de que tratar se levantó la sesión
que firman los señores concurrentes de que ex-
tesis.


Joaquín Oltra
Rafael Soler

Vicente García
Dauvin

Sección ordinaria
del día 7 de Mayo
y 0 de 1945.

Señores Concejales

Vicejefe
D. Vicente García
Barral

Recomendado
D. Juanito Cordero
Olivera

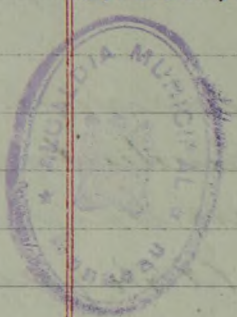
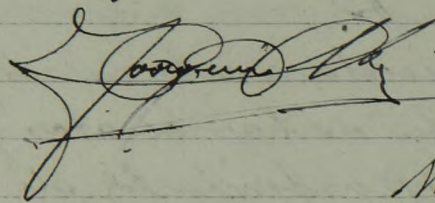
En el pueblo de Benarum a siete de junio
de mil novecientos cuarente y cinco, siendo
la hora de las doce, se reunió en la Sala
Capitular bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Joaquín Oltra Oltra, los señores que
al margen se expresan. Celebrado en el
despacho ordinario se leyeron los Boléti-
nes Oficiales y demás correspondencia re-
cibida, acordándose en un exacto cumpli-
miento.

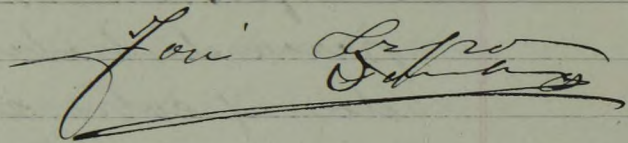
Seguidamente por la presidencia se dio
cuenta de las cuotas pendientes de cobro de
los repartimientos de utilidades de este Mu-
nicipio de los años 1944 y anteriores, a
pesar de haber publicado por varios ban-
dos el cobro sin efecto de las mismas y
publicado en el B.O. una. Et de veinte de A-
bril último, señalando los plazos de cobro
sin recargo hasta el veinte de Julio
próximo, y el diez al veinte de Mayo con
el recargo del diez por ciento, y siendo
varios los deudas que a pesar de los re-
querimientos continuaban en la misma
morosidad, y no pudiendo satisfacer
las cuotas de los gastos consignados
en presupuestos, resultando no se le-
guen las cuotas de ingresos pendientes de
cobro, a propuesta del Recomendado
D. Juanito Cordero Oltra, se propone
nombrar Agente Ejecutivo de este Municipio
al vecino de Alcañiz D. Julián Manuel Bernabé
Quintana la Comisión Gestora de lo expre-
to por la presidencia, acuerdo por unanimi-



dad, nombren Agente Ejecutivo a vecinos de Oficio
de D. José Arnau Bernabé, el cual desempeñará
su cometido con sujeción al Estatuto de Recen-
sación de 18 de Diciembre de 1928 y disposiciones con-
cordantes, y que se remita un edicto para su pu-
blicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Sin más asuntos de que tratar, se levan-
tó la sesión que firman los señores con-
currentes de que certifico.


 Vicente García

 José López

Sesión Ordinaria del } En Benarrán a veintiocho de
día 28 de Junio de } junio de mil novecientos cuarenta y
1945 } cinco, siendo la hora de las once, se
reunieron en consejo los señores Concejales
señores Concejales } que al margen se indican, previa especial
D. Vicente García } convocatoria y bajo la presidencia de D.
Domingo } Joaquín Ortega Ortega Alcalde, al objeto
D. Rafael Lator } de proceder a la designación de los
Colomada } Vocales natos de las Comisiones de valen-
cia, parte real y personal para los efectos
de la confección del repartimiento a que se
contrae la Sección de Inmateria, Capítulo
V. Título IV, libro II del Estatuto municipal
de 8 de Mayo de 1924, que fue leído íntegramen-
te.

Por el infrascripto Secretario fueron puestos

de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:
 A) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquias.

B) Lista de contribuyentes por Rústica por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.

C) Lista de contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquias.

D) Lista de contribuyentes por Industrias y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.

E) Lista de contribuyentes por Industrias y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domiciliados dentro y fuera del término.

F) Copia del Padrón municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de las que consta este término.

Examinados y cateados todos los precedentes documentos, con los originales de donde proceden, que son Reparto de la Contribución territorial por Rústica o por Urbana o Padrón de edificios y solares.

Padrón y Matricula Industrial y el empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la Corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente:

Vocales por la Comisión de evaluación de la parte Real del repartimiento.

D. Rafael Grau Grau.

Mayor contribuyente por Rústica, domiciliado en este término.



D. Eugenio Ivorra Ochoa.

Mayor contribuyente por Rústico, domiciliado fuera del término.

D. Fermín Cuspro Grau.

Mayor contribuyente por Urbana, domiciliado en este término.

D. Bautista Grau Cuspro.

Mayor contribuyente por Industrias y Comercio.

De la Parte Personas. - Parroquia Unión.

D. Juan Bautista Soler Oficialles.

Contribuyente por Rústico, residente y domiciliado como mayor contribuyente.

D. Joaquín Soler Gorda.

Idem. por Industrias.

D. Francisco Company Cedola - Por Rústico y Urbana.

Idem por Urbana. Vicente Aznar Gorda.

Hecha la anterior designación, acordó que se haga público la misma, conforme precepta el último párrafo del artículo 489 del Estatuto, con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente los señores premitos que saben hacerlo, de que certifico.



[Signature]

Vicente Garza

Rafael Soler
Jefe Cuspro
Dokun

Sesión ordinaria del día 3 de Julio de 1945 } En el pueblo de Beccaram a
señores concurrentes } como el día de mi nacimiento
D. Vicente Garza Domínguez } los cuarenta y cinco, siendo la
D. Rafael Soler Colomina } hora de las veinte y bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Ochoa Ochoa, se reunieron los señores vocales que componen

la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, Lida que fue el acta anterior, por mi el Secretario de orden de la presidencia, fue aprobada por unanimidad. Entrando en el despacho ordinario, se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida, acordándose en su respectivo cumplimiento.

Seguidamente se acordó y con arreglo al artículo 57 de la Ley Municipal la distribución de fondos del mes.

Acto seguido el Sr. Presidente, manifestó a los Sres. concurrentes, la necesidad imperiosa de nombrar un Guardia municipal del campo, con el fin de custodiar las corrales del campo de este término pertenecientes de recolección. Acordada discusión sobre el asunto y visto lo bien expuesto por la presidencia, acordó la Comisión nombrar alternativamente, Guardias municipales del campo a los vecinos de esta localidad Joaquin Gran Tor y Jon' Mores Gran, que empezarán sus funciones el día dieciséis del actual, arrendándoles el suelo que tienen consignado en presupuestos.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los Sres. concurrentes al acto de que yo el Secretario certifico.

[Firma]

Vicente García

[Firma]

Jon' Mores Gran



Señor Viceministro del } En el pueblo de Buaram a veinti
día 26 de Julio de } seis de Julio de mil novecientos
1913.

Señores concurrentes } las veinte y seis con presidencia del
Concejales } Señor Alcalde D. Francisco Ortega Ortega
D. Vicente García Domínguez } se reunieron en la Sala Capitular
D. Rafael Soler (Procurador) } para los señores Vocales que con-

forman la Comisión Gestora de
este Ayuntamiento cuyos nombres al
margen se exponen. Entrando en
el despacho ordinario, se leyeron los Boletines
oficiales y demás correspondencia recibida
acordándose su más exacto cumplimiento.
Segundamente se acordó nombrar a síndi-
co titular D. José Serra Argués, para gi-
rar en el reconocimiento de mozos del Re-
emplazo de mil novecientos cuarenta y
seis. Igualmente se nombra Bellador pa-
ra los mozos del Estado Reemplazo al Ca-
bo primero, licenciado y vecino de esta
Salvador Grau Soler y Regidor finquero
al Vocal Rector D. Vicente García Domínguez.
Y no habiendo más asuntos, se que ha-
ber se levantó la Sesión, que firman los
señores concurrentes al acto de que certifi-
co.



[Signature]

Vicente García

Rafael Soler

José Serra
Domínguez

Sesión ordinaria del
 día 2 de Agosto de
 1945

Turnos concurrentes
 Alcalde - Presidente
 D. Joaquín Ortega Ortega
 D. Vicente García Domínguez

En el pueblo de Benaroya a los 2 de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, a las horas de las veinte y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Ortega Ortega, se reunieron en la Sala Capitular, los señores Vocales que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan. Entendido en el despacho ordinario, se leyeron los Boletines Oficiales y el mayor correspondencia recibida, acordando se me más exacto cumplimiento.

Seguidamente se acordó y con arreglo al artículo 57 de la Ley municipal, la distribución de fondos del mes.

Hecho seguido y por el Sr. Secretario, se ordenó de la presidencia al Encargado Oficial de la Junta de Clarificación y Reversión de la Caja de Recauda nº 31 de Allevy, para las operaciones de Abastecimiento y entrega de documentos de los cueros del Recemplazo de 1946, publicada en el B.O. de esta provincia nº 63 de fecha 17 de Julio último, se dio lectura íntegra. Enterada la Comisión, de lo expuesto anteriormente, acuerda por unanimidad, disponer Comisión para entrega de documentos de las operaciones de los cueros del Recemplazo de 1946, en la mencionada Caja de Recauda, al Secretario de este Ayuntamiento D. José Grupo Domínguez.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los señores concurrentes a favor de que certifique.

[Firma]

Vicente García

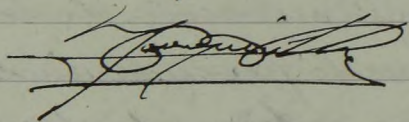
José Grupo



Sesión Preliminar. En el pueblo de Benarum a treinta de Agosto
 del año 30 de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora
 de 1945. En la noche, se reunieron en la Sala Capitular
 los señores Vocales que componen la Comisión Ger-
 tora de este Ayuntamiento y que al margen se es-
 peran, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Fran-
 cisco Oltra Oltra. Entrando en el despacho or-
 dinario, se leyeron los Boletines Oficiales y de
 mas correspondencia recibida, acordándose su
 exacto cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimidad a-
 boar a D. José Cordero Domínguez, la cantidad
 de veinte pesetas, por un viaje hecho a la
 Ciudad de Huelva, ocasionado para hacer en-
 trega en la Caja de Recaudación N.º 11 de la docu-
 mentación de quintos del Reemplazo de 1946, con
 cargo al Capítulo y artículo consignado en Pres-
 upuesto.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la
 sesión, que firman los señores concurrentes
 al acto de que certifico.



Vicente Garcia

José Cordero

Diligencia -

La prometo yo el Secretario para hacer constar
 que en el día de hoy no ha celebrado sesión ordinaria la
 Comisión Gestora de este Ayuntamiento por no tener
 asuntos alguno que tratar.

Benarum 6 de Septiembre de 1945

V.º B.º
 El Alcalde
 Folk

José Cordero



Diligencia.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Ayuntamiento por no tener asunto alguno de que tratar.

Benarum 27 de Septiembre de 1945

V. B.
El Alcalde
J. M.

José Crespo
Secretario

Diligencia.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de la fecha no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, por no tener asunto alguno de que tratar.

Benarum 4 de Octubre de 1945

V. B.
El Alcalde
J. M.

José Crespo
Secretario

Sección extraordinaria. En Benarum a dieciocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las doce horas de Octubre de 1945 y previa especial convocatoria anunciada al efecto, fueron reunidos bajo la presidencia de D. Joaquín Oltra Oltra, Teniente Alcalde, se reunió la Comisión gestora del Ayuntamiento en la Sala Capitular, con asistencia de los señores cuyos nombres aparecen que se expresaran, en sesión pública extraordinaria con el fin de darles cuenta del asunto anunciado en la convocatoria.

Declarada habida la sesión por el señor presidente se dio lectura a la orden del Ministerio de Hacienda de 11 de octubre en el que dicta las normas para la formación de los documentos cobradores.



de la Contribuciones Territoriales e Industriales y de Comercio en virtud de las modificaciones motivadas por la Ley de Bases de Régimen Local, que en la Base número 22 C) Contribuciones Industriales y de Comercio dice: El actual recargo ordinario sobre los mismos preceptos, que los Ayuntamientos pueden elevar hasta un veinticinco por ciento, sobre las cuotas del Termino, se girará sobre las mismas, una vez deducidas en la cuantía antes expresada, y su tipo de gravamen será el que acuerden las citadas Corporaciones dentro del límite mencionado, que establece la referida Base número 22.

Hecho seguido la Comisión Gestora acuerda imponer el recargo del 25 % para atenciones municipales sobre las cuotas del Termino que por la Contribución Industrial y de Comercio, corresponde satisfacer a los contribuyentes incluidos en la Matricula Industrial para el año 1946.

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la Sesión que firman los señores concurrentes de que certifico



Vicente García

[Signature]

Rafael Solís

José López

Sesión Ordinaria. Que el pueblo de Benasau a veinticinco de Abril del día 25 de 01. } Ora de unas veinticinco cuarenta y cinco, siendo la hora
 Abril de 1945. } de las veinte se reunieron en la Sala Capitular los
 señores concurrentes señores Vocales que componen la Comisión Gestora
 señores Concejales. Hora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquín Oltra Oltra. Entrando en el despacho ordinario se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida acordándose en un punto exacto como

D. Vicente García

D. Rafael Solís

D. Rafael Solís

D. Joaquín Oltra Oltra

plimiento.

Por la Secretaría y de orden de la presidencia se dio lectura a la Circular del Sr. Administrador de propiedades y Rentas Públicas de 23 del corriente mes, publicada en el Boletín Oficial nº 248 sobre la confección de los documentos catastrales, estando incluida este Ayuntamiento en dicha circular, en el número catorce de la relación, correspondiéndole confeccionar en el presente año el Padrón de edificios y solares y copia, así como la lista cobratoria para los años 1946 y 1947, con arreglo a las cuotas o recargos que en la misma se indican, o sea el 17'20% de liquidación imponible de cuota para el Perono y sobre esta última el cincuenta por ciento de Recargo municipal.

Enterada la Comisión Gestora de la mencionada Circular, acuerda por unanimidad que por la Secretaría se confeccionen el Padrón y copia de edificios y solares de este término para los años 1946 y 1947 y la lista cobratoria para 1946, con las cuotas que en la misma se indican o sea el 17'20% de cuota para el Perono y sobre dicha cuota el cincuenta por ciento de recargo municipal para atenciones del municipio.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, que firman los señores concurrentes al acto de que certifico.

Manuel García

Francisco López

José Cruz



No ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora de mi presidencia por no tener asunto alguno que tratar.

El Alcalde
F. López

Benavente 24 de noviembre de 1945
El Secretario
José Cruz

Sesión ordinaria. En el pueblo de Bucaram, a veintinueve de noviembre
 del día 29 de noviembre } de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de la
 ore de 1945 - - } once se reunieron en la sala Capitular, los señores señores
 señores Concejales, de la Corporación gestora de este Ayuntamiento y que asistieron
 Alcaldes }
 D. Joaquín Oltra Oltra } Joaquín Oltra Oltra. Entrando en el despacho ordinario
 D. Rafael Soler Colomina } se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia
 D. Víctor García Santes } recibida, acordándose en su lugar exparto cumplimiento.
 D. Rafael Soler Colomina } Seguidamente por el Sr. Presidente, se dio lectura al oficio
 núm. 4022 del Sr. Presidente de la Diputación Provin-
 cial de fecha 23 del corriente que dice así: La Orden del
 Ministerio de Hacienda de 21 de octubre último, en su con-
 tina 7.ª Autoriza que la Recaudación del impuesto de con-
 sumos de lujo en los conceptos transferidos a los Ayuntamientos,
 pueda continuar a cargo de las Diputaciones Provinciales, si
 por lo comun están con las Corporaciones intererados. Ten-
 iéndoles las dificultades con que van a tropiezo los Ayuntamien-
 tos para llevar por su cuenta la indicada recaudación y poder
 mantener las cifras elevadas correspondientes por la Diputación
 provincial, que solo pudieran elevarse con una gestión ser-
 i inflexible. En consecuencia y en interés común, la Diputación
 a acordado requerir a todos los Ayuntamientos de la provincia
 para que manifiesten con toda urgencia si les interesa utilizar
 los servicios recaudatorios de la Diputación en cuanto al sumi-
 nistro impuesto se refiere. - La Corporación Provincial,
 recibiere peticiones de un número suficiente de Ayuntamientos,
 procederá sin demora a formular las bases para regular el
 convenio que habrá de establecerse al indicado objeto. Lo que en
 cumplimiento del citado acuerdo comunico a Vd. esperando que
 en plazo brevísimo y siempre antes de fin del mes actual, adop-
 tando la resolución que crea más conveniente para los intereses
 Municipales, dando cuenta de ello a esta Corporación, a los
 señores participantes.

En

Acordados todos los concurrentes de la Comisión Gestora del presente Acuerdo de la Exma. Diputación Provincial, acuerdan por unanimidad, que la mencionada Diputación, utilice los servicios, recaudatorios del Impuesto de Consumos de Lugo de este Municipio, con arreglo a las bases que forman la misma para el concepto que se establezca en el objeto indicado; y que se remita copia de este acuerdo a la Exma. Diputación Provincial.

Acto seguido se dio cuenta de la Circular publicada en el Boletín Oficial de esta provincia número 260 de fecha tres del actual, del Sr. Correo de la Caja de Recluta n.º 31 por el que se ordena que el día primero de diciembre inauguraran en Caja los nuevos portamontes o formularios de 1946, para lo cual se tiene que vacacionar en vacaciones, para la entrega de documentos.

Enterada la Comisión Gestora, acuerdan por unanimidad se vacacione comisionado para la entrega de la documentación de los nuevos del remplazo de 1946, en la Caja n.º 31 de Alcaz el día primero de diciembre próximo, el Secretario del Ayuntamiento D. José Crespo Du-

meunt.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman todos los concurrentes, así como de que certifique.

Vicente García

Rafael Solís José Crespo

Según Ordenario del día } On el pueblo de Briarar a seis
6 de Diciembre de 1945 } de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora de las

Antes de comenzar, once se reunieron en la Sala Capitular, los señores
D. Víctor García en calidad de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento
D. Rafael Soler y que al margen se expresan, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Oltra Oltra.
Entrando en el despacho ordinario se leyeron los
Boletines Oficiales y otras correspondencia recibida
acordándose en sus exactos cumplimiento.

Seguidamente por Secretario se da cuenta y lectura
de atenta Comunicación del Excmo. Sr. Presidente
de la Diputación Provincial, de fecha 12 de Mayo del
presente año, así como de otra procedente de la
Secretaría General del Gobierno Civil de esta pro-
vincia, del respectivo l.º número 3832 de fecha
24 de Octubre próximo pasado, ambas concernien-
tes a la Cédula de fecha 9 de Marzo de 1845, pre-
cedente de la Presidencia de la Excelsísima Diputa-
ción, relativa a los débitos que tiene contraídos
este Ayuntamiento con dicha Corporación Pro-
vincial, por los conceptos que en la misma se
detallan, por una suma total de pesetas en
es. 1001 quinientas doce con veintidos centavos.
Como cuenta a esta Comisión Gestora, dichos
examinados le han sido dados a conocer en
sus respectivas fechas de recepción.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se expresa: En
atención al requerimiento formulado por el Excmo.
Sr. Presidente de la Diputación, y teniendo en cuenta
en primer lugar la deficitaria situación econo-
mica de este Ayuntamiento; la cantidad que repre-
senta el desembolso, y el período que representa el
débito, es del parecer, después del asesoramiento
de Secretario, que se haga efectiva la canti-
dad en cuestión en siete anualidades, reserván-

donde esta Comisión Gestora es derecho a la acción de declarar la responsabilidad de quien hubiere lugar en cuanto se refiere a las Corporaciones que antes olieran y dejaran incumplido este precepto y obligación de pago, no obstante la Comisión Gestora acordará lo que estime procedente.

La Corporación aceptando la exposición hecha por el Sr. Alcalde-Presidente, acuerda por unanimidad, que su estatuto se transforme en acuerdo y antes de que finalice el actual ejercicio, se abone una anualidad, y que para lo sucesivo se cargue en el presupuesto de gastos de este Ayuntamiento en su Capítulo 1º la cantidad que represente una anualidad o sea setecientas ochenta y siete pesetas cuarenta y seis centimos. Remítase al Sr. Jefe de la Inspección de este acuerdo.

Acto seguido por el Sr. Presidente se dio cuenta del cese de Guardas municipales del Campo, de Fozguin, Gran Soler y Foz Alorca Gran, desde el día tres de Noviembre último, por haberse agotado la cantidad presupuestada para este concepto y haberse recogido los frutos pendientes para lo que habían sido nombrados.

La Comisión Gestora por unanimidad lo expuesto por el Sr. Alcalde de haber cesado los Guardas de Campo el día tres de Noviembre.

Se levantó el acta de que trabar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, firmando todos los concurrentes con su signo y secretario de que certifica

[Firma]

Viente Garita
Rafael Soler

[Firma]
Jefe de Inspección



Sesión ordinaria } En Benavente a veintiseis de Diciembre
 del día 27 de Diciembre } de mil novecientos cuatro y cinco, siendo
 de 1945. } la hora de las once, se reunieron en la
 salones concurrentes } Sala Capitular los señores Vocales que
 Alcalde-Presidente } componen la Corporación Gestora de este
 D. Joaquín Oltra Oltra } Ayuntamiento y que al margen se expresan, ba-
 2º de Alcalde } ja la presidencia de D. Joaquín Oltra Oltra
 D. Víctor García Domínguez } Alcalde. Entrando en el despacho ordiná-
 Gestor } rio, se leyeron los Boletines Oficiales y demás
 D. Rafael del Corral } correspondencia recibida, acordándose su su-
 } pronta cumplimiento.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dió cues-
 ta a la Corporación por lectura íntegra de las
 bases que el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación
 Provincial remite a esta Alcaldía en su escrito in-
 mero 4451 de fecha 21 del actual, que son como sigue:
 "Aceptado en principio por este Ayuntamiento, el
 que por esta Diputación Provincial se efectúe la
 recaudación de la Contribución de Uros y Caurru-
 mos, en los epígrafes que se han sido cedidos
 por la Base 26 de la Ley de 17 de Julio de 1945, la
 Corporación de mi presidencia ha fijado las si-
 guientes bases a que habrán de sujetarse y con-
 cierto que debe establecerse asimismo lo siguiente:
 1.ª - Resgiéndose a lo dispuesto en el párrafo
 segundo de la novena 7.ª de la Orden del Ministerio
 de Hacienda de 31 de Octubre de 1945, los Ayunta-
 mientos interesados transferirán a la Excmo. Diputa-
 ción Provincial de Alicante las facultades recau-
 datorias que les están atribuidos en los conceptos
 de la Contribución de Uros y Caurru mos, que les han
 sido cedidos por la Base 26 de la Ley de 17 de Julio
 de 1945. - La Diputación Provincial, de excofor-

unidad con lo dispuesto en el artículo 546 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 y artículo 74 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto del mismo año, utilizara una delegación general de los Agentes municipales, subrogándose plenamente de las atribuciones que corresponden a las Corporaciones municipales en materia recaudatoria, voluntaria y ejecutiva con referencia a los conceptos mencionados. Entre dichos funciones delegadas se entenderán comprendidas la investigación e inspección del impuesto, imposición de sanciones por omisión, ocultación y defraudación, resolución de las reclamaciones de los contribuyentes y realización del procedimiento ejecutivo en todos sus trámites e incidencias sin intervención alguna en el mismo del Ayuntamiento.

2ª Los Tarifos que servirán de base al concierto serán los fijados por el Reglamento del impuesto de 14 de Diciembre de 1942, estando obligado el Ayuntamiento a mantenerlos en toda su integridad, sin reducción alguna.

3ª El importe de este concierto se ingresará en la Caja Municipal.

3ª La Diputación Provincial asegurará al Ayuntamiento un cupo anual equivalente al promedio de la recaudación obtenida en el año 1944 en primer trimestre del 1945.

4ª El importe de este concierto se ingresará en la Caja Municipal por trimestres naturales, en los 15 días posteriores a su vencimiento.

Dentro de los treinta días siguientes a la terminación de cada año en que se halle en vigor este concierto, la Diputación Provincial rendirá cuenta al Ayuntamiento de los ingresos obtenidos por todos conceptos. La Corporación municipal comunicará su aprobación o formulará reparos en plazo de quince días, considerando aceptada dicha cuenta si transcurrido dicho término sin dar contestación alguna. Aprobada la cuenta, expira el Ayuntamiento.

La Diputación sufragará los gastos de recaudación sobre el su-
pro en plazo de quince días.

5.^a Las cantidades recaudadas se considerarán canonicato-
res fuera del presupuesto provincial y se ingresarán en una
cuenta especial situada en un establecimiento bancario, con se-
paración absoluta de los fondos ordinarios de la Diputación,
estableciéndose las virtudes de dicha cuenta como depósito
a cargo de la mencionada Corporación.

6.^a La Diputación provincial percibirá en concepto de
premio de obra y por los gastos de administración, ins-
pección e investigación a su cargo, los siguientes porcentajes:

A) El diez por ciento del supro concertado.

B) El cincuenta por ciento de los gastos de recaudación
que se consigan sobre el indicado supro.

C) La totalidad de las multas que se hagan efectivos
y de los recargos en procedimientos de ejecución.

La Diputación deducirá y rebudará los gastos que
le correspondan con arreglo a esta cláusula al efectuar los
ingresos previstos en la carta.

7.^a Este convenio empezará a regir el día 1.^o de Enero
de 1946. La duración del mismo será por dos años, que
se entenderán fácilmente prorrogados por anualidades
sucesivas si alguna de las partes no comunicara su
disconformidad a la otra, fehacientemente por escrito con
dos meses de anticipación al fin de cada ejercicio.

No obstante la Diputación podrá acordar en cual-
quier momento la rescisión del contrato por causa
justificada o por finis no bario. También podrá el
Ayuntamiento declarar la rescisión del contrato por
no efectuar la Corporación provincial los ingresos pre-
vistas en los plazos estipulados.

8.^a La Diputación Provincial efectuará la recan-
ción voluntaria utilizando cualquiera de los pro-

sedimentos que a continuación se enumeran:

a) Concursos con los grupos constituidos a este efecto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 450 del Estatuto Municipal, sin intervención del Ayuntamiento. Este sistema se considerará obligatorio para los interesados cuando la Corporación lo acuerde siempre que el cupo o repartivo no exceda del fijado en el corriente ejercicio y si trate de los epígrafes 18, 19, 20, 27 y 28 de la correspondiente Tarifa.

La Diputación establecerá normas generales para regular el sistema de Concurso grupos en los que podrá preverse el aseguramiento de los pagos.

b.) Concursos individuales, en todos los casos que la Diputación los proponga y los interesados lo acepten. Estos concursos se entenderán libremente rescindibles por la Corporación Provincial.

c.) Sentencia de declaración jurada o liquidación cuando la Diputación no utilice los procedimientos enumerados anteriormente. En este caso se fijará por la Corporación Provincial las normas a que habrán de sujetarse los interesados, en el bien entendido supuesto de que podrá la misma establecer con carácter obligatorio la intervención de la contabilidad y los procedimientos de control del negocio que considere necesario, con libre acuerdo de los agentes e inspectores en los locales en que los mismos se efectúan.

El Ayuntamiento quedará obligado, a fijar en las ordenanzas de la exacción las normas necesarias para que estos preceptos puedan alcanzar plena efectividad legal.

9ª El Ayuntamiento prestará a la Diputación todas las facilidades y auxilios que le sean necesarios para realizar su función recaudatoria, consi-



dirandon motivo de revisión la infracción de esta cláusula.

10.ª En su virtud en vigor del contrato entre la Diputación y el Ayuntamiento se entenderá condicionado a que por aquella se cubra la aceptación de los presentes bases por un número de Ayuntamientos que representen al menos, el 60 por ciento del cupo fijado por el Estado a la Diputación en el período en que la misma tuvo a su cargo este impuesto.

Atendida la Comisión Gestora de las anteriores bases fijadas por la Opima. Diputación Provincial acuerdan hacer los compromisos de los mismos por unanimidad aceptarlas en todas sus partes y autorizan al Sr. Alcalde, para formalizar el convenio con la Diputación Provincial, firmando el oportuno contrato en representación de este Ayuntamiento, y que se recite certificación de este acuerdo al organismo interesado.

Sin más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión, firmando la presente el Concejero de que certifica.

[Firma] Vicente García

[Firma] Rafael Gálvez

[Firma] José Guipó



Deligencia

La ponzo yo el secretario para hacer constar que en esta de hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Ayuntamiento por no tener asunto alguno que tratar.

Benavente a 3 de Enero de 1946

[Firma] El Alcalde
[Firma] José

[Firma] El Secretario
[Firma] José Guipó



Deliberación

La junta ya el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no ha celebrado sesión la Comisión Gestora de este Ayuntamiento por no tener asunto alguno de que tratar.

Benarrah 31 de Enero de 1946.

V. B.

El Alcalde

J. M. L.

El Secretario

J. M. L.

Señores concurrentes
del día 7 de Enero
de 1946.

D. Joaquín Oltra Oltra
D. Víctor García Sureda
D. Rafael Sureda Colominas



En el pueblo de Benarrah a siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora de las doce se reunieron en la sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento y que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Oltra Oltra.

Declarada abierta la sesión por el señor presidente y entrando en el despacho ordinario, se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida, acordándose su exacto cumplimiento.

Seguidamente se puso sobre la mesa para su examen el Padrón Municipal de los vecinos, domiciliados (permanentes y transeúntes y ausentes) que se inscribieron en este término el día 31 de Diciembre de 1945, con carácter quinquenal.

La Comisión Gestora después de examinarlo, acuerda su conformidad al referido Padrón, con carácter quinquenal, que corresponde a este año, disponiendo se exponga al público su resultado durante quince días, en la Secretaría de esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 37 y 38 del Reglamento de 2 de Julio de 1924; y comisionar a

D. Joaquin Oltra Oltra para que una vez que se hayan resuelto las reclamaciones que puedan formularse, presente el citado Padrón en la misma provincia de Estadística.

Señor mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Vierte Garcia Rafael Gesto

[Signature]

por el Sr. Jefe



Señor ordinario. En el pueblo de Benaroya a veintidós del día 27 de febrero de mil novecientos cuarenta y seis años de 1946, siendo la hora de las doce y bajo la presidencia de D. Joaquin Oltra Oltra, Alcalde, se reunieron los señores concurrentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en la Sala Capitular, celebrando en el despacho ordinario, se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida, acordándose en un exacto cumplimiento.

Por Secretario se dio lectura de la Circular del Sr. Presidente de la Junta de Clarificación y Revisión de la Caja de Recauda n.º 31 de Mayo, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia número 35 correspondiente al día once del actual, sobre la revisión de pró-rogas de 1.ª clase de los mozos de los recu-
p-
zos de 1943 y 1945 y entrega de documentos en la misma el día 12 de Marzo pró-
ximo, para lo cual tiene que nombrarse un es-
misionado. Seguidamente la comisión

Gertora acordó por unanimidad nombrar comisionados para la entrega de los expedientes de promesa de 1ª clase en la Junta de Clasificación y Revisión de May en el 1º Cuerpo Armado, para que lo efectúe el señalado día del próximo mes de Mayo, y que se le abone al comisionado la cantidad de veinte puntos, con cargo al presupuesto del comit. eno.

En más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman todos los concejales de que certifico.

Vicente Gera
Rafael Gera
fueron
J. Gera

Deligencia - La prongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy, no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Ayuntamiento por no tener asunto alguno que tratar.

Benarcan 7 de Mayo de 1946

Vº Bº
El Alcalde
J. Gera

El Secretario interino
fueron
J. Gera

Deligencia - La prongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy, no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Ayuntamiento por no tener asunto alguno que tratar.

Benarcan 8 de Mayo de 1946

Vº Bº
El Alcalde
J. Gera

El Secretario interino
fueron
J. Gera

sesión extraordinaria } En Benarain a treinta y uno de marzo
del día 31 de marzo } de mil novecientos cuarenta y seis.
de 1946. } siendo las diez horas de la mañana y

Asistencia: }
Alcalde-Presidente }
D. Joaquín Oltra Oltra }
Concejales: }
D. Vicente García Domínguez }
D. Rafael Soler Colominas }
Secretario }
D. José Ompuorriola }
Asistencia: }
Alcalde-Presidente }
D. Joaquín Oltra Oltra }
Concejales: }
D. Vicente García Domínguez }
D. Rafael Soler Colominas }
Secretario }
D. José Ompuorriola }

previa citación en forma legal, se reunió en sesión extraordinaria en el salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores anotados al margen, que con asistencia de hecho el Ayuntamiento, con objeto de proceder, de conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de Presidencia del Gobierno de 15 de los corrientes, a la designación de un Compromisario, de entre los que integran la Corporación, para tomar parte en la elección de Procurador en Cortes que ha de ostentar la representación de esta provincia.

Abierta la sesión, por el finco Secretario se dio lectura íntegra al referido Decreto, y en su virtud, seguidamente se procedió a elegir, por medio de papelita escrita, al Compromisario que ha de asistir a la designación de Procurador en Cortes por esta provincia, cuya votación dio el siguiente resultado:

Don Vicente García Domínguez dos votos
Don Rafael Soler Colominas un voto

Y habiendo resultado elegido D. Vicente García Domínguez, queda proclamado Compromisario, en forma se determina en el artículo tercero de la mencionada disposición, al que se le proveerá de la correspondiente Credencial justificativa de su nombramiento.

Por último, acordó el Ayuntamiento, que, en forma se ordena en el artículo quinto del re-



ferido deudo, se remitan en el improrrogable plazo de una
senta y ocho horas, copia certificada de esta acta y
certificación expresa de los miembros que de hecho
constituyen la Corporación en esta fecha al Excmo.
Sr. Gobernador Civil de esta provincia.
Con la cual diere por terminada esta sesión,
extendiendo yo, el secretario, la presente acta, que
firmen todos los señores asistentes, de que cer-
tifica.

Nicolas Garcia

Rafael Gabet

José Camps
Hammes

Diligencia

La pongo yo el secretario para hacer constar, que en
el día de hoy, no ha celebrado sesión ordinaria.
La Comisión Gestora de este Ayuntamiento, por no te-
ner asunto alguno que tratar.

Buenavista 4 de Abril de 1946

El secretario interino

José Camps
Hammes



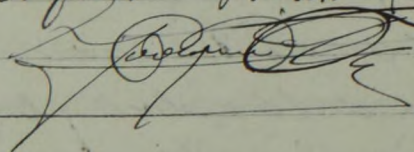
Nº 13º
El Alcalde
J. Gabet

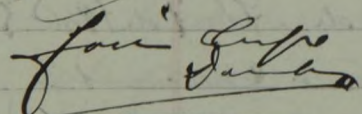
Señalan ordinaria del } En el pueblo de Buenavista a once de Abril
día 11 de Abril de 1946 } de mil novecientos cuarenta y seis, siendo
Señores Concejales } la hora de las doce y bajo la presidencia
Alcalde-Presidente } de D. Joaquín Oltra Oltra, Alcalde, se reunie-
D. Joaquín Oltra Oltra } ron los señores de la Comisión Gestora
D. Vicente García Domínguez } de este Ayuntamiento en la Sala Capi-
D. Rafael Soler Colomina } tular. En donde en el despacho ordi-

diario, se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida, acordándose en su mayor parte cumplimiento.

Por Secretaría de orden de la presidencia se dio lectura a las Ordenanzas fiscales de que ha de nutrirse el presupuesto del actual año mil novecientos cuarenta y seis, con arreglo a lo establecido en la nueva ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1845 y Decreto de 23 de Enero de 1846, para la Ordenación provisional de las Haciendas Locales, siendo aprobadas por unanimidad las siguientes: Guardería Rural; Contribución de Uros y Camareros; Arbitrio, sobre Carnes fincas y saladas; Arbitrio, sobre Pescados y mariscos fincas; impuesto sobre el Consumo de Gas y Electricidad, impuesto o Arbitrio sobre espectáculos públicos, arbitrio sobre puertos públicos, impuesto de cinco centimos lito sobre vino y sidra, excludo por el Estado y la de Campesinaje que se calcula percibir el Ministerio de Hacienda, por supresión del Repartimiento General de Utilidades, Arbitrio sobre productos de la Tierra y de Peras y Abolición. La Comisión gestora después de aprobadas las referidas Ordenanzas fiscales, acuerda que sean expuestas al público en la Secretaría de este Municipio, por plazo de quince días, para ser reclamadas.

En su mayor parte de que tratar se levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico. Vuelto Yerra Rafael Solo





Atestación

La prorroga ya el Secretario para tener cuenta que en el día de la fecha no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión gestora de este Ayuntamiento, para tratar asunto que trata

Al Alcalde
Solo

Remarcan 23 de Abril de 1846
El Secretario interino
Juan Solo

Delegación - La prongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy, no ha celebrado sesión ordinaria la Concepción Gestora de este Ayuntamiento por no tener asunto alguno que tratar.

V. N. B.

El Alcalde

[Signature]

El Secretario interino

[Signature]

Acta de discusión y aprobación del presupuesto

Señores Concejales

Alcalde - Presidente

D. Joaquín Oltra Oltra

Vice-Alcalde

D. Vicente García Domínguez

Indiano

D. Vicente García Domínguez

Consejal

D. Rafael Tour Caballero

En Benarau a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, por vía convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Oltra Oltra, se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1946, cuyo proyecto ha sido formado por la Concepción de Hacienda, habiéndose llevado las mismas formalidades legales y cursado y revisado por el señor Indiano.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo el infrascripto Secretario de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra, por Capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los



ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos se expresan seguidamente:

Capítulo	Conceptos	Presupuesto	
		Peritos	Ptas.
Presupuesto de Gastos			
1 ^o	Obligaciones generales	2.985	15
2 ^o	Representación municipal	300	00
3 ^o	Vigilancia y seguridad	1.095	00
4 ^o	Policia Urbana y Rural	3.170	00
5 ^o	Recaudación	80	00
6 ^o	Personal y material de Oficinas	6.150	00
7 ^o	Salubridad e higiene	350	00
9 ^o	Asistencia social	571	20
10 ^o	Instrucción pública	1.405	00
11 ^o	Obras públicas	450	00
13 ^o	Fomento de los intereses Comunes	1.700	00
17 ^o	Regulación forzosa del abastecimiento	1262	20
18 ^o	Impuestos	200	00
Total del presupuesto de Gastos		19.719	05
Presupuesto de ingresos			
1 ^o	Rentos	42	65
3 ^o	Eventuales y extraordinarios	100	00
8 ^o	Directos y tasas	4200	00
9 ^o	Quotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	15.326	40
11 ^o	Ayudas	50	00
Total del presupuesto de ingresos		19.719	05
Resumen			
Importan los gastos por todos Conceptos		19.719	05
id. los ingresos id. id.		19.719	05
En mérito de lo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se expone al público por término que quince			



días y que durante este plazo se remita al Sr. D. Delegado de Hacienda de esta provincia copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 227 del Decreto de 28 de Enero de 1946.

Formado el objeto de la convocatoria se le vanto la misma que firman todos los concurren-
tes al acto de que certifico.

Vicente Garcia Rafael Dto.

for. Dupro
Dominguez

Silencio - La prongo yo el secretario para tener constancia que en el día de la fecha no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Ayuntamiento por no tener asunto alguno de que tratar.

Benarrah 23 de Mayo de 1946.



El Alcalde
for. Dupro

El secretario
for. Dupro

Sesión ordinaria del día 6 de Junio del 1946 } En Benarrah a seis de junio de
señores concurren- } unil movimiento, celebrada y vez, siendo
{ las once horas y previa citación en legal
{ forma y bajo la presidencia de D. Joaquín
{ Alca Alca Alcalde, se reunieron los
{ señores que componen la Comisión Gestora
{ ra de este Ayuntamiento en la Sala Ca-
{ pitular. Entrando en el despacho ordi-
nario, se leyeron los Boletines, Oficiales y demás
correspondencia recibida, acordándose en sus exa-

to cumplimiento.

Por Secretaría y de orden de la Presidencia, fueron
previamente tachados los Pliegos de ofertas, por las que se
convoca al Presupuesto de este Municipio, acordando
por unanimidad que se celebren las subastas para
la contratación de los servicios de recaudación del
Arbitrio municipal sobre el consumo de carne fresca y
salada, por el tipo de mil pesetas, el arbitrio sobre Puerto
publico, bajo el tipo de ciento cincuenta pesetas y el im-
puesto de cinco centavos, en litros sobre vino vendido,
por el Estado por el tipo de trescientos pesetas, du-
rante el ejercicio de 1946, con arreglo a las Ordenanzas
aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de Abril del
corriente año 1946, y en pliego de condiciones que se for-
mulará, debiendo anunciarse este acuerdo en la for-
ma que dispone el artículo 26 del Reglamento de 1 de Julio
de 1924, para que durante el plazo de quince días pue-
dan formularse las reclamaciones que se quisieren, y
advertiéndose que transcurrido este período no se
admitirá reclamación alguna.

Sin mas asunto de que tratar se levanta la se-
sión que firman los señores concurrentes de que
certifico.



[Signature]

[Signature]

Sección ordinaria del { En Benabarre a veintiseis de Junio de
año 27 de Junio de 1946 { mil novecientos cuarenta y seis, siendo la
Señores concurrentes { hora de las once y bajo la Presidencia de
D. Joaquín Otón Otón, Alcalde, se reunieron
en la Sala Capitular los señores que compo-
nen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento
cuyos nombres al margen se expresan. En



Trasido en el despacho ordinario, se leyeron los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida, acordándose en una exacto cumplimiento.

Seguidamente por Secretaria y de orden de la presidencia, se dio lectura del Decreto del Ministerio del Fomento de 31 de Mayo de 1946, por el que dispone el cumplimiento del Recemplazo de 1947. Entrada la Comision gestora del contenido del mismo, acordo en una exacto cumplimiento, en la publicacion de bandos, citaciones y celebracion de sesiones, en los dias señalados. Hecho seguido se acordo nombrar al Hedico Titular D. Jon' Serra Aguirre, para que actue en el reconocimiento de los mozos del citado Recemplazo 1947. Igualmente se nombra Jallador para los mismos a D. Esteban Campos Gran, teniente teniente del Fomento. Regido tambien al Vocal Jefe de Voces de Garcia Donamunt, y para la entrega de documentos y demas operaciones del citado Recemplazo, se acuerda nombrar Comisionado a D. Jon' Grupo Donamunt.

Hecho seguido por la misma Secretaria de orden de la presidencia se dio lectura a los pliegos de condiciones formulados en los expedientes y que regiran en las subastas y ejecucion de los contratos de recaudacion del Arbitrio Municipal sobre el Consumo de Carnes, frutas y saladas por el tipo de mil pesetas; Recinto publico por el de ciento cincuenta pesetas y el de puntos de cinco mil quinientos sobre vino, cedido por el Estado, por el tipo de trescientas pesetas. Entrada la Comision gestora del contenido de los mismos acordo aprobarlos por unanimidad en todas sus partes.

Fin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los señores concurrenates de que consta.

[Signature]

[Signature]



Primera Ordinaria
del día 4 de Julio
de 1946.

En el pueblo de Benarau a cuatro de Julio de mil
novecientos cuarenta y seis, siendo la hora de las once
y bajo la presidencia de D. Joaquín Oltra Oltra, Alcalde,
se reunieron en la Sala Capitular los
miembros que componen la Corporación Gestora
de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan
al margen. Entrando en el correspondiente orden
se leyeron los Boletines Oficiales y demás
correspondencia recibida, acordándose en su
exacto cumplimiento.

Seguidamente y de orden de la presidencia se procedió
a redactar los pliegos de condiciones que han de regir
las subastas de los arbitrios e impuestos que se han
de celebrar en esta Casa-Cabildo el día veintiseis
del actual, que son como sigue:

Pliego de Condiciones que regirá la subasta y
la ejecución del Contrato de recaudación del arbitrio
municipal sobre consumo de carne fresca y sa-
ladar. : 1.ª = la expresada subasta será pública,
se celebrará en esta Casa-Cabildo el día vein-
tiseis del actual a las diez horas, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde o del Teniente en quien delegue, con
asistencia de otro miembro de la Corporación, de
la Corporación municipal designado por esta, y por
el sistema de proposiciones, escritas y bajo pliego ce-
rrado, con entera sujeción a las disposiciones del
Reglamento de 2 de Julio de 1926.

2.ª = Las proposiciones se apuntarán al siguiente mode-
lo: "Yo, vecino de habitante en la calle de
número por heca enterado del pliego de con-
diciones que han de regir en la subasta, relativa
a se comprometo a con sujeción a las es-
tadas condiciones, por la cantidad de (La conti-

dad en letra) - (Firma y firma del proponente).

3.^a - Los licitadores deberán constituir en la Caja Municipal y en la General de Depósitos, en concepto de depósito provisional para tomar parte en la subasta, el importe del 5 por ciento de la cantidad que sirve de tipo para la misma, en cualquiera de las formas que establecen los artículos 10 y 11 del citado Reglamento.

4.^a - Los licitadores harán las proposiciones en pliegos cerrados, en cuyo sobre se observarán las prescripciones de la Regla 4.^a del artículo 14 del indicado Reglamento.

5.^a - Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil pesos, no admitiéndose postura que no cubra dicha suma.

6.^a - No podrán tomar parte en las subastas los individuos comprendidos en el art.^o 9.^o del referido Reglamento.

7.^a - El rematante, dentro de los diez días siguientes a los que se le notifique la aprobación de la subasta, prestará fianza definitiva en metálico del 30 por 100, del importe del arriendo, y si no lo hiciera, quedará rescindido el contrato con las consecuencias que expresan el art.^o 11, del Reglamento de referencia.

8.^a - El arrendatario verificará la recaudación que es objeto de estas condiciones, en la forma que establece la Ordenanza correspondiente aprobada por el Ayuntamiento, y en cuanto a la cantidad de percusión, a los tipos fijados en la misma Ordenanza.

9.^a - El arrendatario abonará con puntualidad el importe del remate en dos plazos iguales, o sea por trimestres anticipados, durante el tiempo del arriendo, el 1.^o el día 7 de Agosto y el 2.^o el 1.^o de Octubre del año actual, y si después transcurrieren tres días en cada uno de los vencimientos sin haberlo hecho efectivo, la Corporación Cantabrita, procederá contra dicho

Arrendatario por la vía de apremio, exigiéndole los intereses que correspondan, conforme a lo dispuesto en el artº 35 de dicho Reglamento.

10. - Los pagos los verificara el Arrendatario en la Caja Municipal, a los plazos señalados en la condición anterior, en billetes del Banco de España, oro o plata, admitiéndose el 40 por 100 en calderilla.

11. - El rematante podra dirigir a las personas que crea convenientes para llevar a efecto el servicio contratado, en la condición de que han de ser mayores de edad, y de buena conducta, moralidad y fama, a juicio de la Alcaldia.

12. - Para que puedan ser reconocidos por las personas sujetas al pago del arbitrio los dependientes del Arrendatario, deberan ir provistos de una autorización firmada por aquel y visada por la Alcaldia, la cual se expira cuando los interesados lo exijan.

13. - Este contrato se hace a riesgo y ventura para el rematante, quien no podra por ningun concepto pedir rebaja de precio ni rescindirle, asi como tampoco ~~anular~~ los tipos de recaudacion expresados en la condicion 8ª.

14. - El Arrendatario se sometera a los tribunales del domicilio de la Corporacion contratante, que han competido para conocer en las cuestiones que puedan suscitarse con motivo del arriendo de este arbitrio.

15. - Por las faltas en el cumplimiento de lo estipulado en el presente pliego de condiciones, sera corregido el rematante con multas que le impondra la Alcaldia dentro de las facultades que le confiere la Ley Municipal vigente, haciéndole efectivas dichas multas e indemnizaciones a que tiene lugar, hasta donde alcance a la fianza que fuere prestada, y si esta no fuere suficiente, de los otros bienes del mismo.



rematante, administrativamente y por la vía de aprecio, procediéndose del mismo modo cuando fuere preciso computar el pago de los plazos que dejan de satisfacer, aforzamiento de los perjuicios que irrogan, o a la reposición inmediata de la fianza en los casos en que total o parcialmente hubiere sido aplicada al pago de un plazo, vencimientos anteriores, o al rezarcimiento de daños.

16. - Todos los gastos que ocasionen la subasta, escritura y formalización de contrato, incluso la publicación de avisos de toda clase, sean de cuenta del rematante.

En la misma forma que el pliego anterior se redacta el pliego de condiciones que regirá la subasta y la ejecución del contrato de recaudación del arbitrio municipal sobre puertos públicos, que tendrá lugar a las once horas y en las mismas condiciones excepto la 5ª que dirá así: servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cincuenta peritos, no admitiéndose portura que no cubra dicha suma.

En igual forma a las once horas del mismo día tendrá lugar la subasta del impuesto sobre viños, quedando redactado el pliego de condiciones lo mismo que los anteriores, a excepción de la condición 5ª que dice: servirá de tipo para la subasta la cantidad de trececientos peritos, no admitiéndose portura que no cubra dicha suma.

Entrada la Comisión Gestora del contenido de los pliegos de condiciones redactados anteriormente, acordó su aprobación por unanimidad y que se le sigue el

para que preceda las citadas subastas en unión del Sr. [illegible], cuyo acto deberá autorizar el Secretario D. José Céspedes. Sin más asuntos se levantó la

serian que firman los señores concurrentes de que
certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria del día 1º de Agosto de 1946.

Señores Concurrentes: En Benarón a primero de Agosto de mil
Oficial - Presidente { novecientos cuarenta y seis, siendo la hora de
S. Joaquín Ortega Oltra { las once y bajo la presidencia de S. Joaquín Ortega
Gustora { Oltra - Alcalde, se reunieron en la sala Capitular
los señores que componen la Comisión Gestora de
de este Ayuntamiento, cuyo nombre se firmó
que se expresan. Entoando en el despacho ordinario
se leyeron los Boletines Oficiales y demás Correspondencia
recibida, acordando su mas exacto cumplimiento.

Segundamente por la presidencia se dió cuenta de
haber quedado disueltas las subastas para la contratación
de los arbitrios, sobre el consumo de Carnes frescas y sa-
ladas, puertos publicos e impuestos sobre vino cedido
por el Estado, que se celebraron en esta Casa Comunal
los dias Veintinueve y treinta de junio ultimos, y con
el fin de que no sea en perjuicio de la Hacienda Mu-
nicipal de este Ayuntamiento, propone a la Comisión Gesta-
ra que se nombra un agente, para la recaudación
directa de todos los arbitrios e impuestos, aprobados por
esta Corporación en las Ordenanzas fiscales de once de
Abril ultimos, con arreglo a las disposiciones vigentes, con
el precio de cobranza del cinco por ciento.

La Comisión Gestora, aprueba por unanimidad la
proposición de la presidencia, acordando, se nombra a



D. Como agente recaudador de todos las exacciones de este Ayuntamiento, en las cantidades que recaude, las entregare en la Caja del mismo previa la correspondiente justificaci6n de los Cartas de pago que se le extendieren por intervenci6n y depositario, y con derecho a la percepci6n del cinco por ciento de los recaudados, y que se le facilite la correspondiente Ordenaci6n.

En estas armoas de que tratar se levant6 la sesi6n que forman los t6rminos concurrentes de que certifico.

Juan Cordero
Alcalde

Acta de la sesi6n extraordinaria del d1a S6bado de 1945
Ses6n Concurrente. En Benarau a cinco de Agosto de
Alcalde - Presidente } mis novecientos cuarenta y seis, pre-
D. Joaquin Ortega } via convocatoria cursada al efecto, se
Arch. Cuentas } reunen en el Sal6n de Actos del Ayunta-
D. Vicente Carrasquero } miento los t6rminos anotados asimismo
D. Rafael J. Colomina } y que son los componentes de la Cor-
poraci6n. Seido las doce horas
y h. D. Joaquin Ortega, Alcalde-Presidente, en su
calidad preside la sesi6n extraordinaria, y seido
la hora antes citada, se abre la sesi6n por abierta.
Se procede por el infrascripto Secretario a dar lectura
a la atenta comunicaci6n del Ilmo. Sr. Inspector jefe
de la Inspecci6n Provincial de Enseanza Primaria
de Alicante, que lleva el n6m. 1.037 y fecha 27
de Julio p6p. El atento escrito recoge el sentir
de todos los pueblos de la provincia, en mere-
cido homenaje a nuestra primera autoridad ci-
vil de esta provincia, por su summa bondad.

bien alabada labor en favor de la Cruzmanga y muy especialmente en los Centros rurales. Esta Corporación y vecindario tiene la satisfacción de poder hacer constar en esta ocasión que este pueblo ha sido beneficiado por la labor de dicho Excmo. Sr. Gobernador Civil, concediendo una preciosa subvención para mejorar las condiciones de suceso de la Escuela Unitaria de niños de esta localidad. Por todo lo cual, esta Corporación, por unanimidad tiene el máximo honor de adherirse al propósito del Consejo de Inspección de Cruzmanga Primaria, de dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, para que sea otorgada a nuestro Gobernador Civil, la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, por los extraordinarios méritos que le están reconocidos en su incansable labor en favor de la Cruzmanga.

Y no siendo otro el motivo de la presente el Sr. Presidente, dió por terminada esta agradable reunión media hora después de recuperada, levantándose de la misma la presente acta la que siendo conforme la suscriben los concurrentes, concejales, el secretario que certifica

José López

Acta de discusión y aprobación de los reparos al presupuesto ordinario para el año 1946.

Señores Concejales.

Alcalde-Preside. D. Joaquín Oltra Oltra

Concejales. - D. Vicente García

Dominado y D. Rafael Soler Colomina

En Benarau a seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jo-

quien Otra Otra, se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Comunal compuesta de los señores Concejales que asistieron y se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1946, con las modificaciones introducidas al mismo, en atención a la nota de reparos formulada por la Junta provincial de Administración Local, en fecha 19 de julio último, al mencionado presupuesto, aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 20 de mayo pasado.

Habiendo la sesión por el Sr. Presidente, y el infrascripto peritario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra, por Capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, teniendo en cuenta las modificaciones que han debido llevarse a efecto en cumplimiento de lo ordenado, cuyos créditos fueron decretados ampliamente por la Comisión de Hacienda, acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, con las modificaciones introducidas, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos se expresan seguidamente:

Capítulo	Conceptos Presupuesto de Gastos	Designación	
		Período	Ofs
1. ^o	Obligaciones generales	2985	15
2. ^o	Representación municipal	400	00
3. ^o	Vigilancia y seguridad	1095	00
4. ^o	Política urbana y rural	3170	00
5. ^o	Recaudación	150	
	Suma y sigue	7800	15

Capítulo	Cuentos	Presupuesto	
		Peritas	Cts.
	Presupuesto de Gastos		
	Suma anterior	7.800	15
6°	Personal y material de Oficinas	6150	00
7°	Salubridad e higiene	350	00
9°	Instrucción social	571	70
10°	Instrucción Pública	1405	00
11°	Obras públicas	450	00
13°	Prestado de los intereses comunales	1700	00
17°	Reparación forzosa del municipio	1262	20
18°	Imprevistos	460	00
	Total del presupuesto de gastos	20.149	05
	Presupuesto de Ingresos		
1°	Rentos	42	65
5°	Ocasionales y extraordinarios	255	00
8°	Directivos y tasas	2.188	00
9°	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	1.353	40
10°	Imposición municipal	16.293	00
11°	Subsidios	50	00
	Total del presupuesto de ingresos	20.149	05
	Resumen		
	Importan los gastos por todos conceptos	20.149	05
	Idem " Ingresos " " "	20.149	05

En su virtud queda acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se ponga al público, por término de quince días, y que al ceder este plazo se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo.

Fin



unos asuntos de que tratar se levantó la sesión
que firman los señores concurrentes al acto de que
certifico.

Jos. Camp
D. F.

Sesión extraordinaria del día 10 de Agosto de 1946

Los Asistentes.
Sr. Alcalde Presidente
Sr. Joaquín Oltra Oltra.
Sr. Laureano.
Sr. Vicente José Vauvuel.
Sr. Rafael Soler Colomina.

En Benasau a diez de Agosto de
mil novecientos cuarenta y seis, en
la casa consistorial del pueblo
se reunieron los Srs. anotados al
margen previa convocatoria cursada
al efecto con objeto de aceptar la di-
misión del cargo de Secretario del
que hasta la fecha ha venido desempeñando esta
plaza, Sr. José Vauvuel, y elegir al
que ha de sustituirle.

Señala la hora de las veinte por el Sr. Presi-
dente Sr. Joaquín Oltra Oltra se abrió por lectura
la sesión exponiendo los motivos de que se hace
necesario.

La Corporación acuerda: Aceptar por
fórmula la dimisión del cargo del Sr. Vauvuel,
y en atención a sus meritorios servicios, y
le concede un voto de gracias en muestra
de gratitud.

Para sustituirle se elige a Sr. José
Vicente José Vauvuel funcionario del Cuerpo con el
número 245 adicional al escalón, el que
se compromete a cumplir y hacer cumplir
en las obligaciones inherentes a su car.

go, y en cuanto a los servicios de oficinas para el público se presta a ofrecer el que provisionalmente estarán abiertas al público como un mínimo los días martes, jueves y sábados, mas los días de servicio ordinario sin un coincidir con los sábados.

La corporación lo acepta a reserva de que si en el transcurso del tiempo, considerara que el público no está lo suficientemente atendido, dejen de aceptar dicho ofrecimiento y procurarse un mejor servicio, avisando al funcionario con un mes de anticipación, aceptando igualmente que dicho tipo de servicio sea prestado por el oficial mayor que en Beniloba es el jefe de dicho funcionario.

Y en siendo esto el objeto de esta reunión el Sr. Presidente D. Joaquín Altr. Altr., levantó la sesión a las once horas de la tarde de empadronamiento, firmando los Ds. concurrentes y los Ds. Secretarios entrante y saliente, de que el primero certifica.



Joaquín Altr. Altr.

Vicente García

Rafael Gótz

Acepto.
Francisco José

D. Secretario Saliente.
Fco. López
[Signature]

Sesión extraordinaria del 15 de Agosto de 1946

Lps. Asistentes.
 Alcalde Presidente
 B. Joaquín Ochoa Ochoa
 Sr. Teniente Alcalde
 Vicente Forcia Domenech
 Sr. Concejal
 Sr. Rafael Soler Colominas

En Benafant la quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, en el local salón de actos de esta Corporación Municipal del Ayuntamiento, previa convocatoria cursada al efecto, con carácter urgente, siendo las veintinueve horas, se reunieron los Srs. autores al margen, con objeto de darles cuenta el informe deontario del Ayuntamiento de una orden telegráfica del Excmo Sr. Gobernador civil, en virtud de la cual se comunica la destitución del Alcalde-Presidente de esta Corporación, y se encarga del despacho de los asuntos de Alcaldía al Sr. Primer Teniente Alcalde de la misma hasta nueva orden.

Por el Secretario se da lectura a dicho telegrama a los Srs. Concejales, los cuales se dan por enterados de su contenido y en consecuencia el Sr. Alcalde Presidente B. Joaquín Ochoa Ochoa cesa en su dicho cargo y entrega en esta Secretaría la erección en virtud de la cual renuncia oficialmente al cargo el 27 de Julio de 1944. Igualmente en este acto el Sr. Primer Teniente Alcalde Sr. Vicente Forcia Domenech se hace cargo de esta Alcaldía, en cumplimiento a lo ordenado, el cual recibe de manos del Sr. Ochoa la insignia de su cargo.

Seguidamente el Sr. Forcia ruega al Sr. Ochoa se haga entrega de una liquidación clara y precisa en el orden administrativo al objeto de poderla continuar y formular los reparos que fueran pertinentes si fuera necesario. El Sr. Ochoa manifiesta que como procede así lo hará y

antes del día seis de Septiembre próximo,
venidero. Todos los concurrentes acep-
tan y están conformes con las anteriores
manifestaciones.

La sesión sobre el objeto de la presente
reunión se da por terminada inmedia-
ta después de ~~comprado~~, levantando de
la misma la presente acta, la cual es
leída y siendo conforme la suscriben los
concurrentes conung, el Secretario, que
certifica.



Vicente García
Rafael Soler
José Pío Grau

Tres Concurrentes
Alcalde Presidente

D^o Vicente García Domenech
Concejal

D^o Rafael Soler Colomina
Secretario

D^o José Pío Grau
me

En Benasau a veintinueve de
Agosto de mil novecientos cuarenta y
seis, siendo la hora de las veinte, se
reunen en el Salón de sesiones de esta
Casa Ayuntamiento, con objeto de ce-
lebrar sesión ordinaria bajo la Pre-
sidencia de D^o Vicente García Dome-

nech, Alcalde Presidente en funciones, los tres
anotados al margen, y siendo la hora antes
citada el Sr. Alcalde abre la sesión y asistido de
mi el infrascrito Secretario se da principio a
la misma en la forma ordinaria siguiente:
Por Secretaría se da lectura a la correspon-
dencia recibida y Boletines Oficiales, cuyo texto ínte-
ro a la localidad. Igualmente se da cuenta

Primero



Segundo.

de la correspondencia despachada en la que se hallare conforme, los Ses de la Corporación. Seguidamente por el Secretario se da cuenta de la necesidad y obligación para el Ayuntamiento de proceder a intensificar sus fuentes de ingresos previstas en el Presupuesto ordinario así como iniciar la recaudación de aquellos arbitrios tales como el de carnes frescas y saladas, pescados, puertos públicos y cuantos otros deban realizarse, en evitación de la responsabilidad económica que la negligencia pueda dar motivo en contra de los que componen la Corporación, por minoración no justificada de ingresos ordinarios durante el ejercicio.

Sobre lo expuesto la Corporación previo estudio acuerda: Que no existiendo más forma posible que la de proceder a la Recaudación de tales fuentes de ingresos más que el directo, que se encargue al Sr. Alguacil Municipal de recaudar tales ingresos, presentando cuenta justificada de los mismos y concediéndole como estímulo y premio de cobranza el cinco por ciento de las cantidades que recaude, y otorgándole cuantos derechos y obligaciones estén vinculadas a su función.

Empezará la recaudación de los arbitrios inmediatamente; en cuanto sobre carnes y pescados considere la Corporación muy beneficioso tratar de establecer consiertos con los industriales vendedores, siempre que tal procedimiento no repercuta en contra de los intereses de esta Hacienda municipal.

Tercero —

También por el mismo Sr. Secretario se da

cuenta con una detallada exposición de motivos de la necesidad y obligación de que se preste el servicio o tam de guardería rural, siempre que la Hermandad de labradores de la localidad, por las circunstancias que fueren dejen de hacerlo, como procede; Teniendo en cuenta que en el vigente presupuesto ordinario existen las consignaciones de ingresos y gastos para la prestación de tal servicio.

Sobre este particular la Corporación acuerda: Estudiar detenidamente la cuestión, para en sesión próxima dejar resuelto definitivamente lo procedente.

Cuarto

En atención al anuncio de la Delegación de Hacienda insertado en el Boletín Oficial de esta provincia n.º 189 de fecha catorce de los corrientes, sobre percepción por este Ayuntamiento, a virtud del cupo de compensación correspondiente al primer semestre de este ejercicio, se designa y comisiona al Secretario de esta Corporación D.º José Pío Grau para que se presente en dicha Delegación de Hacienda de Alhaurín con objeto de hacerse cargo de la cantidad de **dos mil novecientos setenta y cuatro pesetas con sesenta centimos**, por el concepto ya citado, expidiéndose la correspondiente certificación de este acuerdo para que el Sr. Pío pueda exhibirla y entregarla en dicha Delegación. Para este viaje se le harán efectivas al comisionado la cantidad de cien pesetas.

Quinto

A los efectos de constancia Administrativa la Corporación se da por enterado y acepta



el gasto de cincuenta peretas que le corresponden a D.^o José Hopis Monllor por dos viajes realizados a Alcoy para presentar la documentación de quintas de los mozos del Recuplazo de mil novecientos cuarenta y siete, y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión una hora después de empezada, ordenando de que de todo lo tratado y acordado se haga constar en acta, como procede, a cuyo efecto se cuenta la presente y que leída y siendo conforme la aprueban con sus firmas los concurrentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico.



Vicente Garcia

Rafael Soler

Don José Pico Grau

Pres Concurrentes

1.^o Teniente Alcalde

encargado del despacho

Don Vicente Garcia Domenech
Concejal

Don Rafael Soler Colominas
Ex-Alcalde

Don Joaquin Oltra Oltra
Secretario

Don José Pico Grau

forman esta comisión gestora, con asistencia del Sr. Ex-Alcalde. Siendo la hora de las doce el Sr. Vicente Garcia Domenech, Alcalde Presidente en

Acta de Sesión Extraordinaria correspondiente al día seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

En Benavente a seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, se reunen los Pres anotados al margen que forman esta comisión gestora, con asistencia del Sr. Ex-Alcalde. Siendo la hora de las doce el Sr. Vicente Garcia Domenech, Alcalde Presidente en

funciones, abre la sesión y seguidamente expone: que en atención al encargo que le ha honrado el Excmo. Sr. Gobernador Civil, en virtud del cual se le nombró para el despacho de asuntos de esta Alcaldía y como es notorio en cuanto al orden Administrativo, todos los preceptos courts que las operaciones de terreno han venido realizándose sin observarse los preceptos de formalización así como han dejado de rendirse los cuentas generales de todos los años desde mil novecientos treinta y nueve, al mil novecientos cuarenta y cinco, lo que representa un notorio perjuicio para la hacienda municipal y la responsabilidad que tal estado de cosas pueda llevar en si, Por todo lo cual al ponerme de esta Alcaldía dije al Sr. Oltra que era necesario disponer de las cuentas generales por los motivos ya expuestos, el cual dijo que para tal día como hoy estaban redactadas para ser sometidas a la aprobación. Don Joaquín Oltra Oltra a quien se le cede la palabra, manifiesta: que efectivamente, desde que el mismo se posesionó de esta Alcaldía en el mil novecientos cuarenta y cuatro fue siempre su deseo el que se formalizaran los cuentas en debida forma y que de ello dió cuenta al Excmo. Sr. Gobernador en visita que hizo a su despacho. Hice todo lo posible para que fueran las cuentas hechas pero siempre se tropezó en la dificultad de falta de persona con conocimientos técnicos para llevar a efecto tal cometido.

Lo indico al Sr. Fernando que fui de este



Ayuntamiento ante que el actual, el cual me dijo que ya habia visto persona competente que se encargaria de formular dichas cuentas, pero habiendo cerado dicho Sr. Secretario y el que habla, asi en los mismos dias, no hubo el tiempo suficiente para llevar a cabo tal cometido, no obstante el que habla quiere y esta dispuesto a contribuir en la parte que le corresponda para que las tan repetidas cuentas sean puestas en claro como procede ya que en ello tiene especial interes, porque incluso tiene cantidades adelantadas al Ayuntamiento, para que este haya podido cumplir en sus obligaciones, y comprar minor contrarios.

Despues de lo expuesto por el Sr. Alcaide el Sr. Alcalde se dirige al Secretario de la Corporacion para que le avise en la forma que debe actuar en este caso, siempre amando del buen proposito de que las cosas vayan bien y de salvar su responsabilidad.

El Sr. Secretario manifiesta que procede sean llamados todos los cuentadantes que hayan desempeñado la Alcaldia, Secretario - Intervencion y deponitaria, para que rindan las cuentas que les corresponde o en su defecto sufraguen los gastos que puedan representor de ser formuladas por persona ajena, y que de la presente sesion de la cual se levantará acta, se remita certificacion al Excmo. Sr. Gobernador Civil y se notifique en forma a los cuentadantes citados a los efectos expuestos.

Los señores que componen esta Comisión Gestora aceptan el parecer del Sr. Secretario y esperan que con la remisión de la certificación de la presente el Excmo Sr. Gobernador disponga lo procedente.

Y no habiendo más asunto que tratar el Sr. Alcalde da por terminada la presente una hora después de empezada, levantando de esta sesión Acta, la que siendo conforme la aprueban y firman los concurrentes, conmigo el Secretario que certifica.

Vicente García

Rafael Saler

José Pico Grau

José Pico Grau

Sesión ordinaria correspondiente al 18-Septiembre-47

Señores concurrentes

D. Vicente García Domínguez

D. Rafael Saler Colominas

Secretario

D. José Pico Grau

En Benasau a doce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas se reunen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores aus-

tados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de D. Vicente García Domínguez, quien siendo las horas antes citadas abre la sesión pública.

Seguidamente por el Secretario que le asiste se lee la lectura al acta de la anterior por la que siendo conforme es aprobada.

Se da lectura de correspondencia recibida y de Boletines oficiales y se ordena se despache lo mis-

ma, como procede.

Presentados por el Secretario la distribución mensual de fondos es aprobada.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que por el Ilmo. Señor Delegado de Hacienda ha sido aprobado definitivamente el presupuesto Ordinario de este Municipio y correspondiente a este año, por lo que procede por tomar acuerdos sobre inversión de las partidas que en gastos figuran así como extremar la realización de Ingresos.

Sentado tal precedente y teniendo en cuenta la necesidad de que el servicio de Guardería quede atendido al que habita en cargo el día seis de este mes y con leave ter provisional al vecino José Compañy Oltra por Guardar de Campo, entrado en servicio dicho día e interin otros asuntos en sesión, con un haber mensual de cuatrocientos cincuenta pesos, turnando por semanas con el también vecino Francisco Gregori Molin, por igual haber, y que dicho servicio quedara atendido mientras hubiera fondos para atenderlo y en necesidad lo reclamara. Era el propósito del que habla y lo expone a su compañero de Consistorio, quien está de acuerdo con lo expuesto y por consiguiente se confirman en el cargo a D. José Compañy Oltra y D. Francisco Gregori Molin que lo aceptan y prometen cumplir.

Se acuerda seguidamente que se proceda a establecer el Reporte de Guardería conforme a la Ordenanza.

Como habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde Presidente, se levanta la sesión mas tarde después de empesado, y para constancia se extiende lo presente que siendo conforme firman los concurrentes y de todo ello, el Secretario, certifica.

Vicente Garcia

Francisco Gregori



Diligencia. = En el día de hoy veintiseis de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, no se ha celebrado la sesión ordinaria por no haber concurrido la Corporación ni haber asuntos de que tratar, no procediendo la supletoria.

El Secretario,
José Pico Grau

Sesión ordinaria del 10 de Octubre de 1946

Señores concurrentes

D. Vicente García Domínech
D. Rafael Soler Latorre,
Alcalde y Concejales, respectivamente

En Benicarló a diez de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores anotados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Siendo los veinte horas el Sr. D. Vicente García Domínech, asistido del Secretario de la Corporación D. José Pico Grau, como Alcalde-Presidente, abre la sesión pública.

Dada lectura al acta de la última celebrada es conforme y aprobada.

Seguidamente se lee la correspondencia y Boletines Oficiales y queda acordado la forma en que ha de despacharse, los primeros.

Acto continuo es presentada la distribución mensual de fondos y a la vez aprobada por la Corporación.

A continuación el Ayuntamiento acuerda que para su vigencia en el próximo año mil novecientos cuarenta y siete y siguientes, el recargo sobre la Contribución Industrial, de Comercio y Profesionales, en cuanto a percibir por el Municipio, sea del veinticinco por cien sobre la cuota al Tesoro de los contribuyentes.

Prosiguiendo la sesión, el Sr. Secretario manifiesta que de conformidad con los órdenes de pago dados por el



Señor Alcalde Ordenador de los mismos y los ingresos habidos en Areas municipales desde la fecha en que dicho Sr. Alcalde se posesionó, así como el mismo Secretario, son como sigue:

^{nº}
Cargos

Ingresos

3	Usos y consumos	160'63	4.635'63
4	Lupo compensación	2.975'00	
5	Reparto General Utilidades del año 1945	1.500'00	

^{nº}
Libramiento

Pagos

1	Contribución Rustica - 1946	17'47	4.156'56
2	id Empleados - 46	10'00	
3	id Rustica - 1937	12'11	
4	id id 1936-37	48'44	
5	Viajes Comisionado Quintos	25'00	
6	Material Escritorio Oficinas Ayte	62'49	
7	Viaje Secretario a Alicante para recibir lupo	100'00	
8	Haber Guarder Campo For Company del 6-Sept. al 19 id	210'00	
9	Haber Guarder Campo Franco Gregori 20-Sept. al 3-Octu.	210'00	
10	Haber Secretario For Crespo, primer trimestre - 1946	1.000'00	
11	Haber Secretario For Fico Juan, desde el 13 Agosto	541'35	
12	AQ. For Crespo, un viaje a Alex 13-3-46, Quintos	20'00	
13	Haber Alguaciles Salvador Amos en el este año 46	400'00	
14	Procurador en fiestas de San Francisco - 46	350'00	
15	Bander de amirion que anunció las fiestas	700'00	
16	Fuegos artificiales en fiestas de San Francisco	250'00	
17	Derechos parroquiales en fiestas al Sr. Lina	100'00	
18	Invertido en las fiestas de (nes, anexo, 46	100'00	

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto con honor despues de empesado, levantándose de la sesión la presente, que siendo conforme, la firman los con.urrentes con el Secretario que certifica.

Vicente Garza



[Handwritten signature]

Acta de sesión extraordinaria del 14 Octubre de 1945

Senores Concurrentes

D. Vicente García Doménech

D. Rafael Soler Colominas

En Benasau a catorce de Octubre de mil no-

vecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas y

previa convocatoria cursada al efecto, en el local del Salón de sesiones de este Ayuntamiento, reunieronse los señores anotados al margen con objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente García Doménech, asistido de mi el infrascrito Secretario.

Siendo la hora antes citada, el Sr. Alcalde abrió la sesión y expuso a mi compañero de Contistorio que como le consta, el único objeto de la presente sesión es para dar cuenta del contenido del aneio de los Tesoreros de la Delegación de Hacienda de Alicante, insertado en el B. O. de esta provincia n.º 230 de fecha 8 del presente mes sobre el particular de la percepción por los Ayuntamientos de las cantidades que se detallan por el concepto de Honorarios de Recargo Municipal sobre la Matrícula Industrial, según la disposición del Ayunt. y para ello es necesario la designación de personas que se porten en las dependencias de dicha Delegación de Hacienda y retire la cantidad asignada a este municipio y que es de trececientos veinte pesetas con ochenta y tres céntimos.

La corporación por unanimidad acuerda designar al Secretario del Ayuntamiento D. José Pico Juan, para que realice tal gestión e inmediatamente e inmediatamente de cuenta de la misma. Así mismo acuerda que de la presente acta se expida certificación al Sr. Pico para que pueda acreditar dicho acuerdo en los oficios de pago de la Delegación de Hacienda.

Y cumplido el único objeto de la presente, la sesión terminó media hora después de abierta, levantando de ella la presente acta que firman los concurrentes con el Secretario que certifica.

Vicente García



Diligencia: = Para hacer constar que hoy 31 de Octubre de 1946, por no haber asistencia no se ha celebrado sesión ordinaria y por no haber asuntos de que tratar no procede la supletoria.

El Secretario

[Firma]

Sesión extraordinaria del 12 de Noviembre de 1946

Señores Concejales

D. Vicente García Domínguez

D. Rafael Salas Colominas

En Benasau a doce de Noviembre de

mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas y media convocatoria cursada al efecto en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento reuniéndose los señores anotados al margen, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente García Domínguez, asistido de mi el infrascripto Secretario.

Siendo las horas antes citadas el Sr. Alcalde abrió la sesión y manifestó en un primer momento que el único objeto de la presente sesión era para dar cuenta del aumento de la Tesorería de la Delegación de Hacienda de Alicante, insertado en el B.O. n.º 254 de 31 de Octubre último sobre la percepción por los Ayuntamientos por el primero y segundo Trimestre de este año y concepto Cupro Compensación municipal de 1946, y siendo para ello preciso la designación de persona para que se haga cargo de los contabilizados correspondiente.

En su virtud los señores concejales designaron para este cometido al Sr. Alcalde D. Vicente García Domínguez que se hará cargo de los cinco mil doscientos ochenta y dos pesetas, que representan los trimestres de cuenta, quien los ingresará en arcas municipales y a quien se le expedirá certificación de este acuerdo por lo que procede a extender la presente que siendo conforme firman los concejales, asimismo, el Secretario, que certifica.

Vicente García



[Firma]

Acta de sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 1946

Señores Concurrentes

D. Vicente García Domínguez

D. Rafael Soler Colomina

En Benasau a efectos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores anotados al margen, con el fin de celebrar sesión ordinaria. Siendo la hora señalada al Señor D. Vicente García Domínguez, Alcalde-Presidente, manifestar que reñe la sesión pública. De su orden el inscrito Secretario procede a dar lectura de las actas de las sesiones extraordinarias que quedan ratificadas.

Seguidamente por el Secretario se da cuenta de las correspondencias recibidas y de los Boletines oficiales, acordándose que se cumpla con las correspondencias conforme proceda.

El Secretario exhibe un acta de visita girada por la Inspección Técnica del Timbre a este Ayuntamiento y que comprende desde el 1º de Abril de 1939 al 16 de Octubre próximo pasado y cuyo desembolso representan ochocientos pesetas por falta de reintegro en distintos elementos.

La Corporación acuerda que en el Presupuesto para el próximo ejercicio quede reconocido dicho crédito, sin perjuicio de declaración de responsabilidades en su día si procede.

Seguidamente es presentada la distribución mensual de fondos y aprobada en esta primera sesión ordinaria de este mes.

Presentada por el Secretario la documentación del Bocho para la Matrícula Industrial que ha de regir en el próximo año es aprobada.

Como habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada esta sesión una hora después de abierta levantando de ella los prescitos actas que siendo conforme firman los concurrentes, con el Secretario que certifica.

Vicente García



[Signature]



Diligencia. = Para hacer constar que hoy veintiocho de noviembre de 1946, no se ha celebrado sesión ordinaria por falta de concurrencias y no habiendo asuntos de que tratar no procede la Supletoria.

El Secretario,

Acta de sesión ordinaria de 12 Diciembre de 1946

Señores Concejales

D. Vicente García Domínech

Concejal

D. Rafael Soler Miralles,
Algo, Colomina.

En Benicarló a doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente García Domínech se constituyó el

Aprobación del
Presupuesto 1947.

Ayuntamiento en las salas consistoriales, compuesto de los señores ennotados al margen, en sesión ordinaria, en primer lugar, al objeto de proceder a la discusión y aprobación por rotación del presupuesto ordinario de este municipio para el año mil novecientos cuarenta y siete, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habiéndose cumplido las demás formalidades legales y autorizado y revisado por el Sr. Sindico.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y al infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de los particulares de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, en los cuales fueron consentidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos, en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Capitulos	Conceptos	Consignado	
		Ptas	Cts
	<u>Presupuesto de Gastos</u>		
1º	Obligaciones generales	4.248	52
2º	Representación Municipal	500	-
3º	Policia Urbana y Rural	1.170	-

Sigue Presupuesto de Gastos	
5° Recaudación	60'
6° Personal y Material de Oficinas	6.000
7° Salubridad e higiene	150
9° Asistencia Social	361'70
10° Instrucción Pública	1.475'
11° Obras Públicas	900
13° Fomento de los intereses comunales	2.184
17° Acomodación forzosa del Municipio	1.262'20
18° Imprevistos	81'23
Total del presupuesto de Gastos	18.382'65
Presupuesto de Ingresos	
1° Rentas	42'65
5° Eventuales y extraordinarios	135'00
8° Derechos y tasas	205'00
9° Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	1.657'00
10° Imposición municipal	16.293'
11° Multas	50
Total del presupuesto de Ingresos	18.382'65
Resumen	
Importan Los Gastos	18.382'65
Id Los Ingresos	18.382'65
Diferencia	0'0

Asimismo quedó aprobado que el presupuesto se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos de lo dispuesto en el Decreto de 25 de Enero de este año, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales.

Seguidamente son presentados los Bases de Ejecución

del estado presupuesto y documentacion complementaria, siendo todo aprobado.

Por el Sr. Secretario se presenta la distribucion mensual de fondos que igualmente es aprobada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Presidente dió por terminada esta sesion hora y media despues de abierta, levantando de la misma la presente acta que firman los concurrentes por hallarla conforme, con el Secretario que de todo certifica.

Vicente Garcia

Rafael Salas

Diligencia

En el dia de Hoy 27 de Diciembre de 1946, no se ha celebrado sesion por falta de concurrencia y no habiendo asuntos de que tratar no procede la supletoria.

El Secretario,
Rafael Salas

Año 1947

Sesion ordinaria correspondiente al 9 de Enero de 1947

Senores Concurrentes

D. Vicente Garcia Domínguez, Alcalde

D. Rafael Salas Salomina, Concejal

En Benasau a nueve de

Enero de mil novecientos cua-

rentos y siete, siendo las veinte horas y en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento se reúnen los señores autorizados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domínguez, asistido de mi, el infrascripto Secretario.

Por el Sr. Alcalde se da la sesion a las diez horas y de su orden el Secretario procede a la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se da lectura de las correspondencias oficiales y Boletines y se acuerda la forma de cumplimiento. Seguidamente se presenta la distribución mensual de fondos que es aprobada.

Por secretaría. Intervención, se presenta un resumen del movimiento registrado en Areas Municipales hasta el día trece de mayo y uno de Diciembre del pasado año mil novecientos cuarenta y seis, como sigue:

Existencias o activo según consten en actas de la Sesión de 10 de Octubre de 1946

Cuenta Nº		479'07
	— Ingresos —	-----
6	Cupo compensación or el 1946	5.282'00
7	Recaudo Contribución Industrial - 1945	320'82
	Activo	6.081'89

Libramiento Nº		-----
	— Pagos —	-----
19	Material de Oficinas	299'36
20	Material de Oficinas	37'10
21	Haber de Guardas de Campo	674'00
22	Contribuciones de Ejercicios atrasados	303'80
23	Contribución s/ haberes Empleados, resultados	160'60
24	Material Electrico para Alumbrado	75'00
25	Un viaje or Alcaz, del Sr. Alcala	25'00
26	Blanqueo de Esmeralda de Ariz	45'00
27	Un viaje del Sr. Alcala or Alicante	100'00
28	Recibo de Poliza (Secidut) T. 1º Sem. 1946	37'50
29	Atramos al Ayuntamiento de Coahuila, cargos Justicia	779'85
30	Haber 2º trimestre del Ex-Secretario D. F. Crespo	1.000'00
31	Efectos timbrados para el Ayuntamiento	87'50
32	Un viaje del Secretario or Alicante	50'00
33	Al Secretario or el su haber	600'00
34	Material de Oficinas	24'00
35	Al Quacil D. Salvador Quira or el haber	600'00
	Suma y sigue	4.898'71

Libro 172

— Suma anterior —

4.898'71

36 Puesto de su haber al Secretario en este año 400'00

37 Al Ayunt. de Coahuila, cargo Justicia 1946 206'35

38 Por suministros a la Guardia civil en 1946 150'00

Suma de los Pagos

5.655'06

Diferencia o saldo activo

426'83

Conociendo los citados datos los hallan conformes y los expone en la corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión una hora después de abierta, extendiéndole de la misma la presente acta que firman los concurrentes con el Secretario que certifica.



Vicente Garcia

Diligencias. = Para hacer constar que hoy 30 de Enero de 1947, como se ha celebrado sesión por falta de concurrencia y no habiendo asuntos de que tratar no procede la convocatoria.

El Secretario,

Sesión ordinaria correspondiente al 13 de febrero

Señores concurrentes

D. Vicente Garcia Domínguez, Alcalde

D. Rafael Soler Salomina, Concejal

En Benasaua a trece de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, se reúnen los señores anotados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora

18
za citados al Sr. Alcalde-Presidente sobre la sesión pública, con asistencia del inscrito Secretario.

De orden de la Presidencia el Secretario procede a dar lectura del acta de la anterior, que siendo conforme es aprobado.

Seguidamente se procede a la lectura de la correspondencia oficial y Boletines y resultando que en el número 29 de fecha cinco de este mes, se anuncia por la Delegación de Hacienda, el acta de disposición de los Ayuntamientos el cupo de compensación a efectos de este año y que Benasau figura con la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos. Debiendo este Ayuntamiento acordar las designaciones de persona para que se haga cargo de dicha cantidad, los que porción acuerda nombrar para ello al Secretario D. José Pico fern quien seguidamente dará cuenta de su gestión al respecto de Miliente y a quien se le pagará 100 (cien) pesetas por este viaje.

Acto continuo es presentado la distribución mensual de fondos por el Secretario, la que es aprobada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde-Presidente, dió por terminada esta sesión una hora después de empezada, ordenando que de la misma se levante acta, como se hace y en cuanto interesen se exhiba certificación para ser presentada en la Delegación de Hacienda. Habiéndose hecho así y siendo ésta conforme la firman los concurrentes con el Secretario que certifica.

Vicente Garcia



Diligencia := En el día de hoy 27 de febrero de 1947, no se ha celebrado sesión ordinaria, por no haber asuntos de que tratar.

El Secretario,
J. J. [Signature]

Sesión ordinaria de 13 de Marzo de 1947

Señores concurrentes

D. Vicente García Domínguez, Alcalde

D. Rafael Soler Colomina, Concejales

En Benasau a trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas se reunen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores anotados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia de Don Vicente García Domínguez, Alcalde, quien siendo las dichas horas abrió publicamente la sesión, y de su orden el inscrito secretario, procedió a dar lectura del acta de la anterior que siendo conforme los aprobaban.

Seguidamente se da lectura de las correspondencias oficial y Boletines de las provincias quedando conforme en las formas de cumplimentar lo ordenado.

Presentados por Secretaría los Distribucion mensual de Emollos es aprobado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente manifestó haber terminado el acto mediante lo que después se empezó a levantar del mismo los presentes que firman los concurrentes con el secretario que de todo ello, certifica,

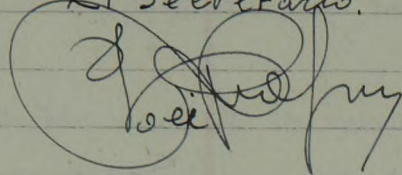


Vicente García

[Signature]

Diligencia. Para hacer constar que hoy 27 de marzo de 1947
por la corporación no ha celebrado sesión y no habiendo
asuntos de que tratar no procede la suplencia.

El Secretario.



Sesión ordinaria del 10 de Abril de 1947

Señores Concejales

D. Vicente García Domínguez, Alcalde

D. Rafael Salar Colominas, Concejales

En Benasau a diez de Abril
de mil novecientos cuarenta y siete,
a las veinte horas, en el Ayuntamiento, se reúnen los
señores que al margen se anotan, con objeto de celebrar
sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Vicente García Domínguez, asistido de omni, el Secre-
tario, que a las horas citadas abre la sesión, por la
Presidencia se ordena al infrascripto Secretario la lec-
tura del acta de la anterior la que siendo conforme
es aprobada.

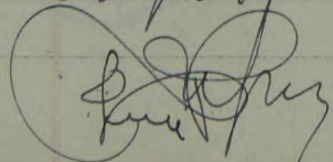
Se da lectura a las correspondencias oficiales y Bo-
letines acordándose la forma de cumplimiento.

Presentada la Distribución mensual de fondos es
aprobada por la Corporación.

Seguidamente es examinado el expediente al
Porción de Habitantes de 1945, rectificado en ar-
reglo al 31 de Diciembre de 1946 y viendo que las alte-
raciones que figuran son las habidas, es aprobado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.
Alcalde-Presidente dio por terminados esta sesión
mañana a las horas de empezadas, de lo que se levantó
el presente que siendo conforme lo firman los
concejales con el Secretario que certifica.

Vicente García



Diligencias: Para hacer constar que hoy 24 de Abril de 1947, no se ha efectuado sesión ordinaria por falta de concurrencia y no habiendo asuntos de que tratar no procede la suplencia.

El Secretario,

[Signature]

Sesión ordinaria de ocho de Mayo de 1947

Sres. Concejales

D. Vicente García Domínguez, Alcalde
D. Rafael Soler Colomina, Concejale

En Benasau a ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, a las veinte horas, se reunen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores cuyos nombres figuran al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente García Domínguez, asistido de mi, el Secretario. Siendo las horas citadas el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden el Secretario dio lectura al acta de la anterior que siendo conforme es aprobada.

Acto continuo se da lectura a la correspondencia recibida y Boletines oficiales, quedando enterados de su contenido y acordándose en despacho según procede.

Presentada la distribución mensual de fanolas es aprobada acordándose que con cargo al Capítulo XVIII de Gastos, que es para Imprentas se pague el importe a que ascienda la afiliación del juego de Pitos y medidas del Ayuntamiento por fiel contraste, suscripción a los Boletines de Legislación de Participaciones y 1535 pesetas por un ejemplar del Reglamento de Procedimiento del Ministerio de la Gobernación, remitido por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión una hora después de empezada, levantando de ella la presente que firman los concurrentes con el Secretario que certifica.

Vicente García

[Signature]



Diligencia. = Se extiende para hacer constar que hoy 29 de Mayo de 1947 el Ayuntamiento no ha celebrado sesión por falta de concurrencia y no habiendo asuntos de que tratar el improcedente los Suplementos.

El Secretario,
J. R. P.

Señores Concejales Sesión extraordinaria del día 4 Junio de 1947

D. Vicente García Doménech, Alcalde En Benasau a cuatro de Junio de 1947
D. Rafael Sella Colomina, Concejales mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas y media convocatoria se reunen los señores que al amanecer se esperan, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente García Doménech, el que, siendo las horas citadas, declara abierta la sesión.

Por Secretario se da cuenta por lectura del Boletín Oficial de la Provincia nº 119 de fecha 28 de Mayo próximo pasado, en el que se inserta el anuncio de la Delegación Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Alicante, para proceder por los mismos al pago a los Ayuntamientos que se mencionan del importe de los créditos en concepto de entres y cuentas compensación municipal, correspondiente a este año previa exhibición de certificación del acta de la sesión con el acuerdo de la persona designada por el Ayuntamiento, para hacer efectivo el importe y como en dicha Relación Figuran Benasau por la cantidad de los dos mil seiscientos ochenta y ocho pesetas con setenta y nueve céntimos (2.788'69 ptas), esta comisión ACUERDA designar a Don José Aznar Viollan, vecino de Alicante, para que en nombre de este Ayuntamiento se haga cargo de la citada cantidad, quien los tendrá en custodia de depósito hasta recibir instrucciones de la forma en que ha de remitir dicha cantidad.

Cumplido el único motivo de la presente, por el Sr. Alcalde se dio por terminado media hora después de abierta la sesión, ordenando el mismo que de ella se le-



ante estos y se expide certificación del acuerdo para su remisión al D. José Aznar, por lo que se levanta la presente y que siendo conforme la firman los concurrentes con el Secretario que de todo ello certifica.

Vicente García

José Pico Juan

Sesión ordinaria de 12 de junio de 1947

Señores concurrentes

D. Vicente García Domínguez, Alcalde

D. Rafael Salas Calomina, Concejale

En Benasau a doce de junio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se reúnen los señores anotados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Vicente García Domínguez, asistido de mi el Secretario, y siendo las horas estas el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. De su orden el infrascripto Secretario dio lectura a las dos de las anteriores las que son aprobadas.

Se lee la correspondencia oficial y Boletines y se acuerda en despacho como procede.

Presentados la distribución mensual de fondos es aprobada.

Seguidamente se acuerda que la contribución sobre utilidades de Empleados del Ayuntamiento sea pagada con cargo a fondos municipales sin repercutirlos a los interesados.

Que se realicen las obras necesarias para arreglo de la corriente de la fuente de la calle mayor por esta administración y con cargo al crédito consignado

en el vigente Presupuesto que son cien pesos.

Que en atención a la labor realizada por el maestro de la Escuela unitaria de Niños de este viller se abone con cargo al vigente Presupuesto las cantidades de cien (100) pesos importe de un marco tallado y cristal para conservar un diploma conecolado por la Superioridad a dicho Escuela y que todo ello quede de propiedad de la Escuela y se haya constar en inventario. La Corporación muy gustosa aprovecha esta oportunidad para felicitar calurosamente y otorgar un voto de gracias al Sr. Maestro que regente dicho Escuela Don Felisco Morán Pérez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión una hora después de cumplada, extendiendo de la misma la presente acta que siendo conforme la firman los concurrentes, conmigo, el Secretario, que de todo ello certifico.

Vicente García



Diligencia. En el día de la fecha 26 de junio de 1947, la Corporación no ha celebrado sesión ordinaria por falta de concurrencia y no habiendo asuntos de que tratar no puede celebrarse la anpletonia.

El Secretario



Acta de sesión del 10 de Julio de 1947

Señores Concejales.

Don Vicente García Domínguez

Don Rafael Soto Lotomina

En Benasau a diez de Julio de
de mil novecientos cuarenta y siete,
siendo las veinte horas se reunen en el salón de se-
siones de este Ayuntamiento, los señores que figuran
al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente García
Domínguez, asistido de mi el infrascripto Secretario.

Siendo la hora antes citada el Sr. Alcalde abrió la
sesión pública y de su orden, el Secretario, da lectura
al acta de la anterior que siendo conforme es aproba-
do.

Se da lectura a las correspondencias oficiales y dióte
cuenta de las despesas de la misma siendo conforme.

Seguidamente se presenta la distribución mensual
de fondos que es aprobada.

Para la recaudación del Reparto de Guarderías Rurales
se acuerda nombrar a Don Juan Morell, vecino de
Locentoria, a cuyo efecto se observarán todas las for-
malidades prescritas y de aplicación para el caso, del
Estatuto de Recaudación de 28 de Diciembre de 1928,
con un premio de cobranza del cinco por cien sobre
las cantidades ingresadas en caja municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el
Sr. Presidente se dio por terminada la sesión una
hora después de empezar, levantando de la misma la
presencia que firman los concurrentes con el Secretario
que de todo lo cual certifica.



[Handwritten signature]

Diligencia.

Para hacer constar que en el día de hoy 31 de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, no se ha celebrado sesión ordinaria, por falta de concurrencia y no habiendo asuntos de urgencia de que tratar no procede la supletoria.

El Secretario

[Signature]

Concurrentes

D. Vicente García Domínguez

D. Rafael Soler Colomina

Sesión ordinaria correspondiente al 14 de Agosto de 1947

En Benicarló a catorce de Agosto de

mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas se reúnen los señores señores al margen con objeto de celebrar sesión, ex, ordinaria presidida por el Sr. D. Vicente García Domínguez, asistido de un el Secretario y siendo las horas que citada el Sr. Presidente manifestó que la sesión pública empezaba.

De su orden el Secretario dio lectura al acta de la anterior la que siendo conforme es aprobada.

Seguidamente se da lectura a las correspondencias recibidas y a la forma en que se ha despachado la de urgencia y transmite, siendo conforme y conforme en que se despache lo pendiente.

Presentada la distribución mensual de fondos es aprobada y acto continuo se acuerda:

Que para la presentación en Caja de Recaudos de los mozos del reemplazo de 1947, grupo de África, se comisione al Secretario y para los de la Península o Don José López, para los próximos días 9 y 15 de Septiembre a quienes se les aborrenan veintidós pesetas por cada viaje.

Que el Secretario se haga cargo en los señores Pro-



vineial de Estadística de Alicante del Apéndice al Padrón de Habitantes de este Ayuntamiento, por cuya gestión se le abonaron reintegro pécetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se dio por terminada la sesión una hora después de empezada, levantando de la misma los presentes oídos que siendo conforme firman los concurrentes con el Secretario que de ello certifica.

Concurrentes Sesión ordinaria de 28 de Agosto de 1947

Don Vicente García Domínguez

Don Rafael Soler Colomina

En Benasau a veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, se reúnen los señores anotados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente García Domínguez, asistido de mi el Secretario, y siendo la hora señalada el Sr. Presidente abrió la sesión y de su orden el Secretario dió lectura al acta de la anterior, lo que siendo conforme es aprobada.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia oficial recibida y Boletines de la Provincia, y Visto el anuncio de la Delegación de Hacienda de Alicante insertado en el B.O. de hoy nº 193, sobre nomina de Recargo municipal sobre Contribución Industrial, corres -

pendiente a este año, por la corporación se acuerda designar a Don José Amador Vidaller, de Alicante, para que se haga cargo de las 311'31 ptes. que corresponden a este Ayuntamiento quien las remitirá a ésta por giro postal, deducidos gastos.

Acto continuo el Sr. Secretario-Interventor da cuenta de las operaciones de caja, ingresos y pagos realizados hasta la fecha, en este año, en virtud de órdenes de ingresos y pagos y conforme al detalle siguiente:

Activo a que se refiere el acta de 31 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis 426'83 ptes.

Corporación n.º 1 de 1947	2788'69	"
iel n.º 2 de 1947	364'30	"
iel n.º 3 de iel	2637'39	"
iel n.º 4 de iel	63'91	"
iel n.º 5 de iel	2784'94	"
iel n.º 6 de iel	2.000'00	"
iel n.º 7 de iel	293'00	"
Total activo o ingresos	11.359'06	

Libro de Pagos hasta la fecha

1	Material oficinas	131'25
2	Pósitos	200'00
3	B. oficial	60'40
4	Contribuciones	18'83
5	Dos sillas	80'00
6	Dos sillas	80'00
7	Escuelas y casa Maestra (Ares)	300'00
8	Haber Alguacil - 1947	333'30
9	Casa Maestra Benarau - 46	300'00
10	Empleados Alcabado - 1946	50'00
11	Gastos viajes	25'00
12	Haber Secretario - 1946, salido	470'85
13	Segunda Amalialdad Diputación - 46	787'46
		2.837'09



		2.837'09
14	Fiel contrate	10'20
15	Resistor Abertecimientos	24'80
16	Contribucion Utilidades - 46	141'65
17	Fuertes - 47	37'00
18	Material electrico	92'50
19	Replanteo (Libros)	15'35
20	Mancomunidad (Haber Profectante	417'06
21	Secretario Haber por trimestre - 47	1.000'00
22	Material Oficinas	76'25
23	Fertijos	75'00
24	Fertijos	230'00
25	Escuelas mobiliario	100'00
26	A c/ haber Alguacil	250'00
27	Mobiliario (Cajonete Salón	173'00
28	Ongos fertijos Comarcas - 46	504'13
29	Haber Guardia Campo - 46	420'00
30	iel iel iel 46	420'00
31	Fertijos en Agosto	1.595'00
32	Accidentes trabajo, Seguro 2º Sem - 46	65'00
33	Material electrico - 47	78'35
34	Suministros Guardia civil	100'00
35	Arreglo calles en 1946	100'00
36	" " " 1947	100'00
37	Fuertes - 47	63'00
38	Tres viajes Alcala - 47	150'00
39	Gratificacion Festo Santa L. L. V. pilosola - 46	50'00
		9.125'38

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
 por haber despues de empezados, extendiendose de los mismos
 la presente que los suscriben los asistentes de que certifico.

Señores Concejales Sesión del día 11 de Septiembre de 1947.

Don Vicente García Domínguez

Don Rafael Soler Colomina

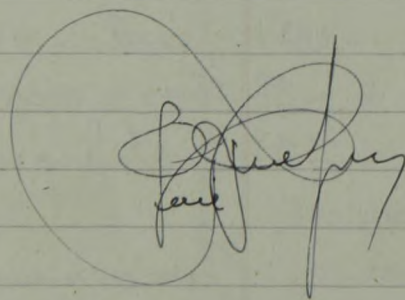
Alcalde y Concejales, respectivamente

En Benasau a once de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, se reunen los señores antedichos al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, primera de este mes y siendo las veinte horas, por el Sr. Alcalde-Presidente Don Vicente García Domínguez, asistido de mi el Secretario, se abre la sesión pública.

Por el Secretario se da cuenta de las correspondencias y Boletines oficiales y por ser de interés el que queda consignado en acta, se transcribe resumido el oficio del Servicio de Positos del Ministerio de Agricultura, nº 7920 de fecha 19 de Junio de 1947, por el que consta que hasta dicha fecha hay en poder de la Dirección General de Positos, la cantidad de ochocientos ochenta pesetas (880 ptas), y que faltan ingresar las aportaciones de los años 1930 al 1941.

Seguidamente es presentada la distribución mensual de fondos que es aprobada y el acta de la anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se da por terminada la sesión municipal después de empezada, levantando de los asientos la presente acta que suscriben los asistentes y de lo que el Secretario certifica.



Señores concurrentes Sesión extraordinaria del día 18 de Septiembre 1947

Don Vicente Forcín Doménach
Don Rafael Soler Llorenç
Alcalde y Concejales, respectivamente
Don José Pico Grau, Secretario que es
Don

En Benasau a dieciseis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, se reúnen los señores anotados al margen, con el único objeto de conocer hasta

la fecha los ingresos y pagos realizados por esta Administración municipal, conforme se hace constar en la convocatoria.

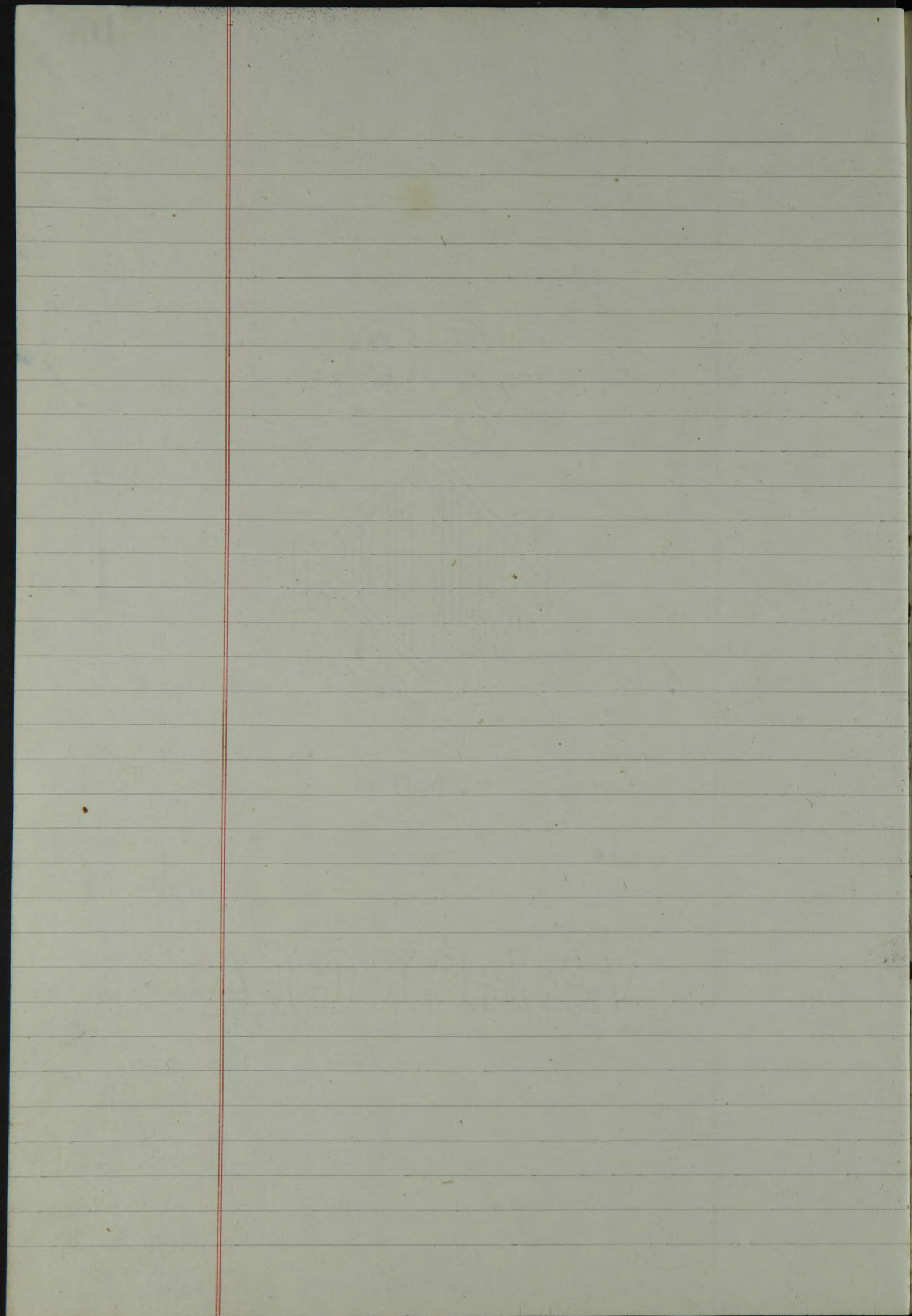
Siendo la hora antes citada el Sr. Alcalde-Presidente abre la sesión y por el Sr. Secretario-Interventor se da cuenta de los datos siguientes:

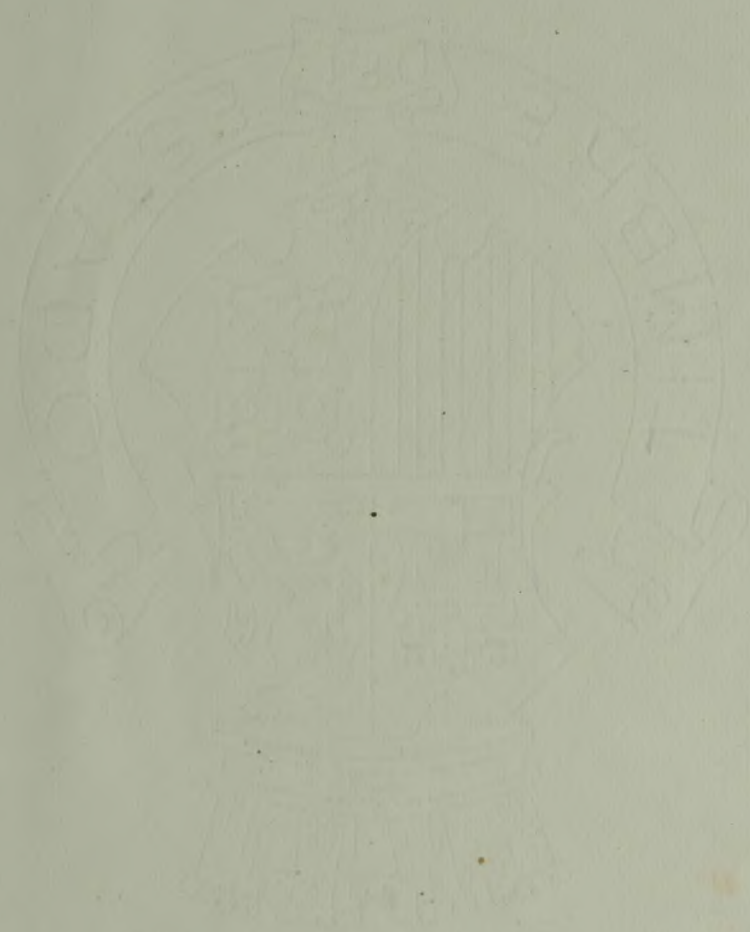
	Activo, según acta de 28 de Agosto 1947	2.233'68
17 ^a	Litramientos, pagados hoy.	
40	A José Pico, viaje a Lizar Pédros	25'00
41	A José Pico y Alcalde, sendos viajes a Alcos Quintas	50'00
42	A José Pico, Secretario, haber 2 ^a Tuto - 47	1.000'00
43	A Pedro Javalas, fiestas de Mes en 1947	100'00
44	A José Llanu y a Francisco Jorjori, sueldos	66420'00
45	A otros viajes a Alcos Quintas	10'00
	Total	1.605'00

Por lo que resulta una diferencia o activo de seiscientos veintiocho pesetas con sesenta y ocho céntimos.

Examinada la documentación en que se justifica lo que antecede es conforme y ratifica a la Corporación.

Y cumplido el único motivo de esta sesión, por el Presidente es levantado una hora después de empezar extendiendo de ello la presente que firman los concurrentes y de todo ello, el Secretario, certifica.





U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE



EXMO. SR.

D. Vicente Cerda Ivorra, Secretario-Habilitado del Ayuntamiento de Benasau

CERTIFICO: Que en el Libro de Acuerdos de esta Corporacion entre otros de los que contiene el Acta de la sesion celebrada en el dia 1º del actual, consta el siguiente: "Por la Presidencia se expone: que habiendose recibido de la Seesion Provincial de Administracion Local el pliego de reparos formulado al Anteproyecto del presupuesto formado para el proximo año de 1.956, en lo referente a ingresos se observan ciertos aumentos en determinados arbitrios, especialmente sobre el vino y las carnes. El Secretario, de orden del mismo dio lectura integral de los mencionados recargos. Enterada la Corporacion del contenido de los mismos, despues de examinar con detenimiento y atendiendo a la consideracion de los habitantes de este termino se dedican exclusivamente a trabajos agricolas, siendo los productos obtenidos de la agricultura en estos ultimos años, especialmente en el ultimo, muy deficientes, vienen obligados a llevar una vida muy modesta y llena de privaciones, en el aspecto de la manutencion lo cual supone una gran disminucion en el consumo de carnes y vinos; acordando por unanimidad lo siguiente: Que la partida 5ª del Anteproyecto citado sea disminuida en DOS MIL PESETAS. Que igualmente la partida 12ª del capitulo 10º articulo 10º importante la cantidad de ml. 060 pesetas (Mil sesenta) sea reducida en su totalidad ya que la citada partida ha sido aumentada por error involuntario, puesto que ya figuraba la consignacion correspondiente por prestacion personal, y en su consecuencia sea aumentado el Recurso Nivelador en la cantidad de TRES MIL SESENTA PESETAS.

Finalmente se acuerda que copia de este particular acuerdo sea remitido al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en cumplimiento de la vigente Ley de Regimen Local."

Es copia fiel y exacta del particular acuerdo al que me remito, y para que coante expido el presente para su remision al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia en cumplimiento de lo acordado, visandolo el Sr. Alcalde en Benasau a dos de Enero de mil novecientos cincuenta y seis.

Vº Bº
EL ALCALDE

JUEVES DIA 1

MAÑANA

A las 10'30.—Misa del Espíritu Santo en la I. I. Colegial de San Nicolás.

A las 11'30.—Solemne sesión de apertura en el Teatro Principal, en la que intervendrán el Jefe Provincial del S. E. M., el Asesor Religioso Nacional, Rvdo. P. Andrés Moreno Gilabert y el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

TARDE

A las 4'30.—«Función social del maestro», por la camarada Francisca Bohigas, Inspectora Central de Enseñanza Primaria.

A las 5'30.—«La verdad, meta del maestro», por el Rvdo. P. Andrés Moreno Gilabert, Asesor Religioso Nacional del S. E. M.

VIERNES DIA 2

MAÑANA

A las 10'30.—«El dibujo en la Escuela», por
D. Manuel Trillo Torija, *Máestro del Grupo
Escolar «Pérez Galdós», de Madrid.*

A las 11'30.—«Formemos hombres», por el
Rvdo. P. Andrés Moreno Gilabert.

TARDE

A las 4'30.—«Metodología de la Religión»,
por el Rvdo. P. Andrés Moreno Gilabert.

A las 5'30.—«Metodología de la Geografía
e Historia», *por la Camarada Francisca
Bohigas.*



SABADO DIA 3

MAÑANA

A las 10'30.—«El dibujo en la Escuela», segunda conferencia por D. Manuel Trillo Torija.

A las 11'30.—«El trabajo escolar de organización», por la camarada Francisca Bohigas.

TARDE

A las 4'30.—«Las Mutualidades y Cotos Escolares», por el camarada Antonio Mora Puchol, Director del Grupo Escolar «Generalísimo Franco», de Alicante.

A las 5'30.—«Metodología de las ciencias exactas», por el camarada Antonio Moltó Pastor, Maestro de la Escuela Graduada Aneja a la del Magisterio de Alicante.

DOMINGO DIA 4

MAÑANA

MAÑANA

A las 11.—Festival artístico en el Teatro Principal, a cargo de los Coros y Danzas de la Sección Femenina, según programa aparte.

Torres

A las 11.50.—«El trabajo escolar de organización», por la comandada Francisco

Bolívar

TARDE

A las 4.30.—«Las Mutualidades y Cotos Escolares», por el comandante Antonio Moya

Rufo, Director del Grupo Escolar «Generalísimo Franco», de Alicante.

A las 5.30.—«Metodología de las ciencias exactas», por el comandante Antonio Molis

Pastor, Maestro de la Escuela Graduada Anja a la del Magisterio de Alicante.

LUNES DIA 5

MAÑANA

A las 10'30.—«El lenguaje en la escuela», por el camarada Adolfo Maillo, Inspector de Enseñanza Primaria de Salamanca.

A las 11'30.—«La escuela y la legislación actual», por la camarada Ascensión Liaño, Inspectora Central de Enseñanza Primaria y Consejera Nacional de la Sección Femenina, (Conferencia sólo para Maestras).

A las 11'30.—«El Frente de Juventudes y la escuela», por el camarada Antonio Lloret Zaragoza, Director del Grupo Escolar de San Juan y Asesor de Formación Política del Frente de Juventudes de Alicante. (Conferencia sólo para Maestros).

A las 12'30.—Visita al Museo Provincial.

TARDE

A las 4'30.—«Metodología de las ciencias naturales», por el camarada Antonio Moltó Pastor.

A las 5'30.—«El lenguaje en la escuela», segunda conferencia por el camarada Adolfo Maillo.

MARTES DIA 6

MAÑANA

A las 10'30.—«Falsedad del naturalismo pedagógico», por el M. I. Sr. D. José Martínez Sánchez, Canónigo de la I. I. Colegial de San Nicolás y Asesor Religioso Provincial del S. E. M.

A las 11'30.—«El desarrollo psíquico del niño», por el Dr. D. Pedro Herrero Rubio, Médico Puericultor.

TARDE

A las 4'30.— En el campo de deportes del Frente de Juventudes (Calderón de la Barca, 24) tendrá lugar una demostración de actividades deportivas y gimnásticas, en relación con la Escuela.

A las 6'30.— «Orientación marítima y pesquera», por el camarada Antonio Mora Puchol.

MIÉRCOLES DÍA 7

MAÑANA

A las 10'30. — «Vocación y aptitudes: el cuánto y el cómo», por D. Pablo Otero Sastre, Inspector de Enseñanza Primaria de Alicante.

A las 11'30. — Visita a la Casa José Antonio, en la cual el camarada Diego Porres, Director de «Servicio», pronunciará una conferencia sobre el tema: «La perenne lección de nuestro Fundador».

TARDE

A las 4'30. — «Problemas de adaptación que plantean los niños difíciles», por el camarada Salvador Escarré Batet, Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Alicante.

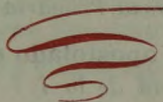
A las 5'30. — «El apostolado escolar», por el Ilmo. Sr. Abad de la I. I. Colegial de San Nicolás, Rvdo. D. Antonio Fernández Helguera.

A las 7. — Conferencia por el camarada Jesús Suevos, Consejero Nacional del Movimiento.

JUEVES DIA 8

MAÑANA

A las 11.—En el Teatro Principal, solemne Sesión de Clausura con asistencia de Autoridades y Jerarquías, en la que intervendrán el Jefe Provincial del S. E. M., Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis, el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Jesús Aramburu Olarán y el Jefe Nacional del S. E. M., Consejero Nacional y Procurador en Cortes, camarada José María Gutiérrez del Castillo.



Alicante, Marzo de 1951.

